DESAFÍOS POR EU PEGAN A MEXICANAS ARANCELES Y MIGRACIÓN.

PÁG. 16

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / 18

Alejandra Spitalier PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena LA FERIA / 32

POR CONTINGENCIA...

HOY NO CIRCULAN AUTOS CON ENGOMADO VERDE Y PLACAS 1 Y 2.

PÁG. 2





ELFINANCIERC

AÑO XLIV · Nº. 11856 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 24 1936 † 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA Bloombera

FIELES INICIAN **LA DESPEDIDA**

SAN PEDRO ABRE SUS PUERTAS. Miles de fieles despiden a Francisco, tras iniciar los tres días de homenajes póstumos. El ataúd del papa fue custodiado por 'sediarios' pontificios y la Guardia Suiza. Inicia operativo para custodiar jefes de Estado. Desplegarán 4 mil carabineros. PÁG. 25

CÓNCLAVE IMPREDECIBLE. PREVÉN CONFRONTA-CIÓN; PAROLIN Y TAGLE, FAVORITOS. PÁG. 24



GUERRA DE ARANCELES

Trump daría 'vuelta en U'en ciertos aranceles

Cambio de señales. Planea flexibilizar cargas sobre China, autos, acero y aluminio

Donald Trump planea otorgar exenciones y flexibilizar algunas de sus políticas arancelarias más estrictas, especialmente para fabricantes de automóviles, acero y aluminio, e implementar un enfoque escalonado para los gravámenes a China. De acuerdo con medios interna-

cionales, esto se presenta después de intensas presiones y negociaciones del sector automotriz, así como también de advertencias de diver-

sos ejecutivos de empresas sobre el impacto negativo que las múltiples capas de aranceles tendrían en la industria y los consumidores estadounidenses. – J. Valdelamar/V. López /Bloomberg/PÁG.4

MERCADOS

AMPLÍAN GANANCIAS ANTE LA EXPECTATIVA DE QUE EU Y CHINA MODEREN DISPUTA COMERCIAL.

COnvención Bancaria



LI TRANSPORTARÁ 500 MIL USUARIOS CADA DÍA

Desde ayer operan ya 17 de 20 estaciones

DOS AÑOS DE RETRASO. A finales de este año quedará lista la remodelación de la Línea 1 del Metro. Claudia Sheinbaum y Clara Brugada encabezan inauguración de cuatro estaciones.



MATÍAS NÚÑEZ (OPENBANK)

GARCÍA LECUONA (INTERCAM) ELIGE ESTABILIDAD QUE ESPECULAR CON TASAS



APRUEBAN DIPUTADOS REFORMAS A LA LEY DE ARMAS

POR UNANIMIDAD AVALAN CAMBIOS Y ENDURECEN PENAS; DAN 30 AÑOS POR INTRODUCIRLAS AL PAÍS. PASA AL SENADO. PÁG. 33

BANCO MUNDIAL

Estima organismo nulo crecimiento de la economía mexicana en 2025. PÁG.8

Pronósticos de crecimiento

▶ PIB de México en 2025 (%)

Los más pesimistas...

UBS	-0.7
Itau BBA	-0.5
Scotiabank	-0.5
XP Investments	-0.5
Finamex	-0.3
Santander	-0.3
Valmex	-0.3
Consenso	0.2

PÁG. 5

ECONOMISTAS DE CITI

Entró México en recesión técnica al cierre del primer trimestre del año.

PÁG. 5

CLAUDIA SHEINBAUM Corresponde al TEPJF depurar perfiles no aptos. PÁG. 31

FERNÁNDEZ NOROÑA Impugnará Senado candidaturas 'cuestionables'.

PÁG.30

YPRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROYO
RODRÍGUEZ
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DEEL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA
DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DEINFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL
DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN **Ariel Barajas**

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ
DNSULTOR/DIRECTOF

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
YESTUDIOSDE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO
DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVIÑO

Los éxitos de la resistencia frente a Trump



□ **Opine usted:** enrique quintana@elfinanciero.com.mx



os primeros meses del nuevo mandato de Donald Trump han resultado turbulentos. Inicialmente, parecía imparable, pero lentamente han surgido **distintos puntos de resistencia** que están alterando significativamente su curso político.

Internamente, tribunales, gobiernos estatales, universidades e incluso la Reserva Federal han confrontado de manera abierta sus iniciativas. Internacionalmente, China y la Unión Europea han respondido con firmeza frente a su agresiva estrategia arancelaria.

Examinemos algunos casos destacados.

1-Los tribunales han actuado como una barrera decisiva. Un ejemplo representativo es el caso del salvadoreño Kilmar Ábrego García, deportado ilegalmente pese a tener protección judicial vigente. Frente a este abuso, la Corte Suprema ordenó su retorno inmediato, desafiando directamente al Ejecutivo. Incluso, un tribunal federal planteó la posibilidad de declarar en desacato al gobierno por ignorar resoluciones judiciales, advirtiendo sobre la gravedad de una potencial crisis constitucional si Trump insiste en desobedecer mandatos judiciales. Falta ver el desenlace, pero el desafío está abierto.

2-California ha liderado una resistencia significativa contra las políticas comerciales de Trump, especialmente los extensos aranceles impuestos que amenazan su economía local. El gobernador Gavin Newsom presentó una demanda argumentando que Trump excedió sus poderes al utilizar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Económica de 1977 para imponer tarifas. Este litigio, ya presentado en un tribunal federal en San Francisco, podría eventualmente escalar hasta la Suprema Corte.

3-La academia también ha levantado su voz frente a estas acciones. La Universidad de Harvard demandó al gobierno federal tras la retención arbitraria de 2 mil millones de dólares destinados a investigaciones, interpretada como represalia política por negarse a cumplir con los criterios exigidos por Trump. Este acto provocó un sólido respaldo de diversas universidades e instituciones privadas, preocupadas por el peligro para la autonomía universitaria y la libertad académica. Esta situación ha subrayado una firme defensa intelectual frente a la interferencia gubernamental.

4-La Reserva Federal ha tenido un papel crucial en esta resistencia interna. Trump presionó públicamente al banco central, amenazando incluso con remover a su presidente, Jerome Powell, gene-

rando gran nerviosismo en los mercados financieros. La fuerte reacción de los inversionistas obligó al presidente a retroceder y aclarar que no planeaba destituir a Powell, reafirmando así la vital independencia de la Reserva Federal como factor de estabilidad económica.

5-Internacionalmente, China respondió de manera inmediata a la agresiva política arancelaria de Trump, aplicando medidas equivalentes sobre productos estadounidenses. Beijing aprovechó esta coyuntura para fortalecer alianzas alternativas y proyectarse globalmente como una potencia moderada frente al unilateralismo estadounidense. Recientemente, la declaración del secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, sobre la disposición de negociar, así como la exención de aranceles a productos clave como celulares y computadoras, sugieren un cambio de rumbo, que ha detonado el crecimiento de los mercados.

6-La Unión Europea adoptó igualmente una postura firme. Bruselas condenó duramente los aranceles estadounidenses como una amenaza al comercio global, imponiendo tarifas retaliatorias inmediatas por más de 21 mil millones de euros. Estas represalias se suavizaron cuando Trump ajustó su tarifa general al 10%, mostrando así la efectividad de esta resistencia internacional.

Estas respuestas combinadas, tanto internas como externas, plantean importantes implicaciones para el futuro próximo.

Dentro de Estados Unidos, esta confrontación institucional **podría derivar en una crisis constitucional** o, alternativamente, llevar al gobierno federal a posiciones más conciliadoras.

En el escenario internacional, las tensiones comerciales han empezado a transformar alianzas tradicionales y reconfigurar equilibrios económicos, estableciendo frenos efectivos a la política estadounidense.

Y hay señales claras de una intención de retroceso y gradualidad. Veremos si se concreta.

La negociación mexicana con Estados Unidos debe considerar cuidadosamente estos cambios en los equilibrios del poder global.

Aunque la actitud negociadora de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido acertada, debe adaptarse a las nuevas dinámicas para lograr resultados óptimos para México.

Este será un tema clave que merece un análisis más profundo próximamente.

Activan contingencia por 'aire sucio' en el Valle de México

LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS (CAMe) activó ayer la fase 1 de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México. Esto, debido a que se registró una concentración de ozono de 164 ppb en la estación UAM Xochimilco, ubicada en la alcaldía Xochimilco, en la Ciudad de México. Con la aplicación del programa Doble Hoy No Circula, este jueves deberán suspender su circulación los autos con holograma de verificación 0 y 00, engomado verde, terminación de placa 1 y 2; los vehículos de uso particular con holograma 1 cuyo último dígito numérico sea 1, 2, 3, 5, 7 y 9, así como todos los hologramas 2, de las 5:00 a las 22:00 horas.



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 24 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-6-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero.com.mx. Editor responsable Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. O4-2011-081013300500-101 el SSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Licitud de Título N° 1432 Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos e nesta publicación son responsablidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jaliso

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000,

de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Puntos de coincidencia entre el papa Francisco y Víctor González Dr. Simi

- 1. Los 2 son personas con discapacidad
- 2. A los 2 les gusta Buenos Aires
- 3. A los 2 les gusta hablar directamente; no les gusta el rollo
- 4. Los 2 tienen como meta principal ayudar a los que menos tienen
- 5. Ambos están a favor de proteger el medioambiente

Por estos motivos hubo sincera y fuerte amistad; aunque nada más se vieron una vez personalmente, su mente estuvo conectada el último año y querían hacer muchas cosas juntos.

- A. Traer la reliquia del brazo de San Judas Tadeo (realizado)
- B. Traer la réplica de la Capilla Sixtina (por realizar)
- C. Traer los tesoros del Vaticano (por realizar)
- D. Hacer la rampa para personas con discapacidad en la Basílica de Santa María la Mayor (realizada)
- E. Arreglar los jardines de Castel Gandolfo (realizada)

Víctor González Dr. Simi







ECONOMIA **ERCADOS E INDICADORES**

■ INDICADORES LÍDERES					
CAMBIARIO					
Ventanilla bancaria (venta)	\$20.1400	=	S/C		
Interbancario (spot)	\$19.6502	▼	-0.02%		
Euro (BCE)	\$22.3248	▼	-1.04%		
BONOS Y TASAS					
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.020	=	S/C		
Bono a 10 años	9.482		-0.05		

ACCIONARIO		
S&P/BMV IPC (puntos)	55,766.58	1.80%
FTSE BIVA (puntos)	1,136.54	1.87%
Dow Jones (puntos)	39,606.57	1.07%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,276.30 V	-3.66%
Onza plata NY (venta)	\$33.55	1.95%

PETRÓLEO			
WTI - NYMEX	62.27	▼	-2.20%
BRENT - ICE	66.16	▼	-1.90%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.00	•	-1.70%
INFLACIÓN			
Mensual (mar-25)	0.31	A	0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80		0.03

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

NEGOCIACIONES SURTEN EFECTO

Plantea Trump flexibilizar aranceles; mercados se relajan

Las concesiones beneficiarían a China, y a los sectores automotriz y del acero

Por segunda jornada consecutiva las bolsas de valores reportaron ganancias

JASSIEL VALDELAMAR

VALERIA LÓPEZ

Belfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, planea otorgar exenciones y flexibilizar algunas de sus políticas arancelarias más estrictas, especialmente para fabricantes de automóviles, acero y aluminio, así como implementar un enfoque escalonado para los gravámenes impuestos a China.

De acuerdo con medios internacionales, esta decisión viene después de intensas presiones del sector automotriz y advertencias de diversos ejecutivos sobre el impacto negativo que múltiples capas de aranceles tendrían en la industria estadounidense.

Fuentes cercanas al proceso informaron al Financial Times que el presidente planea eximir a las autopartes de los aranceles impuestos a las importaciones provenientes de China, que fueron establecidos como respuesta a la producción de fentanilo, así como de los gravámenes sobre acero y aluminio.

Según las fuentes, se mantendrá el arancel del 25 por ciento sobre todos los automóviles fabricados en el extranjero, así como un gravamen separado del 25 por ciento sobre partes automotrices que entrará en vigor el 3 de mayo.

La revisión de los aranceles también incluiría cambios relevantes en las medidas aplicadas al acero y al aluminio, materiales cruciales



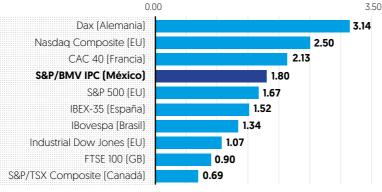
CAMBIA POSTURA. El presidente de EU, Donald Trump, da señales de rectificación.

Regresa la confianza

Los principales índices accionarios extendieron su recuperación por segunda sesión consecutiva, ante la expectativa de que la disputa comercial entre EU y China podría moderarse.

Principales bolsas con mayores alzas

■ Variación porcentual, jornada del 23 de abril



Fuente: Bloombera

TIPO DE CAMBIO

DÓLAR SE RECUPERA ANTE MENOR AVERSIÓN AL RIESGO

El cambio de discurso del presidente Trump sobre los aranceles también favoreció al dólar, que ayer se apreció 0.93 por ciento, y ligó dos jornadas con avances, con base en el índice DXY, que mide el valor de la divisa estadounidense contra una canasta de monedas de referencia.

De acuerdo con analistas de Banco Base, el dólar ganó frente a la mayoría de sus principales cruces, luego de que Trump moderó su lenguaje respecto al presidente de la Fed, Jerome Powell.

Por su parte, el peso mexicano cerró en 19.6502 unidades por dólar, una apreciación marginal de 0.01 por ciento, de acuerdo con los registros del Banco de México.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, detalló que la tendencia de corto plazo es a la baja, pues el tipo de cambio rompió el promedio móvil de 200 días de 19.96 unidades. —Valeria López

para múltiples industrias manufactureras, no solo automotriz, sino de otras industrias estratégicas.

NEGOCIAN CON CHINA

En paralelo, la administración de Trump está considerando ajustes graduales a la estructura arancelaria contra China. Según reportó The Wall Street Journal, se estudia un modelo de "escalonamiento" en el cual los aranceles podrían ubicarse entre el 50 y el 65 por ciento, muy por debajo del 125 por ciento anunciado en abril.

Esta reducción se aplicaría progresivamente durante un periodo de cinco años, con un enfoque diferenciado: productos considerados no esenciales para la seguridad nacional serían gravados con un 35 por ciento, mientras que los críticos enfrentarían un 100 por ciento.

Aunque el Secretario del Tesoro, Scott Bessent, afirmó que no habrá una "reducción unilateral" de los aranceles, dejó abierta la posibilidad de negociaciones.

Mike Spagnola, presidente y CEO de la Asociación del Mercado de Equipos Especializados (SEMA), destacó que la industria automotriz, especialmente de autopartes, necesita certeza a largo plazo para las inversiones.

"Debido a sus márgenes más pequeños y la necesidad de pagar por adelantado bienes y servicios, las Pymes se encuentran entre las más afectadas por los aranceles", y explicó que los aranceles están ampliando los problemas de flujo de efectivo, retrasando pagos y reduciendo los inventarios.

IMPULSO A BOLSAS

En este contexto, los mercados accionarios a nivel global exhibieron de nueva cuenta sólidas ganancias, que fueron alimentadas por la expectativa de que la disputa comercial entre Estados Unidos y China podría moderarse, así como por los comentarios del presidente Trump sobre no tener intenciones de destituir a Jerome Powell de su cargo en la Reserva Federal.

Particularmente, los principales índices accionarios de Nueva York avanzaron 2.50 por ciento para el Nasdaq, 1.67 por ciento más para el S&P 500 y el Dow Jones incrementó 1.07 por ciento.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Monex, destacó que este clima de calma implicaría el regreso de algunos inversionistas al mercado, y permitirá a las empresas contar con certeza sobre futuras inversiones.

Por su parte, Enrique López, analista en Actinver, mencionó que a pesar de que estas ganancias recientes son una señal positiva, no necesariamente implican un cambio de tendencia en cuanto a los riesgos de corto plazo.

En tanto, Mark Haefele, director de inversiones de Global Wealth Management, en UBS AG, destacó en un análisis que, si bien podría llevar algún tiempo, "la reciente escalada de ojo por ojo se retractará, y los aranceles entre EU y China se podrían situar en torno al 34 por ciento". - Con información de Bloomberg

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana cavó en una recesión técnica al cierre de marzo de 2025, y se enfila a registrar un crecimiento anual de 0.2 por ciento, el peor desempeño entre una docena de países de América Latina monitoreados por Citi, estimaron economistas de la institución.

La economía del país sumó dos trimestres consecutivos con retrocesos al concluir el tercer mes del año, toda vez que se estima que el PIB descendió 0.4 por ciento de enero a marzo, mientras que en el cuarto trimestre del año pasado disminuyó 0.6 por ciento, afirmó Julio César Ruiz, economista en jefe para México de Citi.

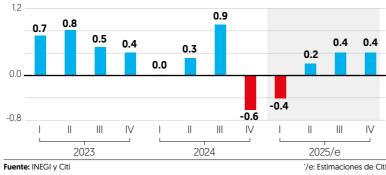
Prevé que la economía crecerá 0.2 por ciento en el segundo trimestre y 0.4 por ciento en el tercero y cuarto trimestre de 2025, con lo que el PIB promediaría un avance de 0.2 por ciento en el año.

Explicó que esta previsión de crecimiento coincide con el proyectado por los analistas encuestados por Citi. "Detrás de estos supuestos está la desaceleración de la economía de Estados Unidos. Esperamos 1.1 por ciento de crecimiento y el consenso lo prevé en 1.7 por ciento. El segundo factor que afecta el crecimiento es la incertidumbre, la cual hará caer la inversión en 0.8 por ciento este año", precisó.

Escenario negativo

La economía mexicana habría registrado una recesión técnica, de acuerdo con estimaciones de Citi, se prevé que e PIB del primer trimestre de este año fue negativo, con lo que ligó dos trimestres con caídas.

■ Trayectoria del PIB trimestral de México, variación % en el periodo



ACTIVIDAD ECONÓMICA

México está en recesión técnica, advierte Citi

EL PEOR CRECIMIENTO DE AL

Felipe Juncal, economista para México y América Latina del banco, destacó que el PIB del país registrará el peor desempeño entre 12 economías del subcontinente.

Tendrán mejor desempeño que México: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica y Panamá, entre otros.

Detalló que para este año Argentina liderará el crecimiento en AL con un avance de 5 por ciento y el promedio de avance del PIB de la región será de 2.2 por ciento.

EN FEBRERO

Ventas minoristas se desaceleran a 0.2%

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

Las ventas minoristas se desaceleraron en febrero y avanzaron apenas 0.2 por ciento, por debajo del 0.7 por ciento de enero, afectadas principalmente por los retrocesos en el comercio en tiendas de autoservicios y departamentales, y de alimentos y bebidas.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta mensual de Empresas Comerciales (EMEC), las ventas retrocedieron en cuatro de los nueve segmentos que lo componen. Los mayores avances, de 1.3 por ciento, en cada caso, se reportaron en las ventas por Internet y en vehículos.

Para analistas de Monex, las ventas de vehículos de motor y las ventas por internet se mantienen como un empuje en el consumo nacional. Señalaron que, hacia adelante, algunos factores que serán clave para el comercio minorista serán la continuación de la desaceleración de la inflación y recuperar el optimismo en la confianza del consumidor.

SIGNOS NEGATIVOS

0.7%

DE CAÍDA MENSUAL

Se registró en las ventas reportadas por las tiendas de autoservicio y departamentales.

0.2%

FUE EL RETROCESO

Mensual que se registraron las ventas en tiendas de alimentos y bebidas durante febrero.

SERVICIOS SE ESTANCAN

Los ingresos en el sector servicios tuvieron un nulo crecimiento mensual durante febrero, tras el avance de 2.6 por ciento en enero. La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del INEGI reveló que en su interior, 5 de 10 segmentos mostraron un avance mensual.





s un caso que, por la relevancia de los personajes públicos y del mundo del espectáculo, quizás muchos han seguido estos años por morbo, pero más allá de eso, es importante el análisis que hará la Primera Sala sobre el amparo directo en revisión 7466/2023, sobre un juicio penal en contra de una mujer que fue condenada por los delitos de delincuencia organizada y secuestro agravado, en contra de **Armando Ismael Gómez Mar**tínez, esposo de la cantante Gloria **Trevi**, que fue en 2011.



La mujer fue sentenciada a 29 años de prisión y 2,250 días de multa al considerarse que se acreditó que formaba parte de un grupo delincuencial dedicado al secuestro, liderado por Luis Alberto Tamez Hernández y Jorge Aníbal Treviño Hernández, conformado también por Omar Ortiz Uribe, alias "El Gato", mejor conocido por haber sido portero del equipo de Rayados de Monterrey, ¿ya recuerdan el caso, verdad?

Pero el tema es que en ese momento la autoridad determinó que la mujer sí participó, porque ella rentaba los inmuebles en donde ocultaban a las víctimas, lo que ella impugnó y ahora será revisado en la Suprema Corte, pues se analizará la persecución de los delitos y su sanción se caracteriza por los sesgos y los prejuicios sobre las mujeres, haciendo necesaria la aplicación de la perspectiva de género, para verificar si las razones que llevaron a la mujer a la privación de su libertad están condicionadas al orden social de género en el que cabe la subordinación, la discriminación y la violencia; es un tema en donde, dado los miles de casos de mujeres en prisión, la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, debería poner atención, dado el precedente que puede darse.

MONEDA EN EL AIRE Jeanette

Leyva Reus

■ @JLeyvaReus



Condenas con perspectiva de género

Ya que la Corte revisará si las autoridades tomaron o no en cuenta los diversos factores que pudieron influir para que la mujer se relacionara o se involucrara en la comisión de esos delitos, ya que rentó el inmueble, por lo que se prevé que se revoque la sentencia impugnada y devolver el tema para que analice con perspectiva de género y emita una nueva resolución en la que considere su edad, así como los factores en los que se encontraba el día de los hechos y analice si, de conformidad con las pruebas existentes, es posible advertir cuál era la función que realizaba en comparación con los demás coinculpados y no haber sido sentenciada con la misma "rudeza" de quienes cometieron el delito.

Tren AIFA los que quedaron esperando

Ya platicábamos del tema del Tren al AIFA y todo el problema de interco-

nectividad que se tiene que resolver para ponerlo en marcha, además de los 10 mil millones de pesos que faltan, ya que en su momento no se logró cerrar un acuerdo entre CAF y Bano-

bras, que lleva Jorge Mendoza, por ese monto para ponerlo en marcha, y el proyecto entonces fue pasado a los militares por parte del expresidente, como todas las obras

que quería que a fuerza se terminarán sin importar los cómos, los tiempos o toda la seguridad que eso implica.

Ese proyecto nos recuerdan que se fondearía con recursos fiscales, del Fonadin, de los socios privados, ahí anote a CAF, que lleva el tren Suburbano desde luego, pero también a los Alcántara; sí, los socios principales de la aerolínea **Vivaerobus** que estaban participando, y el crédito que no se dio de **Banobras**, y todo eso ocasionó también el retraso, y la falta de esos 10 mil millones de pesos; ahora los privados y el mismo gobierno están fuera y todo lo llevará la Sedena, así que al final no importa quién opere o construya esa obra, lo que se requiere es dinero para hacerlo.

Es una obra importante que tiene una gran oportunidad para consolidar la movilidad multimodal, pero engañar con los tiempos de arranque no debe ser el centro del debate, sino que la obra opere de manera segura y correcta.

Nuevo Comité de Sener

Este miércoles se publicaron las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía (Sener), que dirige Luz Elena González; esto como parte de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de marzo pasado, que por cierto, ha generado diversos movimientos muy negativos en muchas dependencias, al cancelarse licitaciones en marcha o dar asignaciones



cos de la Sener.

directas, que ya les platicaremos.

Este nuevo comité será presidido por la titular de la Sener, y contará con cinco vocales, en este caso los subsecretarios

de Planeación

y Transición Energética, Jorge Islas Samperio; de Electricidad, José Antonio Rojas Nieto; de Hidrocarburos, Juan José Vidal Amaro; los titulares de la Unidad de Estrategia, Vinculación Interinstitucional y Seguimiento de Proyectos e Inversiones y de la Dirección General de Impacto Social, Consulta Previa y Ocupación Superficial. Obviamente, con el representante del Órgano Interno de Control (OIC), con voz, pero sin voto, y como secretario técnico el titular de la Unidad de Asuntos Jurídi-

El Comité tiene atribuciones en Planeación y Transición Energética, Electricidad e Hidrocarburos, particularmente todo lo relacionado con permisos, concesiones o asignaciones del sector eléctrico, así como amplia intervención en temas de exploración y extracción de hidrocarburos. Lo que se busca en teoría es agilizar, pero dada la desaparición de diversos organismos y todos estos cambios legales, todo indica que tendremos meses extras de "parálisis" en varias dependencias, incluida Sener.

Reinauguración del metro, el trabajo detrás

La atención está centrada en la reinauguración de las estaciones de la



Guillermo Calderón

línea rosa, que va de Cuauhtémoc a Chapultepec, que tardó cinco meses en el proceso, pero que pocos saben del trabajo arduo y detrás que hubo, no sólo en ese tiempo, sino mucho antes

en los trabajos de preparación para concretar estos cambios, por parte de todo el equipo que lleva el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Guillermo Calderón, que no se ven pero ahí están ya preparando los procesos que siguen para ir dando el mantenimiento que requiere este sistema que es el más utilizado por los capitalinos, un buen avance.

Por lo pronto, la moneda está en el

BAJA LA APP EN VIVO







DESDE ANTES DE TRUMP

Optan automotrices por pagar aranceles

JASSIEL VALDELAMAR

Una parte creciente del comercio automotriz entre México. Estados Unidos y Canadá está dejando de acogerse a los beneficios arancelarios del T-MEC, de acuerdo con el más reciente informe bienal publicado por la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR).

Según el informe, el porcentaje de vehículos importados desde México o Canadá que pagaron aranceles en EU subió del 0.5 por ciento en 2019 al 8.2 por ciento en 2023. En las autopartes, el incremento fue aún más drástico: pasó de 9.3 por ciento a 20.5 por ciento en ese mismo periodo.

El reporte señala que muchos proveedores están optando por no reclamar las preferencias comerciales del tratado debido a la compleiidad de sus reglas de origen y al costo administrativo que implica cumplirlas.

El hallazgo evidencia que, aunque el T-MEC ha tenido un impacto

BRINCAN BUROCRACIA

Ante la complejidad de las reglas automotrices. las empresas del sector prefieren ser tratadas sin los beneficios del acuerdo de libre comercio positivo en inversión y producción $regional, las reglas \, dise \~nadas \, para$ fortalecer el contenido regional están generando el efecto contrario, al disuadir a empresas de aprovechar el acceso preferencial que el acuerdo otorga.

El T-MEC exige que los vehículos y autopartes cumplan con estrictos requisitos para poder gozar de preferencias arancelarias. Entre ellos destacan los umbrales más altos de contenido de valor regional (CVR), la producción obligatoria de piezas esenciales en América del Norte, el uso de acero y aluminio regionales y un valor laboral mínimo.

El desincentivo también proviene del endurecimiento en los mecanismos de supervisión. Entre 2021 y el primer trimestre de 2024, de 652 verificaciones de origen sobre operaciones automotrices, la tasa de discrepancia fue del 27 por ciento, lo que representa un riesgo considerable para las empresas que buscan acogerse al tratado.



BURSAMÉTRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la Cláusula Décima Sexta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de BURSAMÉTRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (en adelante también referida como la "Sociedad"), a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (la "Asamblea") a celebraarse a las 11:00 (once) horas del día 12 (doce) de mayo de 2025, en el domicilio ubicado en el domicilio ubicado en Bosque de Ciruelos 278, piso 3, salón Uxmal, colonia Bosques de las Lomas, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11700, Ciudad de México;; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la aprobación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2024; para formalizar el cambio de denominación de la Sociedad, así como la consecuente modificación a la cláusula primera de los estatutos sociales.
- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la ratificación de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2024, con relación a la cancelación de la totalidad de las acciones en Tesorería.
- III. Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la aprobación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2024, para llevar a cabo la emisión de acciones Serie "O" y la emisión de acciones Serie "L", previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como la consecuente modificación de la cláusula sexta de los estatutos sociales
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la aprobación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2024; para ampliar el objeto social, así como la consecuente modificación de la cláusula tercera de los estatutos sociales.
- Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la aprobación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2024; para modificar las cláusulas décima tercera (reducciones de capital social); décima sexta (convocatorias); vigésima primera (actas) y vigésima octava (sesiones del Consejo de Administración); así como para adicionar las cláusulas cuadragésima novena (remisión o condonación de las obligaciones) y quincuagésima (medidas correctivas), todas de los
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, ratificación de la aprobación del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril de 2024, sobre la designación de delegados especiales de la citada asamblea, para que formalicen los acuerdos adoptados en la misma.

VII. Designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea

Para asistir a la Asamblea se deberán recabar las correspondientes tarjetas de admisión en las oficinas de la Sociedad, mediante la presentación de la constancia que los acredita como accionistas de ésta, a más tardar el día 9 (nueve) de mayo de 2025.

Los accionistas que deseen hacerse representar por otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por la Sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el domicilio de la misma. La documentación e información relacionada con los temas a discutir se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad. Lo anterior, en los términos del artículo 121 de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.

LUIS ROBERTO OLEA HERNÁNDEZ

EDUARDO AMÉZQUITA TORRES

CARLOS LUDLOW SALDIVAR



¿Estamos ante un escenario peor que la crisis financiera global?

ormalmente, cuando se presentan episodios de aversión al riesgo en los mercados financieros globales, los inversionistas suelen refugiarse en bonos del Tesoro de Estados Unidos, considerados el activo más seguro del mundo. Esto tiende a provocar una caída en los rendimientos de dichos bonos y una apreciación del dólar. Lo hemos visto una y otra vez, incluso cuando la causa del episodio de aversión al riesgo se origina dentro del propio Estados Unidos.

Recuerdo aquí dos episodios especialmente ilustrativos. El primero fue la crisis financiera global de 2008-2009. Aunque tuvo su origen en el deterioro de los créditos hipotecarios en Estados Unidos, una vez que estalló, los inversionistas se refugiaron en los bonos del Tesoro estadounidense. El resultado fue una apreciación del dólar. Recordemos que eso derivó en una fuerte caída del peso y en la quiebra de varias compañías mexicanas que habían apostado a la estabilidad del tipo de cambio.

El segundo episodio, aún más



paradójico, ocurrió en agosto de 2011, cuando la agencia calificadora Standard & Poor's decidió rebajar la calificación crediticia de Estados Unidos de AAA a AA+, debido a las profundas divisiones en el Congreso que parecía podían dificultar la rutinaria aprobación del aumento del techo de endeudamiento. Ya que la materialización de ese riesgo hubiese podido resultar en un incumplimiento soberano, los mercados reaccionaron con una nueva oleada de aversión al riesgo. Sin embargo, otra vez, ello llevó a una mayor demanda de bonos del Tesoro y a la apreciación del dólar, ¡a pesar que el origen del problema estaba en el propio Estados Unidos! No encuentro precedente en que haya aumentado la demanda de bonos gubernamentales de cualquier otro país tras una reducción en su calificación crediticia.

En ambos casos, los mercados confiaban en que el gobierno estadounidense acabaría tomando las decisiones adecuadas: preservando la calidad crediticia de su deuda, manteniendo una inflación baja y estable, y adoptando medidas para restaurar el crecimiento.

A partir del anuncio de aranceles del 2 de abril, hemos observado un nuevo episodio de aversión al riesgo que ha provocado caídas significativas en los mercados bursátiles estadounidenses y volatilidad financiera.

Esta vez, sin embargo, el comportamiento del mercado ha sido distinto. No hemos visto un movimiento típico de refugio hacia los bonos del Tesoro. Por el contrario, se han registrado ventas de estos instrumentos, lo que ha elevado sus rendimientos: los del bono a 10 años, por ejemplo, subieron 64 puntos base en tan solo cinco días. Esto ha generado una depreciación generalizada del dólar.

¿QUÉ HA CAMBIADO?

En esta ocasión, los inversionistas parecen estar cuestionando la capacidad de los tomadores de decisiones para implementar políticas públicas adecuadas. Hay varias razones para ello:

1. La declaración de una guerra comercial contra casi todo el mundo, algo que podría tener consecuencias negativas para la economía de Estados Unidos. Existe un consenso creciente, al que se ha sumado el Fondo Monetario Internacional (FMI), de que estas medidas provocarán menor crecimiento y aumentos en los precios para ese país.

2. La fórmula utilizada para imponer aranceles recíprocos: en lugar de considerar el arancel efectivo que enfrentan las exportaciones estadounidenses en cada país, se optó por una metodología basada en el déficit comercial bilateral, ha generado dudas sobre

la solidez técnica de las decisiones tomadas.

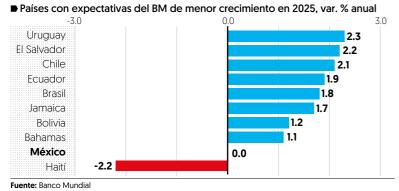
3. Las amenazas de la administración de remover al presidente de la Reserva Federal, lo que ha puesto en entredicho el compromiso con la independencia del banco central. Aunque, ante la reacción negativa de los mercados, el presidente Trump se retractó de estas amenazas hace dos días, las presiones sobre la Fed continúan.

Como resultado, han surgido cuestionamientos sobre la solidez de los compromisos institucionales de Estados Unidos y sobre el papel del dólar y de sus bonos soberanos como activos refugio. No habíamos visto este tipo de dudas en, al menos, ocho décadas que se ejemplifican en las declaraciones del primer ministro canadiense que dijo: "Estados Unidos va no es un socio confiable". Hay que aclarar que en esta ocasión los sistemas financieros no solamente en Estados Unidos. sino que también en la mayoría de los países avanzados y en México muestran altos niveles de solidez, por lo que el problema es distinto al de la crisis financiera global y la resiliencia será mucho mayor.

Esperemos que estas señales de alarma se disipen pronto. Si Estados Unidos deja de ser el refugio seguro del mundo, sin que emerja un sustituto claro, podríamos estar ante una crisis financiera.

Panorama complicado

México será de los países de que menos crecerá en la región de América Latina y el Caribe, afectado por el entorno de volatilidad externa, de acuerdo con el Banco Mundial.



PROYECCIÓN ECONÓMICA

Estima BM que PIB de México no crecerá este año

LETICIA HERNÁNDEZ

La economía de México no crecerá en 2025, lo que implica una desaceleración desde el 1.5 por ciento que se estima creció en 2024, proyectó el Banco Mundial, al ubicar al país como el segundo en la región de América Latina y el Caribe, sólo mejor que Haití, en donde se anticipa una contracción de su PIB.

Se estima que el PIB de México muestre una variación de 0.0 por ciento en 2025, de 1.1 por ciento en 2026 y 1.8 por ciento en 2027, según los datos publicados en la versión avanzada del informe "Crimen Organizado y Violencia en América Latina y el Caribe", que se publicará

el próximo lunes. Salvo por Haití, del que se espera una contracción de 2.2 por ciento, México es el país con los pronósticos menos halagüeños.

El giro de EU hacia una política arancelaria, "arroja incertidumbre sobre el proyecto de *nearshoring* en América Latina y el Caribe y el acceso a los mercados mundiales en general, mientras que el otro principal mercado de ALC, China, continúa mostrando un crecimiento anémico", explicó en el artículo.

OTROS RIESGOS

Por otro lado, mayores aranceles, y los niveles más altos de incertidumbre comercial en una década impiden una mayor integración de la región en las cadenas de suministro de EU, además de poner en peligro los empleos en las industrias relacionadas con las exportaciones, consideró el Banco Mundial.

Reconoció que los acuerdos recientemente firmados por México y el Mercosur con la Unión Europea representan un paso hacia la diversificación de mercados y una postura relativamente abierta hacia los mercados mundiales.

"Sin embargo, los nuevos desafíos exigen abordar una agenda pendiente de hace décadas en las áreas de infraestructura, educación, regulación, competencia y política tributaria para aumentar tanto la productividad como la capacidad de adaptación de las economías de la región frente a la nueva incertidumbre", advirtió.

PROYECTA FMI

Objetivo fiscal será paulatino en el país

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La consolidación fiscal pretendida por el Gobierno de México para este año no se logrará, y el ajuste a la baja del déficit fiscal será paulatino a 4.0 por ciento en 2025, para seguir en trayectoria descendente hasta el 2.9 por ciento en 2027, y mantendrá ese nivel hasta el final de la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum, según estimados del Fondo Monetario Internacional (FMI), al recomendar al país la reevaluación de las tasas de impuestos, entre otras medidas.

"Los países con bajos ratios de impuestos sobre el PIB deben re-evaluar las tasas y los umbrales impositivos vigentes (México), en particular para el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta de las personas físicas", señaló en el Capítulo 1 del informe Monitor Fiscal.

Al referirse a Latam, Vitor Gaspar, director del Departamento de

FOCOS

Lejos. El déficit fiscal de México se estima se reduzca a 4.0% en 2025, desde 5.7% en 2024; sin que se logre la meta de 3.5% del PIB, como lo plantean las provecciones oficiales.

Largo plazo. Según los pronósticos del FMI, será hasta el 2026 cuando este indicador se ajuste al 3.3% del PIB y extienda su descenso a 2.9% en 2027, para mantenerse hasta 2030.

Asuntos Fiscales del FMI, señaló que comparten desafíos que limitan su flexibilidad fiscal, rigidez en gasto y presiones al presupuesto.

"Hay una enorme cantidad de gasto que es obligatorio sobre pensiones, sobre salarios, sobre transferencias y esto deja muy poca cabida para flexibilidad fiscal. Y al mismo tiempo, las presiones están al alza: demanda por servicios sociales, por infraestructura, para la adaptación al cambio climático y todo eso ejerce presiones sobre el presupuesto", detalló en conferencia de prensa desde Washington.

Reconoció que, tras la pandemia, los países en la región han adoptado planes "ambiciosos" para consolidar el presupuesto, pero al mismo tiempo, los aumentos en el gasto han rebasado las ganancias en los ingresos.



El fin del mundo, ¿es solo el comienzo? (II)

■ 1 debate sobre los aranceles recíprocos propuestos por ■ Donald Trump ha encendido las alarmas sobre una posible escalada proteccionista. Sin embargo, centrarse únicamente en esa medida como un giro coyuntural sería perder de vista el cambio estructural más amplio que está ocurriendo en el tablero económico global: el retorno del Estado como actor protagónico en la configuración del comercio, la inversión y la política industrial.

Como se planteó en la primera parte de esta columna, el orden económico internacional que dominó desde la posguerra se basó en una arquitectura diseñada para maximizar eficiencia global, impulsada por un conjunto de instituciones multilaterales, cadenas de valor transnacionales y flujos de capital relativamente libres. Ese modelo dependía, entre otros factores, de la garantía de seguridad ofrecida por Estados Unidos -un compromiso que comienza a diluirse.

El autor Peter Zeihan, en "The End of the World Is Just the Beginning", interpreta esta transfor-



mación como el final de una era excepcional: la del orden liberal global sostenido por un imperativo geopolítico estadounidense. A medida que Washington se repliega, lo que emerge es un entorno caracterizado por inestabilidad sistémica, regionalización económica y rivalidad estratégica. En ese contexto, los Estados ya no se limitan a "no estorbar" a los mercados: buscan rediseñarlos activamente.

Durante buena parte del siglo XX, los economistas convencieron a los gobiernos de que su mejor política industrial era no tener ninguna. Las ventajas comparativas se descubrían, no se construían. La intervención pública era vista con sospecha. como una distorsión del mercado. Esa narrativa perdió fuerza tras la crisis financiera de 2008, y fue definitivamente enterrada por la pandemia, la guerra en Ucrania y la aceleración de la rivalidad entre China v Estados Unidos.

Hoy, las grandes potencias están utilizando la política económica como una extensión de su política exterior y de seguridad nacional. Lo vimos en el caso de la Ley CHIPS en Estados Unidos, que buscaba recuperar soberanía tecnológica antes de Trump; en la estrategia industrial europea para reducir dependencia energética y digital; o en los programas de subsidios masivos de India para atraer manufactura avanzada.

En este nuevo entorno, las decisiones sobre comercio, financiamiento y regulación no se toman con base únicamente en eficiencia o productividad, sino en función de riesgos geopolíticos, resiliencia estratégica y posicionamiento global. Esta transformación no es menor: reescribe las reglas que durante décadas rigieron la integración económica.

Una de las implicaciones centrales de este cambio es que la competencia global ya no se da exclusivamente entre empresas, sino entre países que utilizan activamente instrumentos fiscales, regulatorios y tecnológicos para atraer inversión, proteger sectores estratégicos o reconfigurar cadenas de suministro.

La frontera entre política industrial y política comercial se vuelve difusa. El uso de aranceles, restricciones a exportaciones, subsidios selectivos o normas técnicas se convierte en parte de una caja de herramientas más amplia, donde lo que está en juego no es sólo una ventaja de mercado, sino capacidad de influencia y autonomía estratégica.

Esto plantea nuevos desafíos para países en desarrollo. Ya no basta con ofrecer costos laborales bajos o tratados de libre comercio. Lo que los inversionistas estratégicos están buscando —y lo que los gobiernos están premiandoes la capacidad de garantizar certidumbre jurídica, gobernanza institucional, infraestructura robusta y alineamiento político en temas clave.

En este contexto, México parte de una posición geográficamente privilegiada. La relocalización de cadenas de suministro representa una oportunidad sin precedentes para escalar en sectores de alto

valor agregado y fortalecer su rol en la economía norteamericana. Pero esta oportunidad no es automática ni homogénea.

Para capitalizarla, se requiere una estrategia de Estado —no sólo de mercado—. Eso implica, entre otras cosas: 1) diseñar una política industrial moderna, enfocada en sectores estratégicos (tecnología, energías limpias, logística, farmacéutica, entre otros); 2) mejorar la infraestructura física y digital, con una visión regional e integrada al mercado norteamericano; 3) garantizar un entorno regulatorio y jurídico predecible, que brinde certidumbre a la inversión de largo plazo; 4) asegurar un modelo energético alineado con la transición global, sin perder de vista los objetivos de soberanía y acceso; y 5) impulsar el desarrollo del capital humano, con formación técnica, bilingüe y adaptada a los requerimientos de industrias avanzadas.

Además, México debe definir con claridad su postura en el nuevo equilibrio geopolítico. La vecindad con Estados Unidos es una ventaja estructural, pero también exige una relación estratégica más madura, que combine cercanía económica con autonomía política. En un mundo donde las lealtades geoeconómicas se están redefiniendo, la ambigüedad puede ser costosa.





SEÑALA INTERCAM

Es mejor un bajo crecimiento, pero con estabilidad

FELIPE GAZCÓN

En medio de un escenario convulso, por la volatilidad e incertidumbre, Intercam prefiere un entorno estable, aunque haya un crecimiento modesto, en lugar de buscar hacer rendimientos especulativos apostando con las tasas de interés y el tipo de cambio, afirmó Eduardo García Lecuona.

En entrevista, el presidente del Consejo de Administración de Intercam dijo que "todo mundo piensa que por la vocación que tiene Intercam de hacer pagos internacionales y de divisas, somos muy felices con la volatilidad, pero definitivamente yo prefiero un escenario estable con crecimiento".

"Porque al final del día, nuestro banco le da servicio a empresas nacionales y extranjeras establecidas en México, cuya principal actividad es el comercio internacional. Entonces, si mis clientes no crecen o bajan sus ventas, a nosotros nos afecta", precisó.

Explicó que son muy activos en las mesas de dinero y de cambios, pero siempre juegan con posicio $nes\,muy\,conservadoras\,porque\,su$ negocio principal es la atención a sus clientes, más que estar tomando riesgos en las mesas.



García Lecuona. Intercam, un banco muy conservador en cuanto a riesgos

"La volatilidad, es como echar volados, en el tipo de cambio puedes estar largo o corto, el día que sube o baja y hay días que ganas y hay días que pierdes, pero nosotros somos una institución muy conservadora en cuanto al riesgo", reiteró.

Sobre la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos a México, elogió la correcta política de la presidenta Sheinbaum y de su equipo negociador, de cooperación y de diálogo con ese país, lo que cambió el discurso en contra de México.

Openbank prepara una mayor solidez

El sector bancario en el país es muy competido, tanto por los jugadores tradicionales como por los participantes digitales que están y los que llegarán. Es en la conquista de más mexicanos que Openbank va paso a paso a fin de identificar las necesidades del mercado y afianzarse en el gusto de sus usuarios.

En entrevista, Matías Núñez, director general de Openbank México, explicó que los consumidores priorizan tres aspectos en la banca: seguridad, experiencia digital y los beneficios que le brinde la institución de su confianza. El banco les otorga estos tres pilares.

"Estamos enfocados en tener el mejor banco digital y en seguir invirtiendo en tecnología"

MATÍAS NUÑEZ



A cerca de seis meses de operar en el país, Matias Núñez aseguró que han recibido buena retroalimentación de su usuarios y ahora preparan una segunda etapa, en la que el marketing les permitirá escalar y crecer fuertemente en el mercado mexicano.

—Ana Martínez



SECTOR BANCARIO

Vigente, la posible compra de Banamex, dice Banorte

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La posibilidad de adquirir Banamex está latente en Grupo Financiero Banorte, pues aunque en octubre de 2022 desistió de seguir en el proceso de compra convocado por Citi, Marcos Ramírez, director general de la institución financiera, no descarta por completo esta opción.

En llamada con inversionistas para presentar sus resultados financieros al primer trimestre del año, señaló que su deber es ver lo que hay en el mercado y analizarlo a fin de evaluar lo mejor para la institución financiera.

"Hemos estado diciendo el mismokarma ¿no? Nuestro deber es ver lo que hay en el mercado y analizarlo. Y luego nuestra junta decidirá y ustedes (accionistas) decidirán en la asamblea. Nosotros vemos todo lo que se mueve y hay un montón de piezas en movimiento", señaló ante la pregunta de si estarían interesados en comprar Banamex para acercarse en tamaño al principal banco del país.

Y añadió que "vigilaremos de cerca lo que está pasando y propondremos. Eso es todo. Ese es nuestro deber".

FOCOS

Inversiones. Banorte afirmó que continuará con una fuerte inversión en tecnología y talento para mantener su competitividad. La institución financiera informó que la captación aumentó 10 por ciento anual en el primer trimestre del año

En enero de 2022, Citi decidió vender Banamex como parte de su visión estratégica. Fue en diciembre del año pasado cuando ambas instituciones quedaron separadas y actualmente se espera la salida a bolsa del banco dirigido por Manuel Romo para finales de este año o en 2026.

"Siempre nos guiaremos por lo que creemos que maximizará el valor para nuestros accionistas", resaltó Jane Fraser, CEO de Citi, en una llamada con inversionistas la semana pasada.

Para Banorte no sería la primera vez que adquiere un banco. En conferencia de prensa el martes pasado, Marcos Ramírez recordó que se han fusionado con otras instituciones, como IXE e Interacciones. **Digitalización.** En el transcurso de este año el grupo financiero decidirá si vende o fusiona Bineo por eficiencia de costos.

Venta. Se espera que Banamex salga a bolsa para finales del presente año o durante 2026, dependiendo de las condiciones del mercado.

Actualmente, en el grupo financiero analizan si el futuro de Bineo, su banco 100 por ciento digital, será una fusión o venta, luego de poco más de un año de operaciones.

Al primer trimestre de este año, Grupo Financiero Banorte logró una utilidad neta por 15 mil 288 millones de pesos, un alza de 8.0 por ciento anual.

La cartera de crédito vigente avanzó 13 por ciento, con 1.18 billones de pesos; la cartera al consumo subió 12 por ciento; la enfocada al rubro corporativo, en 26 por ciento; y comercial, en 16 por ciento. A detalle, dentro del portafolio de consumo, el financiamiento automotriz se aceleró 28 por ciento; las tarjetas de crédito en 19 por ciento, así como en nómina, con 11 por ciento.

JUGADORES CLAVE

57%

DEL TOTAL

Del tráfico bancario que se registra en el país es a través de las Fintechs.

GANAN TERRENO

Fintechs avanzan en crédito al consumo

KARLA TEJEDA

Las fintechs han marcado un crecimiento notable en el sector financiero mexicano, con un impacto directo en la generación de créditos. Según los últimos datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), concentran el 57 por ciento del tráfico bancario digital en el país.

Sin embargo, las instituciones bancarias tradicionales siguen siendo las principales fuentes de crédito, con aproximadamente el 90 por ciento del total, dejando solo un 10 por ciento para otras 40%

DEL PII

Representa financiamiento al sector privado que se otorga en México.

entidades, según indicó Finvero, una fintech mexicana que opera como un marketplace de crédito impulsado por inteligencia artificial.

Actualmente, el crédito al sector privado representa el 40 por ciento del PIB, y la demanda de productos financieros sigue en aumento. Ante esto, las fintech están desafiando esa hegemonía de la banca al ofrecer productos más flexibles, rápidos y accesibles para diversos segmentos de la población, sobre todo para aquellos que siempre han sido desatendidos.

GRANDES JUGADORES

Es por esto que estas instituciones se han vuelto un gran jugador en el sector financiero mexicano y que seguirán fortaleciéndose durante los siguientes años", explicó Erika Quezada, CEO y Co-fundadora de Finvero.

La democratización de los servicios financieros, impulsada por estas plataformas, ofrece nuevas oportunidades tanto para las empresas como para los consumidores.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. punto
S&P/BMV IPC (México)	55,766.58	1.80	988.74	General (España)	1,305.28	1.53	19.62
FTSE BIVA (México)	1,136.54	1.87	20.90	IBEX 40 (España)	13,208.30	1.52	197.70
DJ Industrial (EU)	39,606.57	1.07	419.59	PSI 20 Index (Portugal)	6,836.79	0.10	6.54
Nasdaq Composite (EU)	16,708.05	2.50	407.63	Xetra Dax (Alemania)	21,961.97	3.14	668.44
S&P 500 (EU)	5,375.86	1.67	88.10	Hang Seng (Hong Kong)	22.072.62	2.37	510.30
IBovespa (Brasil)	132,216.07	1.34	1,751.69	Kospi11 (Corea del Sur)	2.525.56	1.57	38.92
Merval (Argentina)	2,239,402.00	3.49	75,511.00		,		
Santiago (Chile)	39,623.57	1.31	513.08	Nikkei-225 (Japón)	34,868.63	1.89	648.03
CAC 40 (Francia)	7,482.36	2.13	155.89	Sensex (India)	80,116.49	0.65	520.90
FTSE MIB (Italia)	36,457.68	1.42	509.79	Shanghai Comp (China)	3,296.36	-0.10	-3.40
FTSE-100 (Londres)	8,403.18	0.90	74.58	Straits Times (Singapur)	3,832.32	0.97	36.91

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
Q *	204.52	10.85	16.96	-2.98	16.60
PASA B	37.50	7.14	1.74	-1.32	-1.32
R A	142.69	6.65	4.01	-4.87	21.89
ALPEK A	9.19	6.24	-23.92	-23.99	-29.52
MEGA CPO	46.00	6.19	14.54	-7.24	35.65

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.30	-3.54	-46.33	-76.38	6.76
CADU A	3.30	-2.94	-4.35	-21.43	-5.44
GICSA B	2.50	-2.34	-4.21	9.17	8.70
FRES*	225.00	-2.17	-5.35	87.77	42.71
WALMEX*	62.18	-2.09	10.70	-2.97	13.28

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3256	0.0070	1.2050	1.3573	1.1324
Libra	0.7544		0.5269	0.9091	1.0235	0.8543
Euro	0.8831	1.1706	0.6169	1.0642	1.1961	
Yen	143.15	189.75		172.53	194.08	162.12
Franco s.	0.8298	1.0999	0.5795		1.1238	0.9397

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.6168	1.1708	1.0644	0.1138	0.6709	0.2012
Yen	162.13		189.82	172.53	18.45	108.76	32.33
Libra	0.8541	0.5268		0.9090	0.0972	0.5730	0.1718
Dólar HK	8.7860	5.4198	10.2878	9.3522		5.8950	1.7678
Dólar Sing	1.4906	0.9194	1.7450	1.5861	0.1697		0.2997
Ringgit	5.0130	3.0665	5.8469	5.3395	0.5658	3.3486	

COTIZACIÓN DEL EURO

	euro	uivisas
Argentina, peso	1,317.1963	0.0008
Australia, dólar	1.7807	0.5616
Brasil, real	6.4591	0.1548
Canadá , dólar	1.5723	0.6360
Estados Unidos, dólar	1.1326	0.8829
FMI, DEG	0.8362	1.1961
G. Bretaña, libra	0.8546	1.1702
Hong Kong, dólar	8.7877	0.1138
Japón, yen*	162.1600	0.6169
México, peso	22.2337	0.0450
Rusia, rublo	93.9275	0.0107
Singapur, dólar	1.4906	0.6709
Suiza, franco	0.9400	1.0642

Euros po

CRIPTOMONEDAS

			Variación %	•
En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	93,434.31	-0.27	6.32	45.87
Ethereum (ETH)	1,788.98	-0.41	-14.23	-42.84
Litecoin (LTC)	82.82	-0.35	-12.83	-1.50
Ripple (XRP)	2.2154	-0.11	-9.91	316.22
Dogosoin (DOCE)	0.1701	0.04	4.20	10.71

BONOS DEL TESORO

IIIs	di unitentos dei Tesort	,
Período	Precio	Rendimient
1 mes (T. Bill)	4.19250	4.2700
3 meses (T. Bill)	4.20750	4.3170
6 meses (T. Bill)	4.06250	4.2119
2 años (T. Note)	99.769531	3.8729
5 años (T. Note)	99.898438	4.0233
10 años (T. Bond)	101.921875	4.3841
30 años (T. Bond)	96.890625	4.8238

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Arabia Saudita, rial	3.7510	0.2666
Argentina, peso	1,162.6300	0.0009
Australia, dólar	1.5719	0.6362
Bélgica, franco	35.6198	0.0281
Brasil, real	5.7089	0.1752
Canadá, dólar	1.3883	0.7203
Chile, peso*	944.2800	0.1059
China, yuan	7.2871	0.1372
Colombia, peso*	4,306.4200	0.0232
Corea Sur, won*	1,427.1000	0.0701

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dó	ilares	En po	En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	
Jun/25	0.05055	0.05057	19.7683	19.7720	
Sep/25	0.04998	0.05000	19.9899	19.9967	
Dic/25	0.04943	0.04945	20.2135	20.2224	
Mar/26	0.04891	0.04892	20.4240	20.4376	
Jun/26	0.04841	0.04841	20.6470	20.6636	

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación %				
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año	
Tipo de cambio FIX	19.6278	19.5688	0.30	-1.73	-4.29	-5.57	
Ventanilla bancaria	20.1400	20.1400	0.00	-0.59	-4.23	-5.58	
Valor 48 horas(spot)	19.6502	19.6530	-0.01	-1.56	-4.51	-5.90	
Euro (DCE)	22 2240	22 EEOO	104	170	E 21	2 50	

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	19.6121	19.6445	19.6633	-0.10	-2.60	14.99
Dólar, Canadá	14.1167	14.1564	14.2276	-0.50	0.15	13.52
Euro	22.1932	22.2573	22.3797	-0.55	2.70	21.77
Libra, Gran Bretaña	25.9886	26.0638	26.1780	-0.44	0.30	22.41
Franco, Suiza	23.6017	23.7148	23.9376	-0.93	3.91	26.99
Yen, Japón	0.1370	0.1370	0.1380	-0.72	2.24	24.55
Peso, Argentina	0.0169	0.0169	0.0178	-5.06	-10.11	-15.50
Real, Brasil	3.4350	3.4420	3.4350	0.20	-2.13	3.71
Peso, Chile	0.0208	0.0209	0.0208	0.42	-4.05	16.09
Onza Plata Libertad	658.20	660.31	639.54	3.25	-2.73	42.17
Onza Oro Libertad	64,479.88	64,635.07	66,516.06	-2.83	6.09	63.32

DIVISAS EN NUEVA YORK

Dinamarca, corona	6.5925	0.1517
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	50.9600	0.0196
Filipinas, peso	56.5700	0.0177
FMI, DEG	0.7367	1.3573
G. Bretaña, libra	0.7544	1.3255
Hong Kong, dólar	7.7594	0.1289
Hungría, forint	360.6400	0.0028
India, rupia	85.4238	0.0117
Indonesia, rupia**	16,865.0000	0.0593
Israel, shekel	3.6492	0.2741
Japón, yen	143.1400	0.0070
Jordania, dinar	0.7090	1.4103
Líbano, libra	89,550.0000	0.0000
Malasia, ringgit	4.3888	0.2278
México, peso	19.6302	0.0509
Noruega, corona	10.5352	0.0949
N 7-14- 441	1 0007	0.5050

País	Divisas por dólar	Dólares por divisa
Pakistán, rupia*	280.6097	0.3562
Perú, nvo. sol	3.6905	0.2707
Polonia, zloty	3.7817	0.2644
c Rep. Chec., corona	22.0754	0.0453
Rep. Eslov., corona	26.6010	0.0376
Rusia, rublo	82.8896	0.0121
Singapur, dólar	1.3162	0.7597
Sudáfrica, rand	18.6555	0.0536
Suecia, corona	9.6926	0.1032
Suiza, franco	0.8298	1.2051
Tailandia, baht	33.4230	0.0298
Taiwán, nt	32.4860	0.0308
Turquía, nueva lira	38.3172	0.0261
UME, euro	0.8830	1.1325
Uruguay, peso	41.8000	0.0239
Venezuela, bolívar		-

*Dólares por cada cien rupias **Dólares por cada mil rupias

En el principio fue la lava

■ 1 legado prehispánico, la etapa novohispana, el ■ auge industrial y la mirada al futuro financiero y tecnológico del país coexisten en Álvaro Obregón, la alcaldía que crece sobre la lava. Hace más de mil seiscientos años, la erupción del Xitle —ahora un inocente cerro en la ciudad-sepultó a Cuicuilco y Copilco, culturas antiguas cuya migración contribuyó a la creación de la gran Teotihuacan. Más tarde, durante el auge de la Triple Alianza, se erigiría el pueblo de Tenanitla sobre ese nuevo suelo, el cual llegaría a convertirse en la villa de San Ángel, aprovechando las condiciones fértiles y la protección del pedregal. Su peculiar ecosistema inspiraría a Luis Barragán a proyectar uno de los emblemas urbanísticos nacionales: los Jardines del Pedregal.

En el siglo XVII, los Carmelitas erigieron el Convento del Carmen y el Colegio de San Ángel Mártir, donde plantaron huertas que florecieron gracias a las aguas del río Magdalena. José Zorrilla se refugió en San Ángel durante el Segundo Imperio Mexicano, y después lo harían Alfonso Caso, Daniel Co-



sío Villegas e Isidro Fabela. Sus colmadas bibliotecas personales formaron el acervo cultural del colegio, el cual llegó a tener más de doce mil tomos, y en el caso de Fabela, el Museo Casa del Risco nos ofrece una vista por su colección y el hogar que habitó el destacado escritor. Su fama como uno de los lugares

más tranquilos de la ciudad, con jardines perfumados y una arquitectura de sueño, convirtió al barrio en un verdadero retiro entre el caos capitalino.

Como en otras zonas del poniente, el cauce del río fue aprovechado también para el desarrollo industrial. La Fábrica de Papel Loreto y las textiles La Hormiga y La Abeja impulsaron la economía de la zona durante el siglo XIX y principios del XX. Esa vocación productiva nunca desapareció, supo evolucionar. Álvaro Obregón ya no produce telas ni papel, pero genera ideas, servicios y conexiones globales. Comparte con Cuajimalpa uno de los polos económicos más potentes del país: Santa Fe. Este proyecto urbano, iniciado en los años ochenta, ha transformado la alcaldía en sede de empresas del más alto nivel, y recientemente acoge a las startups más innovadoras. Solamente en 2023 se exportaron más de 11,000 millones de dólares en productos como equipo de transporte y procesadores de datos, sin que se fabriquen allí directamente: es el nodo logístico, financiero y tecnológico del poniente capitalino

y uno de los centros operativos más importantes del país.

Este crecimiento no es accidental. Desde su llegada, el alcalde Javier López Casarín ha continuado con la misión de consolidar en la alcaldía la innovación y el bienestar. Los ejes de desarrollo —que incluyen seguridad, inversión, regeneración urbana y colaboración con el sector privado— buscan convertir el dinamismo económico de Santa Fe en una mejor calidad de vida para todas las colonias. La eficiencia que proyecta la ventanilla única empresarial y la de atracción de inversiones, en mancuerna con la Coparmex CDMX, son ejemplos del impulso al desarrollo económico regional. La visión es consistente con el proyecto nacional: a la par de la atracción de capital, debemos saber convertir la riqueza en prosperidad compartida.

En Álvaro Obregón conviven barrios históricos, pueblos originarios y centros corporativos; conventos, jardines coloniales y rascacielos vanguardistas. Sobre la lava que le dio origen, la alcaldía esculpe el futuro de la

"Álvaro Obregón ya no produce telas ni papel, pero genera ideas, servicios y conexiones globales"

Cautela del SAT retrasa reintegros

El rechazo o rezago en las devoluciones de impuestos pudiera explicarse porque el SAT está poniendo la lupa a las declaraciones, luego de que se dieron cuenta de que en ejercicios anteriores regresaron dinero que no procedía, expuso Rolando Silva.

El vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) advirtió que el SAT tiene por Ley hasta 40 días para informarle al contribuyente si necesita información adicional o requiere algún comprobante o dato, o bien para devolverle algún saldo a favor.

"Por tanto, el que no haya regresado todavía el dinero a algún contribuyente no significa que se esté excediendo en sus facultades, debido a que todavía el SAT está en el plazo legal", dijo.

"Era la costumbre que se tenía en años anteriores, que regresaban en pocos días los saldos a favor", reconoció.

-Felipe Gazcón



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AVIGU NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO
ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,210, del 04 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO MICHAN MUSSRI. En dicho instrumento, la señora MAZAL OSHRA OVADIA DE MICHAN, aceptó la herencia a su favor y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.

LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24

AVISO NOTARIAL

Sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS S, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 MÉXICO, MÉXICO

CIODAD DE MEXICO, MEXICO
Por escritura número 88,247, de fecha 16 de abril de 2025, ante mí, licenciado
GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 73
de la Ciudad de México, hice constar RECÓNOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL de la ciudad de Mexico, nice constar NECONOCIMIENTO DE VE TESTAMENTO otorgado por el señor JOSÉ JORGE AGUILAR Y PAÉ también acostumbró usar los nombres de José Jorge Aguilar Padilla, Padilla, José Jorge Aguilar y Jorge Aguilar); ACEPTACIÓN DE HEI otorgan los señores JORGE AGUILAR SÁNCHEZ Y RAÚL AGUILAR en la sucesión lestamentaria a bienes del señor, LOSÉ 10RGE AGUILAR (quien también acostumbró usar los nombres de José Jorge Aguilar Padilla Aguilar Padilla, José Jorge Aguilar y Jorge Aguilar); y LA ACEPTACIÓ CÁRGO DE ALBACEA que otorga el señor JÖRGE AGUILAR SÁNCHEZ sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ JORGE AGUILAR Y PA i acostumbró usar los nomines de Juse Juse , José Jorge Aguilar y Jorge Aguilar), manife entario de Ley, lo que hago saber para los efe

LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNÁNDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispu VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notaron numero 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 190 de la Ley del Notariado y 876 bis del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que, ante mi, se está tramitando LA ACEPTACIÓN DE LEGADO Y ADJUDICACIÓN derivada del testamento público simplificado, otorgado por el señor JOSE ISIDRO AGUILAR MORENO (quien también acostumbró usar el nombre de ISIDRO AGUILAR MORENO), que otorgan sus hijos los señores FRANCISCO HILARIO AGUILAR GONZALEZ (quien también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO AGUILAR GONZALEZ) y ALFREDO AGUILAR GONZALEZ, en su carácter de legatarios de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.

VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL Notario número 130 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ
DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CUDAD DE MEXICO, MEXICO,
DED ESCUPILIDA AN 495 EN CALCADADO E

POR ESCRITURA 60,335 DE 11 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA ANTE EL JANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 168 DE LA ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 168 DE LA QUE ESTI LICENCIADO JORGE ALFREDO RIUZ DE LIRÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARÍAS DE ESTA CII HIZO CONSTAR: I. EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMEN ROSA VIRGINIA SUAREZ GUERRERO (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRO USAR EL NOMBRE SUAREZ GUERRERO), A SOLICITUD DE ROSALÍA DEL ORBE SUAREZ. II. EL RECONO. DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO TORGADO POR ROSA VIRGINIA SUAREZ GUERRERO LA CERCONO DE L'ESTAMENTO TORGADO POR ROSA VIRGINIA SUAREZ GUERRER HACE ROSALÍA DEL ORBE SUAREZ. III. LA ACEPTACIÓN DE HERENTALY RECONO. DE DEPECHOS POR PROSA VIRGINIA GUERRERO, QUE OTOGA ROSALÍA DEL ORBE SUAREZ. YV. EL NOMBRAMIEN GUERRERO, QUE OTOGA ROSALÍA DEL ORBE SUAREZ. YV. EL NOMBRAMIEN GUERRERO, QUE OTOGA ROSALÍA DEL ORBE SUAREZ. YV. EL NOMBRAMIEN GUERRERO, QUE OTOGA ROSALÍA DEL ORBE SUAREZ. YV. EL NOMBRAMIEN DE ADELECTOR DE LA CONTROLA DE CONTROLA DEL CONTROLA DEL CONTROLA DE CONTROLA DEL CONTROLA

DE CONFORMIDAD POR EL ARTÍCULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CA EL DECENTE AUSO.

ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO.
TITULAR DE LA NOTARÍA 141, ACTUANDO COMO
OCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA 188 A CARGO
DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE,
AMBAS NOTARÍAS DE ESTA CIUDAD.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXI EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARÍA 142 ESTADO DE MÉXICO

Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Irtular de la Notaria Pública del Estado de México, hago saber.

Que por escritura pública número 39,701 de fecha diecinueve de marza militar el visitar de la visitar de la

comparezca a deducino. Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Declaración

Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley de Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NÚÑEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO



suscripciones.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ, NOTARIA 107 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151, 152, 154, 159, 160 y femás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago consta que mediante Escritura Pública número Quinientos Ochenta y Seis, de fecha que mediante Escritura Pública número Quinientos Cehenta y Seis, de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil veinticinco y Seis de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil veinticinco, el Señor JOSE TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O MARIA DEL CARMEN AVELLANEDA Y/O MARIA DEL CARMEN AVELLANEDA Y/O MARIA DEL CARMEN AVELLANEDA VELES Y/O MA DEL CARMEN AVELLANEDA VELEZ Y/O MA DEL CARMEN AVELLANEDA CARMEN AVELLANEDA VELEZ Y/O MA DEL CARMEN AVELLANEDA CON CONTRIBOR DEL CARMEN AVELLANEDA VELEZ Y/O MA DEL CARMEN AVELANEDA VELEZ Y/O MA DEL CARMEN AVELLANEDA Y/O MA DEL CARMEN AVELLANEDA Y/O MA DEL CARMEN AVELLANEDA Y/O MA DEL CARMEN

Zinapécuaro, Michoacán, a 25 de Marzo de 2025. EL NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 107 EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79
ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO

ESTADO DE MICHOACAN, MEXILO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 441 VOLUMEN 7, DE FECHA
9 DE ABRIL DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA
FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PUBLICO TITULAR: LOS SEÑORES:
FELIPE NERI DIAZ RODRIGUEZ, J. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ
POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADOS DE RAFAEL
DIAZ RODRIGUEZ; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL
DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA JUANA
RODRIGUEZ SANCHEZ Y/O JUANA RODRIGUEZ; RECONOCIENDOSE
EL CARACTER DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS FELIPE
NERI DIAZ RODRIGUEZ, J. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ
PARAFAEL DIAZ RODRIGUEZ-ASI MISMO CONVIENE EN ACEPTAR EL
CARGO DE ALBACEA EL SEÑOR J. GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ
MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR ELI INVENTARIO
AVALIUOS DEL ACERVO HEREDITARIO.

EDITARIO. CIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS L'ICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO

LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO,
NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número no y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 124,291 de fecha 09 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria de la señora MAXIMA MARCOS JIMENEZ LABARRIOS (quien también acostumbraba a usar el nombre de MAXIMINA JIMENEZ LABARRIOS), en dicha escritura el señor PEDRO HERNÁNDEZ JIMENEZ, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el nombramiento y el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION SEGUNDA PUBLICACION

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH,

NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 73,207, de fecha 8 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar: LA REPUDIAÇION DE HERENCIA que otorgaron las señoras CLAUDIA LIZBETH GONZÁLEZ LOZANO, YARLETH NANCY GONZÁLEZ LOZANO, como causahabientes en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ANTONIETA LOZANO MONTES DE OCA (quien declararon las comparecientes que también acostumbraba a usar el nombre de MARÍA ANTONIETA LOZANO MONTES DE OCA DE GONZÁLEZ), y; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron las señoras CLAUDIA LIZBETH GONZÁLEZ LOZANO, y ARLETH NANCY GONZÁLEZ LOZANO, en la mencionada sucesión.

Las comparecientes manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA LOZANO MONTES DE OCA ante el suscrito notario, así como su intención de proceder de común acuerdo; que reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; que aceptaron la herencia dejada a su favor y que reconocieron por sí y entre si sus derechos hereditarios.

Asimismo, aceptaron el cargo de albacea, y protestaron el fiel y leal desempeño, manifestando que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE ABRIL DE 2025

DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.

EDICTO

Por este publicarse por tres veces de siete en siete días en la Puerta de este Organo Jurisdiccional, Diano Oficial de la Federación y en el Diario de mayor circulación en la Republica, haciéndose saber a José Ventura Rivera Rodríguez, en su carácter de tercero interesado, con el que fue señalado dentro del amparo interpuesto por Gustavo Daniel González de Silva, Apoderado General para pleitos y cobranzas de José Patricio Guerrero Escobar, en contra de la sentencia de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, dictada por esta Sala en el Toca de apelación número 421/2024, formado con motivo de la substanciación de la excepción de incompetencia objetiva interpuesta por José Ventura Rivera Rodríguez y por el licenciado Rodrígo Rivera Rodríguez, representante legal de "Central de Abastos de Guanajuato", Asociación Civil, dentro del Juicio Oral Mercantil SOM178/2022, promovido por José Patricio Guerrero Escobar en contra de José Ventura Rivera Rodríguez, de la "Central de Abastos de Guanajuato", Asociación Civil, y Saúl Arturo Gutiérrez Ruvaleaba, también conocido como Saúl Arturo Gutiérrez Ruvaleaba, también conocido como Saúl Arturo Gutiérrez Ruvaleaba, sobre pago de pesos, dándose vista al tercero interesado José Ventura Rivera Rodríguez, a efecto de comparecer a deducir sus derechos patrimoniales. Emplazándole para que comparezca ante el Honorable Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Turno de la ciudad de Guanajuato capital, a defender sus derechos, dentro del término de terienta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial de la Federación, si, pasado ese término, no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseje las utleriores notificaciones por lista; que se fijará en los Estrados del Tribunal Colegiado que toque conocer, por tanto se deja a su disposición en la Secretária de Acuerdos de esta Décima Sala Civil, copia de la demanda de amparo.

GUNNANIATO, GUNNANIATO: SEIS DE VEINTICINCO, SECRETARIO DE ACUERDOS DE CA DÉCIMA SALA CIVIL

LICENCIADO RICARDO RUÍZ RICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del ariado para la Ciudad de México hago constar:

Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 137,724 de fecha 10 de abril de 2025, ante mi, los señores Ingrid Soreim González Vilchis, Sahid Giovanni González Vilchis, acompañados de sus testigos los señores Mayra Cittalli Maya Sánchez y Miguel Angel Ortiz Martínez, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Rosalio González Galván, declararon que el último domicilio del finado, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Ingrid Soreim González Vilchis y Sahid Giovanni González Vilchis con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos, por lo que se les declara como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Rosalio González Galván a los señores Ingrid Soreim González Vilchis, quienes reconocieron el derecho a gananciales a favor de la señora María Estela Vilchis Badillo en virtud de la sociedad conyugal régimen al que estuvo sujeto su matrimo con el autor de la sucesión.

Giovanni González Vilchis convinieron nombrar como albacea de sucesión a la señora Ingrid Soreim González Vilchis, quien ace y protestó el cargo de Albacea que se le confiere en el menciona instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular nventario correspondiente

Ciudad de México, a 10 de abril de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION
AI caice un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48200, de fecha 90 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A).- EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, (quien manifestaron los otorgantes también usaba el nombre de RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ, en quien nos refeiremos con el primer nombre citado), que realizo a solicitud del señor ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión, con la comparecencia de sus testigos los señores LORENZO BADILLO SERRANO Y BLANCA CORTES ÁNGELES; B).- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERO en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión; C).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN INTESTAMENTINEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la sucesión: D).- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ, en su calidad de hijo de la autora de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora RAYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARYMUNDA EUGENIA GÓMEZ BARRADAS, que otorgó el señor ARMANDO MARTÍNEZ GÓMEZ.

Ciudad de México. a 10 de abril de 2025

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARÍA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

DE MEXICO, MÉXICO.

POR ESCRITURA 60,336 DE 11 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 158 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDADA, SE HIZO CONSTAR: I.- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA ASOLICITUD DE ROSA VIRGINIA SUAREZ GUERRERO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRO USAR EL NOMBRE DE ROSA SUAREZ GUERRERO), (HOY SU SUCESIÓN), REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ; II.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR AGUSTIN DEL ORBE GARCIA, QUE HACE ROSA VIRGINIA SUAREZ GUERRERO, (HOY SU SUCESIÓN), REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ; III.- LA REPUDIACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, (HOY SU SUCESIÓN), REPRESENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, (HOY SU SUCESIÓN), REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ; IV.- LA ACEPTACIÓN DE HEREDITARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSA VIRGINIA SUÁREZ GUERRERO, CHOY SU SUCESIÓN, REPRESENTADA POR SU ALBACEA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ; IV.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTRANENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE SUÁREZ. POLESSIÓN MESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ. POSTESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ. POSTESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ. POSTESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ. POSTESTAMENTARIA DE AGUSTIN DEL ORBE GARCIA QUE OTORGA ROSALIA DEL ORBE SUÁREZ. POSTESTAMENTA DEL ORBE SUÁREZ. POSTESTAMENTA DEL CORBE SUÁ QUE OTORGA ROSALÍA DEL ORBE SUÁREZ, PROTESTANDO SU LEA DESEMPEÑO Y MANIFESTANDO QUE FORMULARÁ EL INVENTARIO RESPECTIVO.

DE CONFORMIDAD POR EL ARTICULO 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE

ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO.
TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO
ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 188 A CARGO
DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RIO ESCALANTE,
AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO SEXTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al caice un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlainepantla con residencia en Naucalpan.

En el expediente 668/2022 relativo al juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por DAIMLER FINANCIAL SERVICES, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., respecto de OLSIMEX TRANSPORTES Y LOGISTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., JULIA MENDOZA CRUZ Y KAREN ARACELI TORRES JUAREZ; en auto de dieciocho de febrero de dos mil veiniticinco y veiniticiste de marzo de dos mil veiniticinco y continsieta de marzo de dos mil veiniticinco y continsieta de marzo de dos mil veiniticinco, de nontradimento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó requerir de pago, embargar y emplazar a KAREN ARACELI TORRES JUAREZ, mediante edictos; haciendosele saber que deberá presentarse a este Juzando a hacer pago por la cantidad de S'1615. Alo. 687 (UN deberá presentarse a este Juzgado à hacer pago por la cantidad de \$1615,406.87 (UN MILLÓN SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas y no posodo acuado. deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago por la cantidad de \$1*615,406.87 (UN MILLON SEISCIENTOS GUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas y no pagadas cuantificadas desde el veinticuatro de diciembre de dos mil veintidos, por lo que, tal como lo señala el auto de fecha doce de diciembre de dos mil veintidos, por lo que, tal como lo señala el auto de fecha doce de diciembre de dos mil veintidos, se ordena emplazar a la demandada, corriéndole traslado con las copias simples debidamente selladas y cotejadas, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, dando contestación a la instaurada en su contra, oponiendo excepciones y defensas que la Ley permite, asimismo, para que señale domicilio dentro del Fraccionamiento de este Juzgado para oir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el Jucio en su rebeldía, haciéndoles las utteriores notificaciones aún las personales por listas y boletin Judicial, y para el caso de que la parte demandada no comparezca en el término de señalado a hacer pago llano de la cantidad reclamada, habiendo o no opueste excepciones, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga venficativo la DILIGENCA REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO, en el local de este Juzgado, cito en AVENIDA FERROCARRIL DE ACAMBARO, NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45), COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN, MÉXOC, C. P. 53500, ello ante la presencia del Actuaria adsorito a este juzgado. La publicación de los edictos deberá haceres por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local de esta Entidad Federativa. A los de cobertura nacional, así como en un periódico local de esta Entidad Federativa. A los tres días del mes de abril de dos mil veinticinco. Validación: El dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de edictos. L. en D. Silvía Adriana Posadas Bernal

10 / 6.68

18.34 / 8.6

VITROA

MUESTRA DEL IPC

máximo/ i mínimo		Emisora/ serie	hecho	en pesos	variacion día	Kendimientos		
	12 meses		HECHO	en pesus	uia	mensual	anual	en 202
	231.9 / 158.68	AC*	213.34	-1.15	-0.54	1.92	25.47	23.50
	15.23 / 7.86	ALFAA	13.39	0.61	4.77	-3.32	40.89	7.81
	77.37 / 38.89	ALSEA*	42.56	1.50	3.65	-1.02	-44.80	-2.14
	17.21 / 13.76	AMXB	16.58	0.30	1.84	16.35	4.61	10.90
	605.63 / 505.8	ASURB	600.99	33.88	5.97	5.70	5.93	12.40
	68 / 40	BBAJI00	47.97	2.24	4.90	8.48	-21.52	14.90
	73.5 / 49.3	BIMBOA	66.48	2.85	4.48	21.25	-4.06	20.35
	41.28 / 26.43	BOLSAA	40.50	1.01	2.56	9.61	18.59	21.40
	14.23 / 10.17	CEMEXCPO	11.06	0.27	2.50	-7.45	-21.23	-5.31
	156.76 / 109.79	CHDRAUIB	127.91	4.04	3.26	11.51	4.14	2.08
	37.27 / 15.7	CUERVO*	22.48	0.09	0.40	26.86	-32.02	-4.05
	213.95 / 166.43	FEMSAUBD	208.55	0.36	0.17	5.98	6.85	17.89
	422.47 / 259.4	GAPB	393.55	10.95	2.86	5.01	35.39	7.37
	153.76 / 109.46	GCARSOA1	138.75	5.44	4.08	18.62	-0.64	20.36
	223.62 / 140.81	GCC*	168.50	-2.35	-1.38	-12.90	-14.93	-9.63
	34.44 / 20.03	GENTERA*	33.97	1.56	4.81	11.96	25.91	39.79
	53.94 / 41.13	GFINBURO	52.24	3.03	6.16	13.05	6.44	20.40
	181.89 / 130.04	GFNORTEO	159.79	2.53	1.61	5.81	-10.23	19.27
	115.97 / 91.08	GMEXICOB	102.07	1.17	1.16	-3.06	3.00	3.17
	394.17 / 311.5	GRUMAB	384.08	3.68	0.97	4.84	12.62	17.85
	37.78 / 27.15	KIMBERA	32.90	0.22	0.67	1.26	-11.65	11.90
	198.06 / 147.38	KOFUBL	192.46	2.52	1.33	7.68	20.10	18.81
	29.18 / 14.31	LABB	22.95	0.73	3.29	-7.68	52.19	-8.67
	42.61 / 31.29	LACOMUBC	38.98	0.73	1.91	11.98	7.03	18.84
	147.66 / 89.7	LIVEPOLC	95.51	1.74	1.86	-1.19	-32.17	-3.66
	56.42 / 33.33	MEGACP0	46.00	2.68	6.19	14.54	-7.24	35.65
	217.2 / 145.09	OMAB	215.23	6.70	3.21	7.58	24.07	19.93
	33.23 / 12.7	ORBIA*	14.58	0.40	2.82	-10.99	-54.38	-2.67
	440 / 226	PE&OLES*	421.88	-5.91	-1.38	18.61	55.42	58.48
	232.9 / 162.79	PINFRA*	226.54	0.69	0.31	11.77	25.76	28.26
	227.83 / 130.01	Q*	204.52	20.02	10.85	16.96	-2.98	16.60
	162.15 / 112.13	RA	142.69	8.90	6.65	4.01	-4.87	21.89
	11.52 / 6.48	TLEVICP0	7.65	0.34	4.65	12.17	-24.33	10.71
	63.28 / 44.26	VESTA*	50.26	1.54	3.16	5.23	-18.92	-5.54
	68.2418 / 51.1298	B WALMEX*	62.18	-1.33	-2.09	10.70	-2.97	13.28

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/	Emisora/ serie	Último	Variación	Variación	Rendimient		itos
mínimo 12 meses		hecho	en pesos	día	mensual	anual	en 2024
19.99 / 14.95	ACTINVRB	18.62	0.00	0.00	0.65	23.31	4.49
29.79 / 10.29	AGUA*	10.71	0.33	3.18	-9.01	-61.09	-32.85
51.15 / 32.01	AGUILCP0	46.87	0.47	1.01	11.01	30.45	32.40
16.79 / 8.15 1304.36 / 970	ALPEKA ANB*	9.19 1231.96	0.54	6.24 0.00	-23.92 -2.47	-23.99 27.01	-29.52 19.18
21.39 / 15.28	ANGELD	20.07	0.67	3.45	11.75	-1.81	27.83
3.83 / 2.81	ARA*	3.12	-0.06	-1.89	-7.42	-5.17	-2.50
10.76 / 5.24	AUTLANB	5.59	-0.01	-0.18	-8.21	-45.20	-16.57
2.6 / 0.85	AXTELCP0	2.06	0.00	0.00	-16.60	130.43	87.27
120 / 93	BAFARB	94.00	0.00	0.00	-5.05	-19.21	-3.09
303.34 / 173 1720 / 1029.35	BBVA* C*	273.84 1305.00	2.86 40.00	1.06	-6.54	42.03 22.88	34.90
4.59 / 2.95	CADUA	3.30	-0.10	3.16 -2.94	-10.98 -4.35	-21.43	-11.04 -5.44
33.1 / 18.45	CIEB	32.47	0.00	0.00	11.97	41.35	18.07
83.4 / 69.95	CMOCTEZ*	80.00	2.00	2.56	-1.23	5.29	6.88
1.9 / 1.03	CMRB	1.40	0.00	0.00	7.69	-24.32	-7.28
2.34 / 1.5	CONVERA	1.50	0.00	0.00	-11.76	-33.92	-25.00
0.85 / 0.23	CTAXTELA	0.64	-0.01	-1.85	-17.99	149.22	92.17
12 / 8.5 19.5 / 15	CYDSASAA	10.50 16.85	0.00	0.00	-4.55 -5.34	-5.75 -12.47	-6.25 -2.03
12.85 / 10.77	DIABLOI	10.98	-0.19	-1.70	-6.23	-0.72	-13.20
31.93 / 20	DINEA	22.00	1.00	4.76	-4.35	-31.10	-8.33
27.5 / 17.33	DINEB	21.50	0.50	2.38	-2.27	-21.82	-5.49
21.043 / 16.17	DLRTRAC	19.75	0.03	0.13	-2.67	19.25	-5.44
1155.81 / 186.36	ELEKTRA*	350.15	7.31	2.13	1.57	-68.38	0.57
51.54 / 44.21	ESGMEX	51.54	1.22	2.42	8.05	4.27	14.69
159.93 / 140	FEMSAUB	155.00	0.00	0.00	-0.96	1.17	3.78
33.73 / 28.62	FIBRAMQ	31.02	0.03	0.10	0.52	0.32	2.17
23.71 / 18.28 12.28 / 7.58	FIBRATC FIHO12	21.61	0.32	1.50 0.30	1.55 0.50	-1.91 14.09	12.79 3.94
10.3 / 7.5	FINDEP*	7.87	0.00	0.00	0.30	-23.59	-1.63
5.49 / 4.49	FINN13	4.75	-0.05	-1.04	-2.06	-10.75	-12.04
12.25 / 8.75	FMTY14	11.71	-0.04	-0.34	-2.34	25.18	9.95
1071 / 475	FRAGUAB	527.00	-0.05	-0.01	-6.92	-31.08	-24.69
257.12 / 117.22	FRES*	225.00	-5.00	-2.17	-5.35	87.77	42.70
8.96 / 5.39	FSH0P13	8.79	0.13	1.50	-0.90	51.38	1.74
26.37 / 19.39	FUN011	25.54	1.36	5.62	5.71	1.47	26.06
13.43 / 9.4 112.67 / 67.4	GBM0 GENIUS21	11.00 92.30	0.00 3.01	0.00 3.37	11.11 -6.06	-17.91 33.19	8.37 -14.64
2.7 / 1.96	GICSAB	2.50	-0.06	-2.34	-4.21	9.17	8.70
32 / 22.5	GIGANTE*	27.30	0.00	0.00	-1.69	-14.69	-2.50
23.55 / 15.68	GISSAA	18.80	-0.20	-1.05	12.85	-19.93	12.57
12.42 / 10	GMD*	10.35	0.00	0.00	3.50	-16.67	-1.33
41.4 / 29.11	GMXT*	34.17	0.53	1.58	-0.70	-7.45	4.94
146 / 112	GNP*	131.00	0.00	0.00	0.77	-6.43	13.16
6 / 3.8 61.64 / 45.5	HCITY* HERDEZ*	4.12 54.92	0.01 0.42	0.24	-3.74 -1.44	-9.45 15.16	-7.83 0.37
192.5 / 165.97	ICHB	176.38	1.38	0.77	1.48	-6.92	1.72
85 / 80	INVEXA	85.00	0.00	0.00	2.41	3.66	2.41
127.38 / 91.74	IVVPESOISHRS	108.43	2.60	2.46	-3.86	14.23	-6.13
47 / 39	KUOA	43.00	2.00	4.88	-8.51	-4.44	-6.52
46 / 38	KUOB	41.00	1.00	2.50	-6.82	-3.53	-6.82
152 / 93.37	LIVEPOL1	96.00	1.00	1.05	-7.69	-36.00	-9.43
41 / 27.3 55.44 / 46.97	MEDICAB MEXTRAC	34.90 55.44	-0.10 1.16	-0.29 2.14	-0.29 6.21	-12.75 8.15	2.65 13.63
4/3	MERISCOA	3.37	0.08	2.43	5.31	1.20	-1.46
57.98 / 48.75	NAFTRAC	55.83	0.98	1.79	5.84	-1.05	12.61
3.37 / 1.66	NEMAKA	2.83	0.10	3.66	8.43	2.17	14.57
39 / 35	PASAB	37.50	2.50	7.14	1.74	-1.32	-1.32
178.36 / 112.9	PINFRAL	178.00	0.00	0.00	5.95	48.84	18.67
7.29 / 5.44	POCHTECB	6.30	0.00	0.00	9.38	-13.58	0.16
28.91 / 22.39	POSADASA	26.75	0.65	2.49	5.73	-7.47	7.43
13.97 / 11.72 30.52 / 26.13	PSOTRAC QVGMEX	13.38 30.49	0.00 1.03	0.00 3.50	4.04 6.50	-0.82 6.39	10.75 15.49
17.2 / 12.2	RLHA	12.20	0.00	0.00	-10.03	-29.07	-26.06
189.13 / 170.01	SIMECB	179.00	0.00	0.00	-0.22	-1.49	-2.98
34.67 / 25.5	SORIANAB	26.00	0.00	0.00	-6.94	-23.30	-12.25
6.6 / 4	SPORTS	6.40	0.00	0.00	2.40	52.38	0.31
1911.14 / 1207.82	SRE*	1385.00	0.00	0.00	-2.77	14.46	-21.37
1.35 / 0.23	TEAKCP0	0.30	-0.01	-3.23	-46.43	-76.38	7.14
44.2 / 31	TERRA13	35.66	-0.44	-1.22	-2.33	-15.70	-1.79
6.9 / 2.23	TMMA	6.80	0.00	0.00	6.25	163.57	33.33
31.46 / 14.29 2.26 / 0.35	TRAXIONA VASCONI*	15.65 0.36	0.29	1.89 0.00	-6.18 -2.70	-48.54 -84.07	-17.76 -25.00
33.68 / 29	VASCOIVI VINTE*	31.99	0.00	0.00	-0.03	0.93	-1.57
1244 / 676	VISTAA	937.24	15.14	1.64	-0.29	24.97	-18.07

6.90 0.10 1.47 1.62 -27.29 -21.59 45.50 0.79 1.77 6.13 1.90 13.47

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

/encimi	ento Producto	Cierr
abr-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,276.3
jun-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,294.1
ago-25	Oro NY (dls. Por onza troy)	3,322.6
may-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	33.5
jul-25 sep-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	33.8 34.1
abr-25	Plata NY (dls. Por onza troy) Platino NY (dls. Por onza troy)	970.7
jul-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	979.6
oct-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	990.3
may-25	Cobre NY (dls. Por libra)	484.3
jul-25	Cobre NY (dls. Por libra)	489.5
sep-25	Cobre NY (dls. Por libra)	494.1
may-25		19,895.0
jun-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	19,815.0
jul-25	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	19,755.0
jun-25 jul-25	WTI NY (dls. Por barril) WTI NY (dls. Por barril)	61.6
ago-25	WTI NY (dls. Por barril)	61.0
jun-25	Brent ICE (dls. Por barril)	66.1
jul-25	Brent ICE (dls. Por barril)	65.1
ago-25	Brent ICE (dls. Por barril)	64.5
may-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.0
jun-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.1
jul-25	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	3.4
may-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	212.6
jun-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	208.0
jul-25 may-25	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón) Gasolina NY (dls. Por galón)	206.4 208.3
may-25 jun-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	207.4
jul-25	Gasolina NY (dls. Por galón)	205.3
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	472.0
jul-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	479.2
sep-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	445.5
may-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	528.2
jul-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	543.5
sep-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	558.2
may-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.2
jul-25	Arroz CBOT (cts. Por libra) Arroz CBOT (cts. Por libra)	13.3
sep-25 may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	355.7
jul-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	340.0
sep-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	339.0
may-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,040.2
jul-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,050.2
ago-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,043.2
may-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	47.9
jul-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	
ago-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	48.2
may-25 jul-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe Harina de Soya CBOT (dls. Por bushe	
ago-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushe	
may-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,331.0
jul-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,362.0
sep-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	5,298.0
may-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	392.4
jul-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	385.7
sep-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	378.6
may-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	9,104.0
jul-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,881.0
sep-25 ago-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada) Azúcar 5 (cts. Por libra)	8,587.0 503.3
oct-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	496.4
dic-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	494.7
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.9
jul-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	17.8
oct-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	18.0
jul-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	37.7
sep-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	37.7
nov-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	38.0
may-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	68.7
jul-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	69.0 70.3
oct-25 may-25	Algodón ICE (cts. Por libra) J. de Naranja (cts. Por libra)	268.0
jul-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	269.3
sep-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	266.1
abr-25	Res CME (cts. Por libra)	212.7
jun-25	Res CME (cts. Por libra)	208.1
ago-25	Res CME (cts. Por libra)	203.8
	Cerdo CME (cts. Por libra)	91.8
may-25		
may-25 jun-25 jul-25	Cerdo CME (cts. Por libra) Cerdo CME (cts. Por libra)	100.1

COTIZACIONES EN NY

COTIZA	CIONE	S EIN IN I	
Acción	Precio	Acción	Preci
3M Co	136.06	Gen Motors	45.8
AbbottLabs	129.84	Gilead Sci	106.3
AbbVie Inc	177.05	GoldmnSchs	529.3
Accenture	288.16	Home Depot	356.4
Adobe Inc	351.96	Honeywell	197.3
AIG	81.65	IBM	245.4
Alphabet	157.72	Intel Corp	20.5
Alphabet A	155.35	J&J	155.3
Altria	58.56	JPMorg Ch	240.8
Amazon.com	180.60	KraftHeinz	30.0
AmExp	260.14	LockhdMrtn	463.5
Amgen Inc	277.90	Lowe's	217.7
Apple Inc	204.60	Mastercard	530.0
AT&T Inc	27.19	McDonald's	318.4
BerkHath B	526.81	Medtronic	83.7
Biogen Inc	118.17	Merck	78.7
Bk of Am	38.75	MetLife	74.2
BlackRock	892.54	Microsoft	374.3
Boeing	172.37	Mondelez	67.3
Booking	4.731.03	Morg Stan	112.3
Broadcom	176.91	Netflix	1.049.5
BrsMvr Sab	48.53	NextEra En	67.2
Caterpillr	295.77	Nike	57.3
Ch Schwah	77.85	NVIDIA	102.7
CharterCmm	337.51	Occidental	39.8
Chevron	136.68	Oracle	131.4
Chubb Ltd	284.49	P&G Co	165.7
Cigna Corp	336.69	PavPal	62.4
Cisco Sys	55.63	PepsiCo	142.2
Citigroup	66.30	Pfizer Inc	22.3
Coca-Cola	73.30	PhilipMrrs	168.1
ColgtPalm	93.89	PNC Fin	157.4
Comcast	34,47	Oualcomm	140.4
ConocoPhil	89.93	Schlumbrgr	34.0
Costco	975.84	SimonProp	153.2
CVS Health	65.57	Starbucks	82.8
Danaher	196.31	ThermoFshr	431.6
Duke Enrgy	121.42	TXInstr	152.1
DuPont	63.06	UnionPac	219.7
Eli Lilly	829.42	UnitedHIth	427.9
EOG Res	111.57	UPS Inc	97.2
ExxonMobil	107.37	US Bancorp	39.5
FedEx Corp	211.04	Verizon	42.7
Ford	9.78	Visa Inc	334.3
Fox Corp-A	48.66	Walgreen	10.9
Fox Corp-A	45.05	WalMart	94.9
GD Corp-B	265.73	WaltDisney	87.2
GE GE	193.68	WellsFargo	67.9
UL	193.00	vvensrargo	07.9

FINANZAS PERSONALES

APROVECHA LAS CAÍDAS DEL MERCADO PARA INVERTIR MEJOR

Facilitan procesos que pueden ser abrumadores para quienes compran, venden o rentan

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinancero.com.mx

Durante los periodos de volatilidad financiera, mantener la calma puede ser clave para obtener mejores rendimientos. Aunque es natural sentir incertidumbre cuando el mercado cae, estas etapas pueden convertirse en una oportunidad si se mantiene una estrategia constante de inversión.

Un análisis de Fintual reveló que, lejos de representar una amenaza, las caídas del mercado permiten comprar más unidades con el mismo monto de inversión.

"Cuando el mercado cae, tus inversiones mensuales rinden más porque compras más unidades con el mismo dinero. Es como ir de compras durante las rebajas", explicó Omar Larré, jefe de inversiones de Fintual.

La plataforma analizó diferentes estrategias de inversión entre 2022 y 2024, un periodo que incluyó uno de los peores años para los mercados globales en décadas.



Ilustración: ISMAEL ANGELES

A CONSIDERAR

Ante la llegada de lapsos de

No caer en la tentación de

cambiarse de instrumentos

oportunidades de compra.

Es necesario ver las caídas como

RECOMENDACIONES

incertidumbre, no perder la calma.

A pesar de la incertidumbre que marcó ese lapso, los resultados muestran que la disciplina puede rendir frutos significativos.

Una persona que invirtió 2 mil pesos mensuales durante tres años en una estrategia conservadora, enfocada en instrumentos de bajo riesgo, obtuvo ganancias por 12 mil 603 pesos.

En contraste, quien decidió mantener su inversión en un portafolio más arriesgado a pesar de sufrir una caída inicial del 35 por ciento, terminó con una ganancia acumulada de 33 mil 094 pesos.

"La tentación de cambiarse a instrumentos más seguros durante las caídas es comprensible, pero los datos muestran que mantener el rumbo suele ser más beneficioso a largo plazo", añadió.

Tomar decisiones impulsivas en medio de la volatilidad, como vender cuando el mercado está a la baja, puede llevar a materializar pérdidas y a dejar pasar el potencial de recuperación.

Entre las recomendaciones para invertir en tiempos difíciles destacan: mantener una estrategia constante de inversión mensual, ver las caídas como oportunidades de compra, pensar en el largo plazo y evitar reaccionar ante las fluctuaciones mensuales, así como diversificar las inversiones para reducir riesgos específicos.

Además, Fintual sugiere apostar por portafolios diversificados que sigan el comportamiento del mercado global. Esto permite que las inversiones tengan una mayor probabilidad de recuperarse después de una caída, en comparación con estrategias concentradas en acciones individuales o que dependan en gran medida del uso de deuda.

Invertir con disciplina en este tipo de instrumentos no solo amortigua los efectos negativos de la volatilidad, sino que ayuda a construir un portafolio más resiliente.

Así, aunque los mercados atraviesen momentos difíciles, la constancia y la diversificación se convierten en aliados para hacer crecer el patrimonio con el tiempo.

Si bien ningún escenario está libre de riesgos, contar con una estrategia clara y apegarse a ella permite convertir los momentos de incertidumbre en oportunidades. En el mundo de las finanzas personales, la paciencia y la visión a largo plazo siguen siendo fundamentales para obtener buenos resultados.

FORMACIÓN

Aprenden finanzas desde niños

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinancero.com.mx

En México, solo el 52 por ciento de los adultos tiene algún tipo de ahorro, mientras que entre los jóvenes de 18 a 29 años el porcentaje sube a 59.6 por ciento, según datos de BBVA México. Esta diferencia muestra que las nuevas generaciones están más abiertas a pensar en su futuro financiero, aunque requieren herramientas desde edades tempranas para mantener ese hábito.

"Los hábitos financieros se construyen en casa o en la escuela, con herramientas que conecten con la realidad de cada etapa de la vida", explicó Aurora Geitel Salgado, vocera de Educación Financiera de BBVA México.

La institución impulsa productos como la Link Card, una cuenta diseñada para menores de 0 a 17 años que permite ahorrar y solicitar dinero a través de la app.

"Cuando se les da la oportunidad de experimentar el manejo del dinero en un entorno seguro, ese conocimiento se vuelve real, útil y duradero", señaló Geitel.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TI en los Hogares, el 92.4 por ciento de los adolescentes está digitalizado, lo que convierte a la tecnología en una aliada clave.

¿Y si mejoraras tu pensión sin cambiar de trabajo?

I hablar de estrategias para mejorar la pensión en México, casi siempre destaca la famosa modalidad 40 del IMSS. Existen, sin embargo, opciones poco difundidas que resultan igual o más beneficiosas, según cada perfil personal. Sobre este tema platiqué hace poco con Cynthia Ovalle, consultora especializada en pensiones y fundadora de la Sofome "Capitaliza tu retiro", en el podcast Dinero y Felicidad.

La modalidad 10, regulada por el artículo 13 de la Ley del Seguro Social, facilita la incorporación voluntaria al régimen obligatorio y ofrece un paquete



integral que incluye seguros de salud, guarderías, invalidez, riesgos de trabajo e incluso vivienda, si así lo desea cada interesado. Esta alternativa es muy útil para trabajadores independientes y para empleados formales que quieren mejorar su pensión.

Una ventaja grande frente a la modalidad 40 es que brinda un abanico más amplio de beneficios. Por supuesto, esto implica un costo mayor. Mientras que el pago máximo mensual de la modalidad 40 ronda hoy en día los 11 mil 300 pesos, en la modalidad 10 alcanza hasta 15 mil pesos, según la actividad económica declarada.

De acuerdo con Cynthia Ovalle, la modalidad 10 exime la obligación de formar parte del periodo de conservación de derechos. Esto significa que incluso quienes dejaron de cotizar hace más de seis años, como personas que emigraron al extranjero o adultos mayores con dificultades para ser contratados, logran beneficiarse al reactivar sus semanas cotizadas y obtienen cobertura médica inmediata.

Otro aspecto valioso radica en la oportunidad de complementar el salario cotizado ante el IMSS sin renunciar al empleo actual, incrementando la futura pensión. Este trámite prescinde de la autorización del patrón y el trabajador lo gestiona de forma directa.

Cynthia Ovalle enfatiza la importancia de declarar la actividad económica con precisión, ya que fingir otra ocupación para reducir costos representa un posible fraude.

En última instancia, la modalidad 10 surge como una alternativa poco explorada para quienes anhelan optimizar su pensión sin perjudicar su seguridad laboral. Como sucede con toda estrategia financiera, lo más sensato es acudir a un especialista antes de tomar una determinación.

La entrevista se encuentra en Spotify y Apple Podcast, y compárteme tus impresiones en LinkedIn, Instagram o X. La panificadora perdió mercado y las

otras dos tienen un complicado arranque

REDACCIÓN

Fuente: NielsenIQ / Becle

empresas@elfinanciero.com.mx

En los primeros dos meses de este año, tres gigantes mexicanos: Bimbo, Gruma y la productora de tequila Becle enfrentaron desafíos relevantes en el mercado estadounidense.

La guerra comercial de EU, a manos de Donald Trump, junto con las reducciones en la penetración de mercado y las disminuciones en la frecuencia de compra, han puesto a estas empresas en aprietos, todo ello generado por el anuncio de diversos aranceles, además de la amenaza de deportar a migrantes ilegales en la Unión Americana.

Entre los factores que podrían afectar el consumo de estas empresas destaca el alza en el costo de las materias primas, las amenazas arancelarias que generan temor entre las compañías, así como el tema migratorio que podría hacer que los hispanos dejen de salir y consumir por miedo a las deportaciones, resaltó Ramón Martínez, experto en temas económicos de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

BIMBO SE DEFIENDE

De acuerdo con un reporte de Barclays, que cita datos de NielsenIQ, las ventas totales de Bimbo en EU disminuyeron cerca de 6 por ciento interanual en enero y febrero, debido al bajo rendimiento en sus principales categorías (pan, *snacks* dulces y salados, panecillos, y *bagels*), que representaban casi el 97 por ciento de la exposición total

GOLPEA LA INCERTIDUMBRE MIGRATORIA

Bimbo, Gruma y Becle sufren por ventas en EU

Multinacionales enfrentan desafíos por afectaciones a la comunidad hispana e incertidumbre comercial si hacen qu

de Bimbo al sector de comestibles

Roberto Solano, gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex descartó pérdidas significativas de participación para la panificadora del 'osito' en la Unión Americana, a pesar de que reconoció que será un año retador el que se prevén bajos crecimientos en volúmenes de ventas.

"Imagínate qué tendría que pasar para que una empresa surja de manera fuerte, para que le quite participación de mercado a Bimbo, es muy complicada su estrategia. El alcance de logística que tiene no sólo en México y en EU, sino a nivel mundial, no la tiene nadie, entonces es bastante complicado", aseguró.

El experto compartió que Grupo Bimbo podría cerrar el 2025 con una participación de ventas de 52 por ciento en Estados Unidos.

"Lo que sí veo es que, a lo mejor, hay un inicio de año con un volumen modesto, pero en ingresos van a seguir creciendo, también vere"Lo que sí veo es que habrá un inicio de año modesto... en este entorno podrían reconfigurar sus estrategias"

ROBERTO SOLANO

Gerente de Análisis Económico. Cambiario y Bursátil de Monex

mos que en este entorno de menor consumo pueden reconfigurar sus estrategias para catapultar esa métrica para todo el año. A veces las empresas pueden arrancar mal un año en términos de volumen, emparejarlo en el segundo trimestre y en el segundo semestre le dan la vuelta", concluyó el especialista.

GRUMA, APUESTA AMERICANA

Según datos de NielsenIQ, las ventas de Gruma en EU mostraron resultados mixtos, con un crecimiento interanual del 0.3 por ciento en enero y una disminución del 0.2 por ciento en febrero, con una caída general en la penetración y la frecuencia

de compra, así como una pérdida significativa de mercado frente a sus principales competidores.

De acuerdo con el reporte de Barclays que cita datos de NielsenIQ, las ventas en Estados Unidos de Gruma hantenido un comportamiento irregular en los primeros meses de este año influenciados principalmente por ligeras contracciones en el segmento de wraps y tortillas, que han perdido participación en el mercado estadounidense, cuyo desempeño está estrechamente ligado a la población hispana.

Aunque los consumidores no hispanos tienen una baja frecuencia de compra, gastan más por visita. En cuanto al panorama de Gruma, el analista Roberto Solano indicó que, si bien el volumen de toneladas de sus productos podría venir un poco a la baja en este inicio de año, si se hace una comparación de 2024 contra 2019, hay un crecimiento del 10 por ciento, por lo que en volumen podría crecer poco o mantenerse igual, pero con ingresos al alza.

Gráfico: Lorena Ma

"En el caso de Gruma, sigue siendo una de las empresas que en Estados Unidos tiene un entorno más resiliente, de hecho, la mayor cantidad de su flujo viene de EU. La compañía ya reporta desde hace un par de años en dólares y el 66 por ciento de su flujo viene de ese país", comentó el analista de Monex.

BECLE MENOS CONSUMO LATINO Y GRINGO

El desempeño de Becle en EU ha mostrado debilidad en sus principales categorías de productos durante los primeros dos meses de 2025.

Según NielsenIQ, la compañía enfrentó una baja en volúmenes y precios promedio, lo que afectó su competitividad.

En la categoría de tequila, Becle tuvo una caída promedio del 3 por ciento en ventas interanuales durante enero y febrero, impulsada por una baja del 5 por ciento en precios, aunque con un ligero aumento del 2 por ciento en volúmenes.

Al respecto, Ramón Martínez, experto en temas de economía y finanzas, señaló que, a pesar de una baja en las ventas de la línea de productos Becle, este tipo de bebidas como el tequila son consumidas tanto por la comunidad latina como la estadounidense, por lo que anticipó que su demanda podría recuperarse en el año.

PRESIDENTA ENVÍA REFORMA PARA EVITAR LICITAR ESOS PROYECTOS

Buscan asignar trenes de pasajeros a paraestatales

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa de reforma al Congreso para que los trenes y vías férreas puedan ser asignadas, sin licitación, a las entidades paraes-

Se trata de un camino legal que en la administración anterior benefició a los militares y que abre la puerta para que esto suceda en los

ferrocarriles de pasajeros, tal como ocurrió durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador con los aeropuertos.

Ayer, la Cámara de Diputados recibió la iniciativa de reforma enviada por Sheinbaum, la cual cambia aspectos de las leyes y reglamentos ferroviarios vigentes.

Entre los cambios propuestos, y que darán el marco legal a los proyectos ferroviarios de este sexenio, destaca la creación de la figura de la asignación, una modelo legal usado en los aeropuertos y aerolíneas impulsado por López Obrador y con lo cual se dio paso a la entrada de militares como operadores de estos servicios típicamente civiles.

"Asignación: Título que otorga la Secretaría para la construcción, operación y explotación de Vías férreas que sean vías generales de comunicación, así como la prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario y sus servicios auxiliares, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a que se refiere la ley, a las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", refiere un nuevo artículo en la lev.

Además de cambiar el nombre de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), por el de la Agencia de Trenes y Transporte Público, la presidenta, Claudia Sheinbaum busca darle autonomía técnica y de gestión, además de patrimonio propio.

Sheinbaum ha anunciado la construcción de 3 mil kilómetros de vías férreas para transporte de pasajeros, con lo que pretende conectar al país con rutas desde el centro de la Ciudad de México

Benefiados

Gobierno busca con reforma eliminar licitaciones para asignar trenes de pasajeros.

Objetivo

Premiar la asignación a entidades paraestatales de vías férreas v trenes.

Aiustes

La ARTE cambiara su nombre por la Agencia de Trenes y Transporte

El plan

Se busca conectar país con 3 mil kilómetros de vías férreas para tren

Fuente: Cámara de Diputados

a Veracruz, Querétaro, Pachuca, Saltillo, Nuevo Laredo y Nogales, de acuerdo con lo informado por el propio gobierno.

REPORTES BMV

BAJA DEMANDA DE COMPONENTES

Disminuye 36% la utilidad de la autopartera Nemak

En el primer trimestre, el fabricante de autopartes Nemak reportó una utilidad neta de 16 millones de dólares, una baja del 36 por ciento anual.

El flujo operativo de la compañía en el periodo de enero a marzo creció 2.8 por ciento para alcanzar los 149 millones de dólares. Además, los ingresos de la compañía aumentaron apenas 0.2 por ciento a mil 213 millones de dólares.

La producción en millones de

unidades para el sector automotriz desaceleró 1.6 por ciento a 10.6 millones de unidades, por un bajo ritmo de componentes demandados para la producción de vehículos eléctricos en la región.

"La compañía inició el año con un desempeño sólido, reflejo de una ejecución consistente y resiliente de su estrategia" dijo Armando Tamez. director general de Nemak.

RESULTADOS DEL 1T25



	1T24	1T25	VAR%
INGRESOS	1,211.0	1,213.0	0.2%
EBITDA	145.0	149.0	2.8%
UTILIDAD NETA	25.0	16.0	-36.0%

Cifras en millones de dólares



Se requiere Internet para transmitir.

RENEWABLE RESOURCES GROUP

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS
URSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, SERIE A Y SERIE B,
NO AMORTIZABLES, ENITIDOS BAJO EL MECANISMO
DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS
RESPECTIVAMENTE CON LAS CLAVES DE PIZARRA
"RRGCK 18" Y "RRGCK 21"

Juuda de Mexico a la atención de las licenciadas Gidalthy Jazbeth Gibbrers y/o Andrea Berenice Hinojaso Garcés, en el horario comprendid sa 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a ven días y horas hábiles) a partir de la fecha de publicación de la pronvocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en con el Representante Común, ya sea vía correo electriglasrdunoa@monex.com.mx) o vía telefónica (+(5255) 5231-0824) e e que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asunt itegran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.



RENEWABLE RESOURCES GROUP

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, SERIE A,
NO AMORTIZABLES, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS
DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA
"RAGCK 18"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de
Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito,
y de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de fideicomiso irrevocable
número CIB/2932 de fecha 3 de abril de 2018 (según el mismo ha sido
modificado y reexpresado a esta fecha, el "Contrato de Fideicomiso" y/o el
"Eldeicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los
certificados bursátlies fiduciarios de desarrollo, no amortizables, emitidos
bajo el mecanismo de llamadas de capital, Serie A, identificados con la clave
de pizara "RAGCK 18" (10s "Certificados Bursátles") emitidos por CIBanco,
S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Contrato
de Fideicomiso (el "Ejduciario"), donde Grupo Renovables Agricolas, S. de R.L.
de C.V., actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y
administradar (el "Administrador"), y Monex Casa de Bolas, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el
Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátles (los
"Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea
Especial de Tenedores que se celebrará el próximo 5 de mayo de 2025, a las
11:30 horas, (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común
ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez,
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos
contenidos en el orden del día que se señalan a continuación, en el entendido
que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria,
distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se
encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a
los mismos es eles atribuye en el Contrato de Fide



RENEWABLE RESOURCES GROUP

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS
BURSÁTILES FIDUCIARTOS DE DESARROLLO, SERIE B,
AMORTIZABLES, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS
DE CAPITAL, DENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA
"RRGCK 21"



Prepárense para lo mejor

uchos hablan de la recesión económica que va a detener las ventas de casi todos. Todo por culpa de las decisiones de un hombre... y por eso mismo también, hay que prepararse para un rebote positivo.

Reniego de una visión catastrófica que pintan analistas; incluso en las recesiones hay ganadores. Recuerdo que durante la crisis de 2009 me encontré en una pizzería de Davos, Suiza, a Alejandro Ramírez, líder de Cinépolis.

Le pregunté cómo estaban cayendo sus ventas en aquellos días en los que un montón de gente dejó de pagar sus cuentas y el dólar brincó de 9 pesos a 13.50 en cuestión de meses.

Me contradijo, explicó que sus ventas crecieron en ese invierno porque mucha gente que saldría de vacaciones, prefirió gastar menos e ir al cine. Curioso.

Luego supe que los días de recesión económica son buenos también para quienes venden chocolates, pues uno de estos consuela tanto como un beso.

Es cierto que hay noticias que incomodan. Ayer el economista en jefe para México de Citi, Julio César Ruiz, advirtió que la



economía nacional ya tropezó. Que cayó en una recesión técnica al cierre de marzo de 2025, pues acumuló dos trimestres consecutivos con retrocesos al concluir el tercer mes del año. Es

Pero cayó en ese hoyo en buena medida porque casi nadie abre negocios grandes en estos días.

¿Por qué? Porque no hay reglas claras, principalmente por los dichos (más que los hechos) del presidente Donald Trump (aunque también hay que ver el efecto del reciente cambio de leyes y la próxima sustitución de jueces en México).

Pero la narrativa que viene de Estados Unidos va a cambiar pronto. Reclamen luego si me equivoco.

Trump ha lanzado todos sus misiles comerciales, no queda un país relevante sin golpe de aranceles (salvo por Rusia, claro) y a unos días de su ofensiva, a una amplia mayoría de esas naciones ya les redujo el 'castigo'. Faltaba una: China. ¿Leyeron lo que ocurrió ayer?:

"El gobierno de **Trump está** considerando reducir drásticamente sus elevados aranceles a las importaciones chinas

—en algunos casos a más de la mitad—en un intento por reducir las tensiones con Pekín que han afectado al comercio y la inversión globales", advirtió The Wall Street Journal.

Ojo, los chinos no aflojaron. Al parecer son los estadounidenses los que reculan.

La autoflagelación sobre su

economía debe estar tocando hueso para que su presidente se eche para atrás sin conseguir todavía un premio proveniente del país asiático.

Trump no enfrenta animadversión solamente fuera de su país. Su aliado Elon Musk ha dicho que regresará a la oficina ante los problemas que se acumulan en su empresa Tesla, que pierde seguidores al ritmo de sus tuits y los de Trump.

Los ingresos de esta automotriz cayeron 9.2 por ciento en marzo respecto al año pasado. La realidad pega duro.

Pero hay algo que debe preocupar aún más al presidente: las masas. Las necesita para las votaciones intermedias, esas que ratifican o quitan legisladores afines a su ideología.

Están fechadas para el 3 de noviembre de 2026. Republicanos trumpistas competirán con los Demócratas por 435 escaños de la Cámara de Representantes y 100 del Senado.

Trump debe llegar al año entrante con una historia victoriosa y no de derrota para su país.

Hasta ahora, su entorno es más bien triste.

Un 54 por ciento de los votantes desaprueba su gestión, contra 41 por ciento que la aprueba.

Lean además la opinión de los representantes de los dueños de pequeños negocios en su país:

"Los aranceles están teniendo un impacto real y devastador en miles de pequeñas empresas en todo el país, ya que la incertidumbre, el aumento de costos y las cancelaciones están afectando gravemente a la población", advirtió la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Donald Trump luce incompetente en materia económica, pero es un experto en narrativa de televisión. Sabe que en algún momento tendrá que lanzar un 'plot twist', un cambio en la historia que lo convierta en 'héroe'.

Lo único que debe hacer es dejar de decir y dejar hacer. No es necesario mucho más trabajo para ganar simpatías.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"La autoflagelación sobre su economía debe estar tocando hueso para que su presidente se eche para atrás sin conseguir un premio proveniente de China"

REPORTES **BMV**

TIENEN EXPECTATIVAS OPTIMISTAS PARA EL RESTO DEL 2025

Diversificación impulsa 13% las ganancias de Gruma

La multinacional invirtió 50 millones de dólares en el primer trimestre del año

REDACCIÓN

elfinanciero com mx

En el primer trimestre del año, las utilidades netas de Gruma se ubicaron en 125.9 millones de dólares, lo que significó un aumento de 13.4 por ciento anual, gracias a la diversificación geográfica que la permitió a la empresa ser resiliente y adaptable ante entornos de volatilidad por los efectos inflacionarios que se presentan a nivel global, principalmente en Estados Unidos.

Gruma informó que sus ingresos cayeron 6 por ciento durante el primer trimestre del año registrando ventas por mil 548.5 millones de dólares.

A pesar de la caída en sus ventas, Gruma mantiene expectativas optimistas para el resto del año, apro-

RESULTADOS DEL 1T25

Service of the servic	1T24	1T25	VAR%
INGRESOS	1,647.3	1,548.5	-6.0%
EBITDA	264.4	276.0	4.4%
UTILIDAD NFTA	111.0	125.9	13.4%

Cifras en millones de dólares

vechando las tendencias globales en el consumo de tortillas y panes por parte de sus clientes y consumidores, especialmente en su mayor

mercado, Estados Unidos.

La empresa generó un flujo operativo (EBITDA) de 276 millones de dólares, es decir un alza de 4 por ciento. El EBITDA de las operaciones foráneas representó 83 por ciento de su flujo operativo total.

A través de un comunicado, Gruma señaló que estos resultados son reflejo de la creciente mezcla de productos hacia un portafolio de mayor valor agregado, una creciente demanda de tortillas a nivel global, en especial de su línea saludable Better for You, así como a la gran variedad de panes planos en los mercados donde tiene presencia.

De enero a marzo del 2025, la empresa líder a nivel mundial en producción de harina de maíz, tortillas y wraps, realizó inversiones de capital por 50 millones de dólares



que fueron destinados para reemplazar equipos operativos en EU; mejoras generales y mantenimiento en toda la empresa, particularmente en Grupo Industrial Maseca en México y para ampliar su capacidad en Guatemala.





REPORTES BM\

RESULTADOS DEL 1T25

ST&T				
	1T24	1T25	VAF	
NGRESOS	1,063	971	-8.79	
RITDA	180	193	72%	

Cifras en millones de dólares

SUSCRIPTORES* 22.5

Fuente: AT&T

*Millones de suscriptores

SU FLUJO OPERATIVO CRECIÓ 6.7%

Alfa registra aumento de 196.7% en su utilidad neta tras la escisión de Alpek

Ingresos bajan 5%. En el primer trimestre del 2025, Alfa reportó un alza de 196.7 por ciento en su utilidad neta al alcanzar los 178 millones de dólares, debido a menores impuestos en el período y la utilidad de operaciones discontinuas tras terminar la escisión de Alpek.

Alfa ahora se dedica completamente al negocio porcícola y de alimentos con Sigma. Su flujo operativo alcanzó los 271 millones de dólares, para un alza de 6.7 por ciento anual. Los ingresos de Alfa cayeron 5.1 por ciento a 2 mil 91 millones de dólares.

-Fernando Navarrete

RESULTADOS DEL 1T25

-	LF~	
a	IIa	

	11724	1T25	VAR%	
INGRESOS	2,204	2,091	-5.1%	
EBITDA	254	271	6.7%	
UTILIDAD NETA	60	178	196.7%	

Cifras en millones de dólares

POR DEBILIDAD DEL PESO

Ingresos de AT&T bajaron 8.7%

CHRISOPHER CALDERÓN

En el primer trimestre de 2025 AT&T alcanzó ingresos en México por 971 millones de dólares, una caída de 8.7 por ciento anual, debido principalmente a la depreciación del peso frente al dólar, misma que se vio compensada por el crecimiento en sus ventas de equipos y un mayor número de suscriptores.

"Arrancamos el décimo aniversario de AT&T México con resultados financieros sólidos, crecimiento en todos los segmentos del negocio, reducción en la tasa de desactivaciones y el menor número de quejas en nuestra historia, lo cual refleja nuestro continuo enfoque en nuestros clientes", comentó Mónica Aspe Bernal, CEO de AT&T México.

La empresa detalló que, de enero a marzo de 2025, los ingresos por servicios alcanzaron los 615 millones de dólares, mientras que, los ingresos por venta de equipos fueron de 356 millones de dólares, lo que significa que este último segmento tuvo una ligera caída de 4.6 por ciento anual.

AT&T indicó que en el primer trimestre su flujo operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) creció 7.2 por ciento, al alcanzar un valor de 193 millones de dólares.

Con este resultado, la empresa de telecomunicaciones, que es el segundo operador móvil más relevante del país, sumó 25 trimestres consecutivos con un incremento en su flujo operativo.

25

ACUMULADOS. AT&T sumó ese número de trimestres con alzas en EBITDA.



OBTUVO 299.8 MDP POR VENTA DE BOLETOS Y OTROS

El Tren Maya sólo generó 2% de sus ingresos

Pese a llevar un año funcionando sique financiándose con los subsidios que recibe

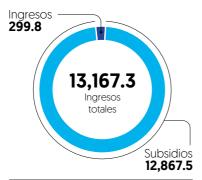
ALDO MUNGUÍA

En su primer año, el Tren Maya, obra insignia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, solo generó el 2.3 por ciento de sus ingresos totales por la venta de boletos para el transporte de pasajeros en el sureste de pasajeros, mientras que el resto continuó siendo parte de los subsidios millonarios del gobierno.

Según los estados de resultados del Tren Maya, a los que El Finan-CIERO tuvo acceso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en su primer año completo de funcionamiento, el proyecto ferroviario a cargo del Ejército generó 299.8 millones de pesos por la venta de boletos y otros productos.

El Tren Maya solo genero el 2.3% de sus ingresos totales por venta de boletos.

■ Millones de pesos



Fuente: EF con datos de Transparencia

12,867.5

MILLONES DE PESOS.

De subsidios recibió el Tren Maya y sólo generó 299.8 millones de pesos a un año de arrancar.

Frente a estos ingresos, el gobierno realizó transferencias de recursos fiscales por 12 mil 867 millones de pesos para mantener en funcionamiento al Tren Maya y concluir obras que no habían sido finalizadas, pero que no impidieron que el ferrocarril funcionara.

Con los datos oficiales, se puede observar que el gasto promedio por pasajero que utilizó el Tren Maya en su primer año fue de 431 pesos.

Además, los estados de resultados muestran que el Tren Maya operó 11 meses en números rojos, es decir, no produjo recursos necesarios para su operación, que requirió hasta 151 millones de pesos por mes para mantenerse.

Para este año, la meta del Ejército es que el ferrocarril movilice a un millón 200 mil turistas, con una mayor cantidad de recursos generados por la venta de boletos, pero aún con pérdidas.

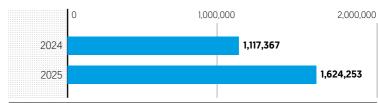
Se prevé que para el 2026, el ferrocarril pueda alcanzar su punto de equilibrio, además que la entrada en operaciones del transporte de carga, en julio de ese año, podría apuntalar sus finanzas que aún dependen del erario.

Adicionalmente, ara este ejercicio, el gobierno destinará más de 48 mil millones de pesos en la instrumentación de las vías de carga y prevé conectar el sistema ferroviario del sureste con el Istmo de Tehuantepec.

Operación

Durante el 1T25, el flujo de pasajeros en el AIFA aumentó 45% anual.

▶ Pasajeros total AIFA, 1T



Fuente: AIFA

AIFA RECIBE 1.6 MILLONES

'Despega' en 45% su flujo de pasajeros

Durante el primer trimestre del año, el flujo de pasajeros que usaron el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) despegó 45 por ciento durante el primer trimestre, esto en comparación con igual periodo del año pasado.

De acuerdo con cifras oficiales, durante el periodo enero-marzo, el nuevo aeropuerto recibió a 1.6 millones de viaieros.

El puerto aéreo ubicado en Santa Lucía ha incrementado paulatinamente sus operaciones: mientras que en el primer trimestre del año pasado tenía 110 vuelos en promedio por día, en el mismo lapso de este año esa cantidad se incrementó a 140 vuelos diarios.

Hacia el final del año, se prevé que el AIFA tenga un nuevo impulso en el volumen de pasajeros gracias a la apertura de al menos siete rutas internacionales operadas por Viva Aerobus, que le darán al puerto aéreo un mayor componente de viajeros internacionales, algo que le ha hecho falta desde su puesta en operación.

Pese a un mayor flujo de pasajeros, el AIFA se enfrenta a una deficiente red de conexiones carreteras que no le permiten detonar su potencial como una opción en el mercado aéreo nacional.

Incluso, algunos de los vuelos desde ese aeropuerto, ya tienen precios similares a los ofrecidos en el AICM, pero con la desventaja de que solo se cuenta con una frecuencia diaria por destino.

-Aldo Munguía





AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIO

sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS , LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

"ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER, ti notaria número cuarenta y cuatro del Estado de Móxico, con residencia en Huixquillucan, hago saber, que por escritura número 53,924 de fecha 25 de marzo del año 2025, otorgada ante mí, se hizo consiar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE HERRENCIA dejada a su favor y EL NOMBRAMIENTO y LA ACEPTACION DE LCARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MIRIAM GARCIA MALDONADO, (quien también acostumbra usar el nombre de MIRIAM MIREYA GARCIA MALDONADO, en su carácter de única y universal heredera en la susesión testamentana a bienes del señor FRANCISCO ARTURO GARCIA PINEDA (quien también acostumbraba usar el nombre de ARTURO GARCIA PINEDA) y protesto el fiel y legal desempeño de su cargo, manifestando testamientaria a pienes del social l'actività de la nombre de ARTURO PINEDA) y protesto el fiel y legal desempeño de su cargo, ma que formulará el inventario y avalúo de los bienes de la referida

Huixquilucan, Estado de México, a 26 de marzo del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFFER FOURNIER. TITULAR DE LA NOTARÍA NO. 44, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN.

AVISO NOTARIAL

AL calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MTRA. LAURA PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO MEXICO.

MEXICO.

Por escritura número 35,655 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), del Volumen: 875 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), ORIGINATOR SETENTA Y CINCO), ORIGINATOR SETENTA Y CINCO), ORIGINATOR SETENTA Y CINCO), Ordinario, Folio 124 (CERO SESENTA Y NUEVE), de fecha siete de diciembre del dos mil veinticuatro, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL ESCAPITE FLORES, que formalizaron la señora LUZ ALICIA MAGALLON HERMÓSILLO, y los señores JOSE MANUEL ESCAPITE MAGALLON, JESUS EDUARDO ESCAPITE MAGALLON, YERANCISCO JAVIER ESCAPITE MAGALLON, SEUS EDUARDO ESCAPITE MAGALLON, SENS ENTRE ESC

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días,

Cuautitlán Izcalli, México., a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,959, del volumen número 2109, de fecha 31 de marzo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MARGARITA ALCARAZ GUZMAN, que otorgaron los señores MARGARITA ROSALES ALCARAZ y MIGUEL ANGEL ROSALES ALCARAZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de culus y compareciendo además en su carácter desen en consocial de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto, las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar, lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 4 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Titular de la Notaría No. 93 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ,
NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 36,987, de fecha 10 de abril del 2025, otorgado ante mi, actuando como asociada en el protocolo de la notaria 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIO ENRIQUE CORRES GONZALEZ, lo siguiente: (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora EMMA TERESA SANTANA MUNIVE, como única y universal heredera de la mencionada sucesión, y (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARICELA CORRES SANTANA quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.

LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARÍA No.85 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariad para la Ciudad de México haoo constar:

para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 137,728 de fecha 10 de abril de 2025, ante mi la señora Margarita Mojica Mejia, acompañada de sus testigos las señoras Ma. Elena Galván Gorzález y Jovana Nayely Châvez Fernándezz, cmanifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RICARDO MOJICA MEJIA, declaracno que el último domicillo del finado, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a la señora Margarita Mojica Mejia con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ella; por lo que se le declara como única y universal heredera en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RICARDO MOJICA MEJIA, a la señora Margarita Mojica Mejia.

Asimismo, la señora Margarita Mojica Mejía, quien acepta el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que

Ciudad de México, a 10 de abril del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,951 de fecha 07/04/2025, ante la fe del suscri Notario, los señores:

no, los senores:

MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y BERTIN JAVIER
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (quien también acostumbra usar el
nombre de JAVIER BERTIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ) como
causahabientes del señor BERTIN JAVIER SÁNCHEZ RUIZ (quien
también acostumbró usar el nombre de JAVIER SÁNCHEZ RUIZ (quien

on la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARTHA RODRÍGUEZ ABAROA

Asimismo, la señora MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, cargo de albacea en dicha sucesión.

I A ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO

A FORMULARA INVENTARIO.

A TE N TA M E N T E.

LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de Méxi
actuando como asociado y en el Protocolo del
Lenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA.

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de Méxic

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA LAURA PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ. NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO. MÉXICO.

Por escritura número 35.557 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE), del Volumen. 877 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE), Ordinario, Folio 104 (CIENTO CUATRO), de fecha veinticinco de enero del dos mil veinticinco, pasada ante la de de la Suscita Notario, de las constar el Inicio de la Tramitación Notaria de la Sucesión Intestamentaria a biene del serior ALFREDO LOMEL, que formalizario in seriora MATILDE MONELLA SANCHE. A la CARCHE de la CARCHE CONTROLLA SANCHE CONTROLLA SANCHE CONTROLLA SANCHEZ DE LA CARCHE CONTROLLA SANCHEZ DE LA CARCHEZ MARISOL LOMELI SANCHEZ, ALFREDO LOMELI SANCHEZ PATRICA CONTROLLA SANCHEZ DE LOMELI SANCHEZ PATRICA SANCHEZ MARISOL LOMELI SANCHEZ MARISOL LOMELI SANCHEZ MARISOL CONTROLLA SANCHEZ MARISOL CONTROL

Lo que doy a conocer en cumplir iriado del Estado de México.

Para su nublicación de dos veces de 7 en 7 días

Cuautitlán Izcalli, México., a 9 de Abril del 2025.

MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

ESTADO DE MEXICO, MEXICO.

Por escritura número 35.487 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE), del Volumer: 877 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE), del Volumer: 877 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE), Ordinario, Folio 089 (CERO SESENTA Y NUEVE), de fecha siete de diciembre del dos mil veinticuatro, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Suscesión Intestamentaria a bienes de la señora MA. GUILLERMINA ESQUEDA AMADOR, que formalizaron el señor MANUEL CUETO SOL, en su carácter de cónyuge supérsitie de la de cuita y considera de companyo de la sucrea de la señora MA. GUILLERMINA ESQUEDA MANDOR. Que formalizaron el señor MANUEL CUETO SOL, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederán a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Re la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuautitlán Izcalli, México., a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64734 de fecha 08 de Abril de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MICILEL GAPCIA GLIEPERDO.

Los señores MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, NOHEMI ISABEL GARCIA ISLAS, GABRIEL ISAAC GARCIA ISLAS Y MIGUEL ANGEL GARCIA ISLAS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y el señor MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.

Ciudad de México, a 08 de Abril de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTENOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de cedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,664 de fecha 08 de abril del año en curso, ante mí, los señores Manuel Martinez Orihuela, J. Trinidad Martinez Orihuela (quien también acostumbra usar el nombre de José Trinidad Martinez Orihuela) y Miguel Angel Martinez Orihuela y manifestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Raquel Orihuela Amaro, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.

Asimismo el señor Miguel Ángel Martínez Orihuela, acepta Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en trumento, declarando que oportunamente procederá a formular el

Ciudad de México, a 08 de abril de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de Méx para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Ci para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudac

del dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar lo siguiente:

EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó el señor MOISÉS
ANZARUT Y COHEN, nombrado como heredero en la sucesión testamentaria a
bienes de la señora EMILIA SHAMOSH Y ELFON, con la comparecencia de los
señores TERESA ANZARUT SHAMOSH, ABRAHAM ANZARUT SHAMOSH, LINDA
ANZARUT SHAMOSH Y DAVID ANZARUT SHAMOSH; LINDA
ANZARUT SHAMOSH, LINDA ANZARUT SHAMOSH; LA ACEPTACIÓN DE
HERENCIA que otorgaron los señores TERESA ANZARUT SHAMOSH, ABRAHAM
ANZARUT SHAMOSH, LINDA ANZARUT SHAMOSH Y DAVID ANZARUT
SHAMOSH, en la Sucesión, Testamentaria de la señora EMILIA SHAMOSH Y
ELFON; LÁ NO ACEPTACIÓN POR EXCUSA AL CARGO DE ALBACEA, que
otorgó el señor MOISÉS ANZARUT Y COHEN, en la sucesión testamentaria a
bienes de la señora EMILIA SHAMOSH Y ELFON y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO
DE ALBACEA, que otorgó el señor DAVID ANZARUT SHAMOSH, en la sucesión
testamentaria a bienes de la señora EMILIA SHAMOSH Y ELFON.

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE ABRIL DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARÍA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION
AI calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN
LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 81484 de fecha 13 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del licenciado CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de GUILLERMO HERNANDEZ GARCÍA, a solicitud de MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PINAL, SILVIA MARGARITA HERNANDEZ PINAL y ARMANDO JAVIER HERNANDEZ PINAL, este último representado por SILVIA DONAJIUTH MORALES HERNANDEZ, quienes reconocieron y aceptaron la herencia y legado, así como SILVIA MARGARITA HERNANDEZ PINAL el cargo de Álbacea que le fue conferido habiendo protestado su fiel cargo de Albacea que le fue conferido habiendo protestado su fiel y leal desempeño, manifestando que con tal carácter formulará el

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,572 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS), del Volumen: 872 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS).
Ordinario, Folio 113 (CIENTO TRECE), de fecha ocho de febrero del dos mil veinictinco, pasada ante la de de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora THANIA GUADALUPE MASSA LOPEZ, que formalizaron el señor FERANDO MEDINA TELLEZ, en su carácter de conyuge supersite de la de cujus y los señores TANYA FERNANDA MEDINA MASS NACEL SANTIAGO MEDINA MASSA, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derectos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días

Cuautitlán Izcalli México, a 9 de Abril del 2025

NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

01 de abril de 2025

La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Ricardo Pérez Contreras para cuyo efecto comparece ante mí la señora Margarita Paz González González, en su carácter de presunta heredera de dicha

Por escritura número "137,024" ante mí, el día primero de abril del mil veinticinco.

Para su publicación en EL FINANCIERO, por dos veces de 7 en 7 días.

Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de cedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por escritura número 137,701, firmada con fecha 9 de abril de 2025, ante mí el señor Rafael Alejandro Jorge Tapia Corredor, compareció para dar inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Gustavo José Tapia Corredor, y aceptó la herencia, en la Sucesión de referencia.

Asimismo en este acto el señor Rafael Alejandro Jorge Tapia Corredor, aceptó el cargo de Albacea, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 9 de abril de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México. haco constar:

Que por instrumento número 137,682 de fecha 09 de abril del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Ma. del Carmen Sandoval Andrade (quien también acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Bartolo Sandoval Loa, y la señora Ma. del Carmen Sandoval Andrade (quien también acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.

Asimismo, la señora **Ma. del Carmen Sandoval Andrade** (quien tambiér acostumbra usar el nombre de María del Carmen Sandoval Andrade) aceptó e cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular e

Ciudad de México, a 09 de abril de 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIÚDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaria número 87 de la Ciudad de Méxic lo dispuesto por el articulo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Di del articulo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber qu pública número 22182, de fecha 8 de abril de del año 2025, amte mí, se hizo conso A. LAS DECLARACIONES que forma de abril de del año ZUZA, anier im, a En Zeo consain o siguiente.

A. LAS DECLARACIONES que formulan los señores ENRIQUE MORÂN MARTÍNEZ y JOSÉ
ANTONIO MORÂN MARTÍNEZ; y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que formulan las señoras
ELSA MARÍA SOCORRO BERMUDEZ MARTÍNEZ y SILYIA MARTÍNEZ PATIÑO, en la
sucesión intestamentaria del señor ENRIQUE MORÂN GARCIÁ; y

B. LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los señores ENRIQUE
MORÂN MARTÍNEZ Y JOSÉ ANTONIO MORÂN MARTÍNEZ, en la mencionada sucesión; y

C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARTÍNEZ, en la mencionada sucesión; y

D. EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgan los señores ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ y JOSÉ ANTONIO MORÁN MARTÍNEZ, en la mencionada sucesión, a favor del mencionado señor ENRIQUE MORÁN MARTÍNEZ.

B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorga el señor ENRIQUE MORÁN

CIUDAD DE MÉXICO. A 9 DE ABRIL DE 2025 LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARÍA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO MÉXICO

Capital, hago saber: que por instrumento número 43,855 de fecha 10 de abril del año 2025, ante mí, los señores PEDRO GRANADOS BERBER, MARTHA GRANADOS BERBER y MARÍA REMEDIOS GRANADOS BERBER, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria del señor Ernesto Granados Rodríguez, los dos primeros aceparon los legados y la ultima aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por el autor de la referida sucesión y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 d Capital, hago saber: que por instrumento número **43.855** de fecha

Ciudad de México, México, a 10 de abril del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARÍA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 35,614 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE), del Volumen: 874 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), Ordinario, Folio 114 (CIENTO CATORCE), de fecha ocho de marzo del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el Inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora REBECA ESCOBAR JANTES, que formalizó el señor CARLOS IVAN OLVERA ESCOBAR, en su carácter de descendiente en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presunto heredero, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a él con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Regla la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días

Cuautitlán Izcalli, México., a 9 de Abril del 2025. MTRA I AURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MELANIA MARTÍNEZ ALVA, NOTARIA 98 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 22,499, de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE LIBRADO MEJIA PAZ, que otorgó la señora MACEDONIA MEJIA PAZ, ascendiente en primer grado del de cujus y presunta heredera de dicha sucesión, quien acreditó su derecho a heredar y declaró no tener conocimiento que además de la compareciente exista alguna otra persona con derecho a heredar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.142, fracción I, 6.144, fracción I y 6.149 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México; 14,77 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México; 14,72 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 19,120, fracción II, 121, 122, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México; 9,66,68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; 10,205.

Zumpango, Estado de México, a 31 de marzo de 2025

LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 98 DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LÁRA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,369 de fecha 04 de abril de 2025, ante mí se otorgo:

aom de 2025, ante mi se diorgo:
EL REPUDIO DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria de MARÍA DEL
CARMEN GONZÁLEZ MURADAS (quien también acostumbraba usar los nombres
de MARÍA DEL CARMEN CLARA LAURA GONZÁLEZ MURADAS y MARÍA DEL
CARMEN GONZÁLEZ MORADAS), que otorgó JESUS DIEZ ROCHE;

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron MARÍA ARGE, MANOLA y MARÍA DE JESÚS de apellidos DIEZ GONZÁLEZ, éstas dos últimas representadas por ELVIRA DIEZ GONZÁLEZ, quien también comparece por su propio decrebo, an dieha Suppilán Techamataria. LA EXCUSA PARA EJERCITAR EL CARGO DE ALBACEA, que otorgó JESÚS

DILZ MOCHE, en dicha Sucesión Testamentaria; y
LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó ELVIRA DIEZ
GONZÁLEZ, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará al

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado ara la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,711 de fecha 10 de abril del año 2025, ante mi se hizo constar la conformidad de los señores Luis Delfino Reza Mancilla y Karen Valería Reza Medina de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Martha Mancilla Hidalgo, y la señora Karen Valería Reza Medina, acepta los legados dejados a su favor, y el señor Luis Delfino Reza Mancilla acepta la Herencia dejada a su favor, por la autora de la Sucesión.

Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles parara el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 21,328 de fecha 31 de marzo de 2025, ante mi se otorgaron:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron DANIELA VILLANUEVA VEGA Y LUIS GARCÍA PÉREZ, como testigos, MARTHA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, RAFAEL JUAN GARCÍA MÉNDEZ, JUVENTINO MARTÍNEZ JÚÁREZ, SALVADOR, JOSÉ JAVIER Y VÍCTOR MANUEL, de apellidos MARTÍNEZ MENDEZ, en la Sucesión Intestamentaria de MARIA LUZ MÉNDEZ CHÁVEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de MARIA DE LA LUZ MÉNDEZ CHÁVEZ, LUZ MENDEZ Y MARIA DE LA LUZ MÉNDEZ

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron MAR RODRÍGUEZ MÉNDEZ, RAFAEL JUAN GARCÍA MÉNDEZ, SALVAD JOSÉ JAVIER Y VÍCTOR MANUEL, de apellidos MARTINEZ MÉNDEZ dicha Sucesión Intestamentaria:

EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE, en dicha Sucesión Intestamentarja, que otorgaron MARTHA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, RAFAEL JUAN GARCIA MENDEZ, SALVADOR, JOSÉ JAVIER y VICTOR MANUEL, de apellidos MARTINEZ MENDEZ, en favor de JUVENTINO MARTINEZ JUÁREZ, Cónyuge Supérstite de la autora de la mencionada Sucesión;

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron MARTHA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, RAFAEL JUAN GARCÍA MÉNDEZ, SALVADOR, JOSÉ JAVIER VICTOR MANUEL, de apellidos MARTINEZ MENDEZ, en dicha Sucesiór

EL NOMBRAMIENTO DE ALBAÇEA gue otorgaron MARTHA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, RAFAEL JUAN GARCÍA MÉNDEZ, ŠALVADOR, JOSÉ JAVIER y VÍCTOR MANUEL, de apellidos MARTÍNEZ MÉNDEZ, a favor de JUVENTINO MARTÍNEZ JUAREZ, en dicha Sucesión Intestamentaria;

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó JUVENTINO MARTÍNEZ JUÁREZ, en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran; y

LA CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que celebran de una parte JUVENTINO MARTINEZ JUÁREZ como "LA PARTE CESIONARIA" y de otre MARTHA RODRIGUEZ MÉNDEZ, RAFAEL JUÁN GARCÍA MÉNDEZ, SALVADOR, JOSÉ JÁVIER Y VÍCTOR MANUEL, de apellidos MARTINEZ MENDEZ, como "LA PARTE CEDENTE", los cuatro útilmos con el consentimiento de sus respectivos Cónyuges, los señores MARIO SÁNCHEZ MORALES, GRACIELA RAYA CORONA, ESTHER CAROLINA GARCÍA GAMBOA Y GEORGÍNA MARTINEZ VARGÁS.

En la Ciudad de México, a 09 de abril de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISOS Y EDICTOS



AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA. Titular de la Notaría 69 de es HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber; que por instrumento número 43,857 de fecha 10 de abril del año 2025, ante mí, los señores PEDRO GRANADOS BERBER, MARTHA GRANADOS BERBER y MARIA REMEDIOS GRANADOS BERBER, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora María Teresa Berber Ávilla (quien también acostumbró usar el nombre de María Teresa Berber y Avilla, los dos primeros aceparon los legados y la ultima aceptó la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México. México. a 10 de abril del año 2025.

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARÍA 69 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

MÉXICO, MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,203 de fecha 09 de abril de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 10 de abril de 2025, se hizo constar La INFORMACION TESTIMONIAL que otorgaron los señores FILIBERTO MALDONADO JUAREZ Y ALMA ROSA POSADAS LAGUNAS; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHÓS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores JESUS OSWALDO GÓMEZ GARDUÑO, JOSE ISABEL GÓMEZ GARDUÑO, ALEJANDRO GÓMEZ GARDUÑO, JOSE ISABEL GÓMEZ GARDUÑO; EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JESUS OSWALDO GÓMEZ GARDUÑO Y MARÍA TRINIDAD GARDUÑO; EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JESUS OSWALDO GÓMEZ GARDUÑO, A lezi-ANDRO GÓMEZ GARDUÑO Y MARÍA TRINIDAD GARDUÑO, SERRANO (quien también acostumbra usar el nombre de TRINIDAD GARDUÑO), a favor del propio señor JOSE ISABEL GÓMEZ GARDUÑO; todo lo anterior en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor ALEJANDRO, GÓMEZ GORTIZ (quien también acostumbra usar en vida el ALEJANDRO, GÓMEZ GARDUÑO; CORTIZ (quien también acostumbra usar en vida el señor ALEJANDRO, GÓMEZ GARDUÑO; CORTIZ (quien también acostumbra usar en vida el señor ALEJANDRO, GÓMEZ GORTIZ (quien también acostumbra usar en vida el señor ALEJANDRO, GÓMEZ GORTIZ (quien también acostumbra usar en vida el señor ALEJANDRO, GÓMEZ GORTIZ (quien también acostumbra usar en vida el señor alegar en vida el señor ale RO GÓMEZ ORTIZ (quien tambi ALEJANDRO GÓMEZ).

FI alba ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ, NOTARIA 107 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151, 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que mediante Escritura Pública número Quinientos Ochenta y Cinco, de fecha veinticinco de Marzo del año dos mil veinticinco, el Señor JOSÉ TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELES Y/O JOSÉ TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ Y/O J. TRINIDAD AVELLANEDA VELEZ, inició la Tranitación Notarial Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MELANIA AVELLANEDA VELEZ, manifestando su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la fe del suscrito Notario, quien aceptó el carácter de único y universal heredero, designándolo como albacea definitivo, cargo que aceptó y manifestó que procederá a la formulación del inventario y avalúo de la masa hereditaria.

Zinapécuaro, Michoacán, a 25 de Marzo de 2025. EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 107 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LIC. GILBERTO RIVERA ORTIZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla Especializado en Julicios Orales.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOL III A

CANTIL 296/2023-I

ANDRÉS CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 296/2023-1

SUCAR ARTURO KANTER LUIS

EN DONDE SE EINCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:
En el juicio oral mercantil 296/2023-1, anteriormente 1378/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Jucioso Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBUA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Dorantes quien cedió los derechos del crédito en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BINANTE. Además, en auto de veintitrés de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en el articulo 1070 del Código del Comercio, se ordenó emplazario por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al articulo 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendará una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Jusicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla. AV. Osa Menor No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglos XIX, Reserva Territorial Altixcáyoti Puebla C.P.72810, dentro del plazo de treinta dias hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia del traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que den hacerlo, se le tendrán por perididos tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado. RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA: BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez contates dema MDLITPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, por conducto de Pablo Vazquez Dorantes demanda a OSCAR ARTURO KAMTER LUS, las siguientes prestaciones: A). La declaración judicial por sentencia de que se ha vencido anticipadamente el plazo para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de apertura de crédito simple, con garantía hipotecaria, el cual consta en el instrumento notarial que se anexa a la presente demanda como documento fundatorio de la acción, hecho constar en la escritura pública número 34,539 (treinta y cuatro mil quinientos treinta y nueve), del Volumen Número 564 (quinientos sesenta y cuatro), de fecha veintuno de febrero del año dos mil diecisitete, de la Notaría Pública, Número 52 (cincuenta y dos), de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla a cargo de la Licenciada en Derecho MARÍA, JUDITH ESPELE GONZALEZ. Titular de la mencionada Notaría Pública. B): El pago de la cantidad de \$2,477,327.52 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Novecientos Veintiser Pesos 52/100 Moneda Nacional) por concepto de suerte principal, el cual se compone de la suma de la cantidad de \$2,444,523.02 M.N. (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Novecientos Veintiser Pesos 52/100 Moneda Nacional) por concepto de suerte principal, el cual se compone de la suma de la cantidad de \$2,444,523.02 M.N. (Dos Millones Cuatrocientos Cuatrocientos Cuatrocientos Setenta y Veintirés Pesos 02/100 Moneda Nacional) por concepto de de aprila vencido y de la cantidad de \$3,7518,78 M.N. (Desidente Mil Culinientos Veintirés Pesos 02/100 Moneda Nacional) por concepto de despiral vencido y de la cantidad de \$15,885.72 M.N. (Quince Mil Culcocientos Ochenta y Cinco Pesos 72/100 Moneda Nacional), por concepto de derimiento de capital vencido y de la cantidad de \$15,885.72 M.N. (Quince Mil Cohocientos Ochenta y Cinco Pesos 72/100 Moneda Nacional), por concepto de derimiento de capital vencido y de la cantidad de \$15,885.72 M.N. (Quince Mil Cohocientos Ochenta y Cinco Pesos 72/100 Moneda Nacional), por concepto de derimien

RÚBRICA SECRETARIA DE JUZGADO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC, URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,194 de fecha 08 de abril de 2025, ante mi, autorizada definitivamente el día 09 de abril de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora TERESITA DEL NIÑO JESÚS JIMENEZ PÉREZ (quien también acostumbra usar los nombres de TERESA DEL NIÑO JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ, TERESA DE JESÚS JIMÉNEZ PÉREZ DE PEREA), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA PÉREZ VALENCIA (quien también acostumbra de MARÍA PÉREZ VALENCIA CHALENCIA DE JIMÉNEZ) Con fundamento en el artículo 187 de la Lev del Notariado p (quien también acostumbri VALENCIA DE JIMÉNEZ)

La albacea formulará el inventario

ATENTAMENTE.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JUZGADO 31 DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO **EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Tribunal Superior de Justicia de l de lo Civil, Secretaría "B", Exped SE CONVOCAN POSTORES

de lo Civil, Secretaria "8", Expediente 440/2018.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del jucio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL IDEICOMISO F/24/305, en contra de RAFAEL ROMERO REVES, expediente 440/2018, Trigésimo Primero de Proceso escrito de la Ciudad de México, señalo las ONCE HORAS DEL DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMERA AL MONEDA del INMUEBLE HIPOTECADO, ubicado en UNIDAD 29, DEL CONJUNTO HABITACIONAL CAÑADA DE LOS LEONES CONSTRUIDO SOBRE EL CONJUNTO HABITACIONAL CAÑADA DE LOS LEONES CONSTRUIDO SOBRE EL CONJUNTO HABITACIONAL CAÑADA DE LOS LEONES CONSTRUIDO SOBRE EL CONJUNTO HABITACIONAL, CAÑADA DE LOS LEONES CONSTRUIDO SOBRE EL CONJUNTO DE SUBJECTIVA DE LOS LEONES CONSTRUIDO SOBRE EL CONJUNTO DE DE JUJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, anunciándose su venta mediante edictos que se publiquen por UNA SOLA OCASIÓN en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en la TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL hoy CIUDAD DE MÉXICO, así como en el periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco días hábiles siviendo de base para el remate la cantidad de \$790,000.00 (SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONIEDA NACIONAL), que se precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de sinalada, por lo que para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente mediante billete de depósito ante este juzgado el 10% (diez por ciento) de la cantidad que sirve para remate, de conformidad con el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles CUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS "B", DEL JUZGADO TRIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Tercero de lo Cívil de Proceso Escrito, Secretaria "B"; Expediente 1286/2023.

NOTIFICAR A SERGIO DIAZ DAMAS Y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA.

Ro sautos de las diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, seguido por HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO FIZA4036, A SERGIO DIAZ DAMAS Y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA. La C. Juzz. Interina del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MONICA HUERTA VILLASEÑOR, dictó varios autos de fechas tres de abril y diecisés de enero del año dos mil veiniticinos, mediante el cual se ordenó la publicación de edictos para notificar a SERGIO DIAZ DAMAS Y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA. La C. Juzz. Interio del Trigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada MONICA HUERTA VILLASEÑOR, dictó varios autos de fechas tres de abril y diecisés de enero del año dos mil veiniticinos, mediante el cual se le notifica o siguiente sidigencias en esté órgano jurisdiccional y que deberá presentarse en el local de este juzgado para recibir las copias de traslador especidoxas, mediante la cual se le notifica lo siguiente a) Notificación judicial de la cesión de derechos de crédito y cambio de administrador b) Interpelación judicial, el NOTIFICACIÓN JUDICIAL 1. La notificación de la aportación del recibico miserio en cuano lugar, la sociedad "HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO" a favor de lo CC. SERGIO DIAZ DAMAS Y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA al CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO FIS24036, de fecha 23 CO CTURRE DE OCC. SERGIO DIAZ DAMAS Y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA al CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO FIS24036, de fecha 25 CO CTURRE DE OCC. SERGIO DIAZ DAMAS Y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA al CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO FIS24036, de fecha 25 CO CTURRE DE 2007 celebrado c ofros pagos relacionados curi ius misiniva, est cumi todus y consequente prerelacionados con los mismos, así como todos y cualesquier accessorios de los mismos, como
las garantías, en su caso las coberturas, seguros correspondientes y las Hipotecas,
contenida en el CONTRATO DE CESIÓN SUJETO A CONDICIÓN. SUSPENSIVA de fecha
23 DE OCTUBRE DE 2007, celebrado entre HIPOTECARIA SU CASITA SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en
su carácter de CEDENTE, y "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMIA, INSTITUCIÓN DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU
CARÁCTER DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NUMERO F/224036 como
FIDUCIARIO, dentro de los cuales se encuentra debidamente identificado el crédito materia
de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. 3- La Notificación que "ADAMANTINE
SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", ES EL ACTUAL
ADMINISTRADOR DE LOS CRÉDITOS otorgados por HIPOTECARIA SU CASITA
SOCIEDAD AMÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
LIMITADO, en virtud del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA, celebrado el 27 de Junio de dos mil catorce en el cual el
fiduciario "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomisio irrevocable F7240305, hombra como Administrador o "ADAMANTINE
SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, e ofecto de que gestione
porte de los activos que integran el patrimonio del fideicomiso F724035. Biotecio circustancia
se hoce notar en el Antecedente II del instrumento número 27,438 de fecho 08 de agosto de

7041 suserior nor el Motario Público número 171 del Distrito Federal hyo Ciudad de México, Fideicomiso Tirevocable P7234036, "nombra como Administrador o "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o efecto de que gestione ponte de los activos que integran el patrimonio del fideicomiso P7234036. Dicho circunstancia se hoce notar en el Antecedente II del instrumento número 27,438 efecho 8 de agosto de 2014, suserito por el Notario Público número 171 del Distrito Federal hoy Ciudad de México. Lic. Juan José A. Barragán Aboscol, que contiene el poder general poro pleitos y cobranzas, actos de administración y dominico, además de diversas clásusias especiales, otorgado por "HSBC MÉXICO". SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARACTERE DE "FIDUCIARIO" EN EL FIDEICOMISO NUMERO FIZ34036 en favor de "ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", b) INTERRELACIÓN JUDICI AL 1. Se le notifique a los CC. SERGIO DÍAZ DAMAS y MARTHA ELENA MENDOZA SEGURA, que se svoluntad de mi representada solicitarle el paga de lo adeudado, ello de conformidad a la Cláusula DECIMA CUARTA-VENCIMIENTO ANTICIPADO contenida en el Contrato basal que se adjunta al presente como ANEXO TRES. 2. Por lo que, es procedente notificarle a los interpelados, la voluntad de mi representada "ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de SINCIA de SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de SINCIA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de SINCIA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de SINCIA SERVICIOS, SOCIEDAD CAPITAL VARIABLE" de SINCIA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de SINCIA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de SINCIA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" de sociedados en el contrato de conformidad de 123,706.39 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), equivalente a la cardidad de \$184,076,376.39 UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), equivalente a la cardidad de \$184,076,381 (SIENTO COHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.), al dia 17 de marzo de 223 y de acuerdo a lo p

O POSTAL NUMERO 01030. EN ESTA CIUDAD L En la Ciudad de México a 04 de abril del 2025. C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" RÚBRICA LIC. HECTOR DANIEL ZAVALETA ZARATE.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional q Poder Judicial de la Ciudad de México, Ju Proceso Escrito, Expediente 1626/2024. EMPLAZAMIENTO C. TERESA GEORGINA TORRES MENDOZA.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Déclimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1028/2024.

EMPLAZAMIANO GARDUÑO Y ELÍAS GALINDO GARCÍA.

C. CASINO GAÑO GARDUÑO Y ELÍAS GALINDO GARCÍA.

C. ROSINO GARDUÑO GARDUÑO Y ELÍAS GALINDO GARCÍA.

En los autos del jurio ORDINARIO CIVIL, gromovido por LÁZARO FUENTES FUENTES, en cualculo Casilo Casilo

coderiandados el piazo de quínce olas para presentantes al juzgado a recoger las copias de trasalado que les corresponden, en la inteligencia que a partir de esa tento comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del termino de quince días señalado anteriormente. 2024. SECRETARIA CONC. CUIADA CORREDA CONCENTA DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, PACULTADA CORPENTA PINDEMENTO EN EL ARTÍCULO 84, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORCÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS ACUERDOS ENERALES 36-48/2012, 43-24/2012 y 50-09/2013 EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RUBERCA LICENCIADA SILVIA MUNIGUÍA FLORES.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Julicios Orales.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA. un sello con el Esc Segundo de Distrito

CHOLULA,

JUICIO GRAL MERCANTIL 459/2023-I
ILDEFONSO GONZALEZ BARRIOS

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 459/2024-I, anteriormente 1188/2021 del índice del Juzgado

Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en

Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO,

SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA

MÉXICO, por conducto de Pablo Uriel Vázquez Ruiz quien cedió los derechos del crárátin en Julcios Urales, con sede en San Andres Choliula, "Huebal promovolo por telbra witexito",
SOCIEDAD ANONIMIA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BUXMÉXICO, por conducto de Pablo Uriel Vázquez Ruiz quien cedió los derechos del crédito en
favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMIA, INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Además, en auto de quince de
febrero de dos mil veiniticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio,
se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un
periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla,
que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado
supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda. Asimismo se le hace saber
que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal
en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés
Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla. Av. Osa Menor
No. 82, piso 15, ALA Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atticcáyol Puebla
C. P. 72810, dentro del plazo de treinta dias habiles, contado a partir del siguiente al en
que se realice la última publicación, a recibir copia del traslado, contestar la demanda, y señalar
domicillo en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibilo que de
este Juzgado. RELACIÓN SUCINTA De La DEMANDA. BBWA MÉXICO, SOCIEDAD
ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBWA MÉXICO,
por conducto de Palo Urile Vázquez Rizi demanda a l'UEFFONSO GONZÁLEZ BARRIOS,
la siguientes prestaciones: A). - La declaración judicial por sentencia de que se ha vencido
accidente de la contra del para de la contra de la contra de que se ha vencido
accidente de la contra del para del para del para contra de que se ha vencido
accidente del para d de este Juzgado. RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA: BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, POPURA DE LA DEMANDA: BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, POPURA DE LA DEMANDA: BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANOMIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, POPURA DE LA DEMANDA: BURDA DE LA DEMANDA: BURDA DE LA DEMANDA DE LA DELA DE LA DEMANDA DE LA D

S CHOLULA, PUEBLA, EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINC ATENTAMENTE LEÓN DARÍO MORICE LÓPEZ RUBRICA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ Y GUARNERO RÚBRICA SECRETARIA DE JUZGADO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mucanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región León, Expediente SOM854/2023.

Le como parte demandada en el processo oral mercantil iniciado en su contra por Luis Rischia Marcia de Capital Variable y las persones líciaes Vidan Manuel Rosales Guerrero y Juan Guerrero Martínez.

Como parte demandadas en el processo oral mercantil iniciado en su contra por Luis Rischia Marcia Polita Variable y las persones líciaes Vidan Manuel Rosales Guerrero y Juan Guerrero Martínez.

Como partes demandadas en el processo oral mercantil iniciado en su contra por Luis Rischia Maleizaçue. Samuel Israel Stot Herico, registrado bajo número de expedientes SOM854/2023.

Ediciados de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, registrado bajo número de expedientes SOM854/2023.

Ediciados del Contrato Oraldo Contrato Crédito Simple en Moneda Nacional PMES (CAT) Persona Marcia Región León, Capital Marcia Marcia Marcia Capital Marcia Mar to se encuentra, identificada como el "ACREDITADA", se titud de Contrato multimencionado. De igual forma, en la clá importe total del crédito, sus intereses y demás y accesorio ibido los estados de cuenta referidos en dicha cláusula. Asi por que como el bisordos en dicha cláusula. Asi sición de la demandada, copies cursponente.

19,892 ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos, y 108,445 ciento us simple y carta notificación autorización/denegación, dos estados de cuent León, Guanajuato; 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticin Licenciada Atenea Minoro Barajas Atúrica Rúbrica Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil León, Guanajuato

ATINOAMERICANO

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

MUNDO

Excanciller de Colombia Álvaro Leyva acusa a Gustavo Petro de ser adicto a las drogas

El excanciller de Colombia Álvaro Leyva reveló en una carta que en una visita oficial a Francia, en junio de 2023, el actual mandatario, Gustavo Petro, desapareció por "dos días" y él pudo constatar que "tenía problemas de drogadicción"

El papa se decide en las congregaciones generales, asegura el vaticanista Frattini

PABLO HIRIART

MADRID.- Iniciaron en Roma las reuniones entre los cardenales que votarán para elegir al nuevo papa, en lo que especialistas prevén "el cónclave más impredecible" de los que se han celebrado en las últimas décadas.

"La confrontación será implacable", afirma el que fuera director, entre 2007 y 2018, del diario de la Santa Sede, el mundialmente conocido L'Osservatore Romano, Giovanni María Vian.

En entrevista con Irene Hernández Velasco, corresponsal en Roma del diario español El Confidencial, Giovanni María Vian, apunta que "ahora mismo, la Iglesia está más dividida y más polarizada que cuando Bergoglio fue elegido papa en

Durante estas reuniones previas al cónclave, llamadas "congregaciones" (arrancaron el martes), es cuando los cardenales hacen política, acuerdos, alianzas y estrategias.

Eric Frattini, uno de los más prestigiosos vaticanistas, escritor, periodista y asesor en las principales películas que se han hecho en los últimos años sobre temas relacionados con la elección de papas (la más reciente, Cónclave), afirma que "el papa se decide más o menos en las llamadas congregaciones generales. Ahí los cardenales están autorizados a hacer política. Por ejemplo los italianos, que son 17, se reúnen con los estadounidenses, conocidos como el dream team, que son 10. Y uno le dice al otro: 'si yo apoyo a tu candidato como papa, ¿tú apoyarías al mío como prefecto para la Congregación para la Doctrina de la Fe?".

De los 135 cardenales que participarán en el cónclave, cerca de 80 por ciento fue designado por Francisco (108), mientras que Juan Pablo II nombró únicamente a tres. y Benedicto XVI a 23.

Eso implica que la sucesión estaría resuelta en el sentido de lo que quería el papa, pregunta Daniel Arjona a Frattini.

"Aunque Francisco haya nombrado a la mayoría de los electores, algunos son claramente conservadores. Por ejemplo, Ambongo Besungo, que ha arremetido contra los homosexuales, también lo nombró Francisco", aseguró.

Similar respuesta da el exdirec-



Ceremonia. Cardenales de todo el mundo asistieron a la misa de cuerpo presente del papa Francisco, en el Vaticano





Pietro Parolin



Cardenal Wim Eiik



Cardenal Raymond Leo Burke



Cardenal



Cardenal Luis Antonio Tagle



Cardenal Matteo Zuppi

INICIAN REUNIONES ENTRE CARDENALES

Expertos prevén "confrontación implacable" en el cónclave

Giovanni María Vian. exdirector de L'Osservatore Romano. advierte que la Iglesia está más dividida que cuando Bergoglio fue elegido

tor de L'Osservatore Romano: "Yo creo que no, el mismo papa declaró en agosto de 2023 que no sabía lo que podía pasar tras su muerte. Y yo creo que tenía razón: no se sabe qué puede pasar".

Vian insiste en la Iglesia polarizada que deja el papa Francisco:

"Yo creo que es muy difícil que el próximo papa adopte el nombre de Francisco II, y eso es muy significativo. Será interesante ver el nombre que elegirá el sucesor de Bergoglio. A lo mejor mantiene su nombre de pila, quién sabe. Pero creo que es casi seguro que no se llamará Francisco II. El próximo papa tendrá, de alguna manera, que desmarcarse de Francisco si quiere sobrevivir a la confrontación, que será implacable. Y mediáticamente Francisco es un papa que

de momento parece en la cumbre de la aprobación", dice.

La periodista Irene Velasco le pregunta por quién votaría él si estuviera en el cónclave, y el ex alto funcionario vaticano, ya jubilado, no duda en contestar:

"Por Arborelius, el sueco. Si yo fuera cardenal, lo votaría en cuanto empezara el cónclave. Tiene un perfil extraordinario".

MOMIOS EN EL VATICANO

Parolin y Tagle, los favoritos en apuestas

CIUDAD DEL VATICANO.- Apenas unas horas después del fallecimiento del papa Francisco, las principales casas de apuestas del mundo han abierto mercados para apostar por el próximo pontífice y, en algunos casos, por su futuro nombre papal.

Dos cardenales destacan como favoritos: el italiano Pietro Parolin y el filipino Luis Antonio Tagle.

En plataformas reconocidas como William Hill, Bet365, Paddy Power y Sportium, entre otras, los nombres de los cardenales considerados "papables" aparecen junto a sus respectivas cuotas, que indican el pago por cada unidad (euro, libra, etc.) apostada en caso de que resul-

Los favoritos según las casas de apuestas son Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede, y Tagle, prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. En la casa de apuestas española Sportium, Parolin lidera con una cuota de 2.75 euros por cada euro apostado, frente a los 3.20 euros de Tagle.

Los siguientes contendientes en Sportium son el ghanés Peter Turkson y el italiano Matteo Zuppi, ambos con una cuota de 8 euros, seguidos por el húngaro Péter Erdö, con una cuota de 9.

Por su parte, el español Antonio Cañizares, quien no asistirá al cónclave por motivos de salud, aparece en Sportium, pero en el último lugar de los candidatos, con una cuota de 101 euros por cada euro apostado.

En las casas de apuestas británicas, la competencia entre Parolin y Tagle está muy reñida.

El lunes, día del fallecimiento de Francisco, ambos estaban empatados en William Hill con una cuota de 2.75. Sin embargo, el martes Parolin se consolidó como favorito. bajando su cuota a 2.5, mientras que la de Tagle subió a 3.—Agencias

FOCOS

Los que siguen. Detrás de Parolin y Tagle aparecen entre los favoritos en las casas de apuestas el ghanés Peter Turkson y el italiano Matteo Zuppi yel húngaro Péter Erdő.

1936†2025 PAPA LATINOAMERICANO



Desbordan fe. El cuerpo del papa Francisco fue trasladado hasta el altar de la Confesión ante la presencia de miles de fieles

ARRANCAN OPERATIVO DE MÁXIMA SEGURIDAD

Se vuelcan en la Basílica de San Pedro para despedir al papa

Miles de personas hicieron largas filas para contemplar al sumo pontífice

CIUDAD DEL VATICANO

Miles de fieles acuden a la Basílica de San Pedro para despedirse del papa Francisco, cuyo féretro fue trasladado desde la capilla de Santa Marta en una solemne ceremonia en el primero de tres días de homenajes póstumos al pontífice.

El cardenal Kevin Farrell, quien administra temporalmente el Vaticano, encabezó la procesión por el pasillo central hacia el altar, precedido por nubes de incienso mientras el coro de la iglesia entonaba la Letanía de los Santos.

Los cardenales avanzaron en parejas hacia el ataúd, se inclinaron e hicieron la señal de la cruz, seguidos por pequeños grupos de obispos con vestimentas púrpuras, ujieres vestidos de negro, sacerdotes y monjas. Finalmente, las puertas se abrieron al público.

El ataúd abierto de Francisco –cuyo nombre secular era Jorge Mario Bergoglio – fue portado en procesión por los sediarios pontificios y escoltado por la Guardia Suiza, y llegó al altar de la Confesión en la Basílica de San Pedro, donde los fieles pueden verlo por última vez.

Muchos de los presentes, que aguardaron desde horas antes de la apertura, presenciaron el traslado del cuerpo del pontífice, fallecido a los 88 años, el lunes pasado.

Los fieles avanzaron hacia el altar principal, donde el ataúd fue colocado sobre una plataforma inclinada, flanqueado por cuatro guardias suizos.

19,430

PERSONAS

acudieron a la Basílica de San Pedro para despedir al papa, entre las 11:00 y 19:30 horas del miércoles. En los próximos días, se espera que decenas de miles de personas visiten la basílica, y el Vaticano anunció que podría extender el horario más allá de la medianoche, para que la gente se despida.

De acuerdo con el Vaticano, 19 mil 430 personas rindieron homenaje al papa entre las 11:00 y 19:30 horas (tiempo local) de ayer.

Mientras los cardenales y obispos se despedían de Francisco, sor Genevive Jeanningros, amiga del papa, se colocó en uno de los lados donde fue puesto el féretro.

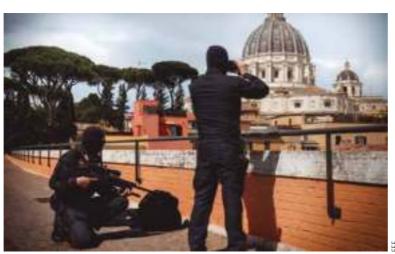
Con ello se habría saltado el protocolo, que indica que los cardenales, obispos y personal del Vaticano son los primeros en dar el último adiós al pontífice.

REFUERZAN SEGURIDAD

Italia ha puesto en marcha un dispositivo de máxima seguridad, debido a las exequias del papa Francisco.

Se espera que más de 200 mil fieles y numerosos jefes de Estado arriben para despedir al santo padre, por lo que se desplegarán en Roma cuatro mil policías y se extenderá una zona de exclusión aérea.

Cientos de agentes y miembros de la protección civil están presentes en el Vaticano para controlar el tráfico y guiar el flujo de personas que se dirige a la basílica de San Pedro.



Vigilancia. Francotiradores de los Carabineros italianos montan guardia en el Vaticano.

ATAQUE EN UCRANIA DEJA NUEVE MUERTOS

Arremete Trump contra Zelenski por aferrarse a Crimea; "dificulta la paz"



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó al mandatario ucraniano Volodímir Zelenski, acusándolo de prolongar "los campos de la muerte", luego de oponerse a ceder Crimea a Rusia como parte de un posible plan de paz.

Calificó dicho rechazo como "muy perjudicial" para las negociaciones que se llevan a cabo con el fin de lograr la paz.

Zelenski rechazó el martes pasado la posibilidad de que Ucrania ceda territorio a Rusia en cualquier acuerdo. "No hay nada que discutir: es nuestra tierra, la tierra del pueblo ucraniano", afirmó.

"Nadie está pidiendo a Zelenski que reconozca Crimea como territorio ruso, pero, si quiere Crimea, ¿por qué no lucharon por ella hace 11 años cuando fue entregada a Rusia sin disparar un solo tiro?", escribió Trump en redes sociales.

La semana pasada, en conversaciones efectuadas en París, funcionarios estadounidenses propusieron un plan que incluía permitir que Rusia mantuviera el control de los territorios ucranianos ocupados, como parte de

un acuerdo, según un funcionario europeo informado sobre el asunto, quien pidió anonimato.

Rusia se anexionó Crimea en 2014 tras enviar soldados para invadirla. Semanas después, separatistas respaldados por Moscú iniciaron un levantamiento en el este de Ucrania, enfrentándose a las fuerzas de Kiev.

Trump también manifestó que estaban cerca de alcanzar un pacto y que el presidente ucraniano "puede lograr la paz o seguir luchando durante otros tres años antes de perder el país entero".

Además, dijo que la declaración de Zelenski "sólo prolongará los 'campos de la muerte' ¡Nadie quiere eso!".

BOMBARDEAN UN AUTOBÚS

Al menos nueve personas murieron en la región de Dnipropetrovsk, en el centro de Ucrania, tras un ataque ruso con un dron kamikaze que impactó un autobús de trabajadores de una empresa local, indicó el gobernador de la región, Serguí Lisak.

"Por desgracia, el número de muertos en la localidad de Marganets ha aumentado", escribió Lisak en redes sociales, tras un reporte inicial de siete fallecidos.



Labor. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, busca un acuerdo de paz entre Rusia y

E INSTA A OCUPAR GAZA

El presidente de Palestina pide a Hamás que libere a 59 rehenes

JERUSALÉN.- El presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abbas, quien gobierna en áreas limitadas de la Cisjordania ocupada, instó a asumir el control político de la Franja de Gaza y exigió a Hamás que libere a los 59 rehenes que aún retiene y que deponga las armas.

"Hamás debe poner fin a su control de la Franja de Gaza, entregar todas sus funciones y sus armas a la Autoridad Nacional Palestina", afirmó durante su discurso de apertura en la 32 sesión del Consejo Central Palestino.

Para Abbas, este es el único escenario que puede garantizar "la seguridad y la estabilidad en Palestina y en la región".

Asimismo, reprochó a los islamistas haber "infligido graves daños a la causa palestina" desde que tomaron el control del enclave en 2007, tras una breve guerra civil posterior a su victoria en las elecciones legislativas de 2006.

Por otro lado, al menos 10 personas murieron en un bombardeo israelí contra la escuela Yafa, en la ciudad de Gaza, que sirve como refugio para palestinos desplazados por la guerra, indicó el portavoz de la Defensa Civil del enclave, Mahmud Basal, a través de su canal de Telegram. —Agencias

Contacte con la sección: opinion @elfinanciero .com.mx Tel: **55 5449 8600** Editor: Víctor Piz Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez

Trump, "como anillo al dedo"



l igual que aquella famosa frase de López Obrador en la que la pandemia le venía "como anillo al dedo", Claudia Sheinbaum podría aplicarnos la misma receta: echarle la culpa del mal desempeño económico y otros problemas a un factor externo para esconder lo que realmente está ocurriendo en México. López Obrador le atribuyó a la pandemia del Covid-19 prácticamente todos los males del país, desde la inseguridad, las "irremediables" muertes en exceso por la pandemia, la "inexistente" falta de medicamentos y de atención que siguió posterior a la pandemia, y al muy pobre desempeño económico por la necesidad de quedarse en casa "para enfrentar al virus", entre muchos otros problemas. Y esa versión de la "historia" se repitió una y otra vez.

Muchos argumentamos que el problema del bajo crecimiento económico por la pandemia se debía a factores propiciados por el mismo gobierno, como el cero apovo a los trabajadores informales con un ingreso de emergencia ni respaldar a las empresas para que no despidieran empleados. Pero entonces el gobierno argumentó que no tenía recursos y no quería endeudar al país; que no quería gastar en esos apoyos, sino en inversión como la refinería de Dos Bocas, el AIFA o el Tren

Maya y en los programas sociales ya existentes. Para eso sí había dinero. Por cierto, la idea de no endeudar al país se le olvidó en 2024 cuando, en año de elecciones, nos endeudó en un billón de pesos.

En la más reciente encuesta de Lorena Becerra para Latinus (https://latinus.us/temas/encuesta-latinus-30047.html), se ve con nitidez una contradicción que existía con López Obrador y parece persistir ahora con Sheinbaum. Una muy alta aprobación del presidente/presidenta al tiempo que los resultados económicos, en salud e inseguridad siguen siendo muy pobres. ¿Cómo explicarlo? La razón, que se deja ver en la encuesta, es que el dinero en efectivo que llega a las familias por los programas sociales que benefician a los adultos mayores, a los jóvenes que se "vinculan como aprendices", a los productores del campo, a madres trabajadoras, a estudiantes de secundaria y preparatoria, así como el dinero vía remesas, les ha permitido mejorar su situación económica personal v familiar de manera significativa, al grado que todo lo demás, incluso las muertes o los desaparecidos, no importan. Tampoco cala la falta de medicinas ni de atención médica, ni la calidad educativa ni el estado de las escuelas. Mientras tenga más dinero en la mano (varios miles de pesos), y aunque

tenga que pagar por servicios que ya no otorga el Estado, la gente prefiere el cash. Y desde luego prefiere recibir un apoyo económico sin condiciones ni responsabilidades, o con "condiciones" que frecuentemente no se cumplen, como las becas "Jóvenes construyendo el futuro" que pagan casi 8 mil 500 pesos mensuales.

A este factor le agrego dos adicionales. Primero, cada vez hay más personas que obtienen dinero por el crimen, como el contrabando de hidrocarburos o el huachicol, que es una actividad comunitaria que incorpora a familias y comunidades enteras, o la pertenencia de algún miembro de la familia a algún grupo criminal, o remesas irregulares. Dinero ilegal hay, y en grandes cantidades. El 30% del mercado de gasolinas y diésel del país es ilegal y se acumularon 2,556 tomas clandestinas adicionales en el pasado sexenio (y otras 1,705 tomas nuevas de gas LP). Cada toma representa la participación de muchas decenas de personas. Por otra parte, en Signos Vitales hemos estimado que al menos unos 4,400 millones de dólares de remesas podrían estar relacionadas con el lavado de dinero e implicando a miles de personas.

Segundo, la fortaleza del tipo de cambio, el "superpeso" que llegó a estar a 16.70 pesos por dólar en mayo de 2024, implicó que los ingresos de las personas en pesos alcanzaran para comprar más cosas importadas. Chequen. Si convertimos nuestro PIB de pesos a dólares, resulta un milagro: jaumentó 42.5% entre 2018 y 2024! Lo cual evidentemente no refleja ni nuestra productividad ni el empleo; es una ilusión, pero que se materializó en más gasto de la gente en cosas importadas. Y, además, con la entrada masiva de productos chinos a precios menores que los nacionales, el poder de compra de los ingresos de la gente rindió todavía más. Por eso no extraña que el 72% del aumento del consumo en el sexenio de López Obrador fuera de bienes importados, la mayoría de China.

Es decir, la gente ha tenido más ingresos en la mano, aunque $tenga\,que\,pagar\,por\,medicinas$ y servicios médicos que antes le brindaba el Estado. Los adultos mayores pueden ahora contribuir a los gastos de la casa y eso les ha regresado alegría, dignidad y autoestima. La gente prefiere dinero en la mano para decidir en qué gastar. Incluso muchos pueden hasta comprar un coche chino de segunda mano y ponerlo a trabajar, o poner un pequeño changarro (informal) en la calle. Por supuesto que están contentos con el gobierno, por eso la presidenta tiene una aprobación del 80%, aunque la inseguridad persista, la economía esté postrada y los servicios de salud y educación sean de baja calidad. Aquí algunas preguntas: ¿cuánto tiempo durará el encanto? ¿Hasta cuándo tendremos un peso fuerte? ¿Con qué dinero podrá el gobierno sostener los programas sociales y los demás ingresos de la población? ¿El Infonavit? ¿Qué sucede si (ojalá) se erradica el crimen? ¿Qué implicaciones tendrá en los jóvenes y su futuro cuando ya no tengan acceso a dinero fácil?

Lo cierto es que la economía está estancada desde hace años y Sheinbaum (antes de Trump) se ha encargado de que así siga: desde el inicio de su mandato ha seguido la política de golpear al Estado de derecho y la independencia y destrucción del Poder Judicial, nulificar al INE y al Tribunal Electoral, eliminar los órganos autónomos como Cofece e INAI que dan certeza a las inversiones. mantener a Pemex y CFE a como dé lugar. Todo esto perpetúa la debilidad de la inversión y el lento crecimiento económico. Ello dificultará mantener el "milagro" por muchos años. Y entonces, cuando se deshaga el hechizo, el impacto Trump caerá "como anillo al dedo". Claudia Sheinbaum podrá culparlo de todos los males del país, reales o imaginarios, de la misma manera que López Obrador lo hizo con la pandemia.



Señales a los mercados



hora resulta que nadie es responsable. Que la selección precipitada, a contracorriente, improvisada para llenar un requisito irreflexivo es del Congreso en su conjunto —Fuenteovejuna— y no de sus líderes en el Senado y la Cámara, que empujaron a toda prisa a los comités.

Hoy descubren que se "colaron" abogados y tinterillos, sin experiencia judicial y con vínculos a grupos criminales y narcotraficantes, en las listas aprobadas por ambas cámaras para ir a las boletas. Y le exigen al INE un filtro del que el Instituto no es responsable.

¿Dónde estaban los envalentonados morenistas del Congreso que defendieron una elección desastrosa para eliminar al Poder Judicial federal? ¿Dónde estaban los que debían revisar eso que llaman "idoneidad" para ocupar dichos cargos?

Aunque Noroña, en su largo rosario de victimización, del que él nunca es responsable de nada pese a ser el líder del Senado, afirma que se fueron algunos, pero que no pasa nada: "se corrige y ya".

Tanto que se los dijeron los partidos de oposición, los críticos de una elección irreflexiva, autoritaria, ilegal al desaparecer a un poder completo por el capricho político de un grupo, aparecen ya desde ahora los múltiples errores de una elección fallida.

Crónica de una elección fracasada



No se revisaron los perfiles; no se establecieron filtros para prevenir figuras impulsadas por muchos grupos de la sociedad. Porque todos sabemos que los empresarios impulsaron a aspirantes y candidatos, que los sindicatos, los partidos mismos, los funcionarios del gobierno y los gobernadores quieren tener a sus jueces "de cabecera".

Aquellos dizque juzgadores, que estarán al servicio de grupos políticos, económicos y gremiales.

Es una falacia el argumento pueril de la presidenta al afirmar "que será un poder más democrático que nunca", cuando hoy saltan a la vista los impulsados por el narco, por

el crimen organizado, por las múltiples mafias existentes en este país.

Entonces, ¿dónde está la sorpresa? La elección es y será un desastre, porque arrojará a un grupo de juzgadores no solamente inexpertos y muy probablemente sin preparación suficiente, sino sobre todo porque, en su conjunto, no será un poder autónomo, independiente y libre.

Buena parte de las y los nuevos juzgadores serán personas ligadas o vinculadas a Morena, a sus funcionarios, a sus directivos y a sus líderes a nivel nacional o estatal. Un poder a modo, tal y como quería AMLO y como Claudia Sheinbaum, trágicamente

para la historia de México, le concedió.

¿Cuántos años tardaremos en corregir esta grave desviación? Podrán pasar décadas, afirman juristas y académicos.

Algunas voces pragmáticas que han evidenciado estas desviaciones de litigantes en favor del narco señalan: es tiempo de una contrarreforma, que los legisladores reconozcan su error y redacten una mejor ley para este propósito.

Con toda honestidad, no lo veo. No son capaces de reconocer que cometieron errores graves en la integración de los comités y en los filtros apresurados para la selección de candidatos.

Peor aún, el Tribunal Electoral, tristemente sometido también al Poder Ejecutivo, pasó por encima de la ley y otorgó la facultad a funcionarios del gobierno para hacer promoción al proceso electoral judicial.

Veremos, en la costumbre de este país, a senadores, diputados y gobernadores dilapidando recursos en actos de campaña –ninguna herramienta más eficiente para desviar fondos públicos a cuentas privadas— para impulsar el proceso y, de paso, a algunos favoritos.

No hay límites en la ambición morenista de controlar toda oficina pública e instalar un régimen autocrático, autoritario y esencialmente antidemocrático.

Harán todo lo posible por

empujar a la gente a las casillas, cuya respuesta será más bien simbólica. Tendremos un nuevo Poder Judicial en septiembre. integrado con personas al servicio de políticos de toda calaña, estatura y filiación.

"Se nos colaron unos malosos", dicen chocarronamente en el Senado, sin la menor seriedad ni responsabilidad para asumir la gravedad de los hechos.

Tendremos jueces, magistrados y ministros con simpatías políticas y partidistas como el nefasto Arturo Zaldívar —traidor a su gremio, traidor a la ley— y tristemente no jurídicas. El debate no estará en la interpretación de la ley, en posturas liberales o conservadoras, sino en qué tan cínicos y abiertos serán para favorecer a grupos y entidades.

La reforma judicial y la elección tienen ya consecuencias, aunque aún no se realizan los comicios. La inversión privada sigue contraída a sus niveles más bajos de los últimos años, porque prevalece la desconfianza.

Me decía un empresario de larga trayectoria: "Cuando entiendes que con una firma un presidente puede disponer de tus bienes, de la empresa que has construido por años, de tu propio patrimonio sin la defensa de una ley universal e imparcial, será difícil que se reconstruya la confianza y se incremente la inversión".

Sembrando soberanía



Analista. Profesor de la UNAM Maestro en Historia de México de los siglos XIX y XX



a producción agropecuaria de México es cada año más insuficiente en cereales y oleaginosas. Si en el 2000 se producía en México el 61 por ciento de lo que consumíamos de esos alimentos básicos, este 2025 el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas estima cosechas que apenas cubrirían el 40 por ciento del consumo nacional.

No hay más que tres posibles fuentes de errores en esta situación, todas con antecedentes añosos: las políticas de gobierno, que no le han servido a una estructura agraria atomizada; esa estructura, según el censo agropecuario 2022, está conformada por el 82% de las parcelas con menos de 5 hectáreas y un 15% que posee entre 5 y 20 hectáreas.

Son minifundios para los que no se ha acertado a diseñar políticas y estrategias que las hagan más productivas; tan es así que en ese 97% de las tierras de labor del país se levanta algo cercano al 50% de la producción nacional de granos, con rendimientos que apenas fluctúan entre 2.22 (maíz) y 3.71 toneladas por hectárea.

En siembras de maíz bajo riego y en superficies de cientos de hectáreas, en gran parte rentadas, con uso adecuado de agroquímicos y de semillas certificadas, se logran rendimientos superiores a 8 toneladas por hectárea, aunque la mayor parte de las tierras irrigadas están dedicadas a producir frutas y hortalizas de exportación, con enorme éxito.

Pero en la alimentación básica a partir de maíz, arroz, trigo, frijol y oleaginosas, el país es inaceptablemente dependiente de importaciones que tienen que hacerse para cubrir entre el 55% del consumo (maíz amarillo) hasta cerca del 90% en otros productos, como arroz y oleaginosas.

La FAO advierte del peligro de una dependencia mayor al 30 por ciento de importaciones en alimentos básicos. La soberanía alimentaria es una de las varias condiciones que le permiten a cualquier país negociar a su conveniencia tratos internacionales o bilaterales; EU, el granero del mundo, ha ejercido su poderío mercantil en cereales al negarle ventas a Moscú por consideraciones geopolíticas.

Un paréntesis: otras condiciones para el sostén de negociaciones soberanas de México en el contexto internacional —además de la alimentaria—son la capacidad de autodeterminación en ciencia y tecnología, en fuentes propias de energía y en el manejo financiero del ahorro y crédito que, como bien se sabe, son frentes extremadamente vulnerables del país.

El temple nacionalista de la

presidenta Sheinbaum, aunque no compensa las deficiencias de las premisas internas de la soberanía, es muy necesario. Para ciencia, tecnología y energía ha presentado planes concretos, aunque no así ante la banca extranjera que administra el ahorro nacional y lo asigna a su conveniencia.

Volviendo al tema de la soberanía en materia alimentaria. México tiene potencial para elevar su producción cerealera y de oleaginosas, como lo demostró hace 40 años el Sistema Alimentario Mexicano, que revirtió la pérdida de soberanía en varios de esos productos en menos de tres años. El problema entonces era básicamente reorientar el presupuesto del sector —sin agregarle ni un peso-en favor de un proceso sistémico que permitiría alcanzar metas de producción que cubrieran necesidades cuantificadas de consumo por población y regio-

Hoy por hoy hay nuevos problemas, bastante graves: uno es que se han eliminado programas de gobierno que tienen crucial importancia y, dos, el calentamiento global que hace cada año mayores estragos por sequía en el centro-norte de nuestro territorio.

El programa para el desarrollo rural y soberanía alimentaria que presentó la presidenta Sheinbaum el 4 de abril reactiva programas como el crédito y el seguro agrícola con tasas subsidiadas del 9% y atención prioritaria a pequeños y medianos productores, que son el 97% de quienes trabajan la tierra.

También se retoman esquemas de comercialización y coberturas de precios que tienen la enorme importancia de dar certeza al productor desde que siembra, acerca del precio mínimo que recibirá por su cosecha. Se recupera también la asistencia técnica apoyada en la investigación científica, la sanidad vegetal y la disponibilidad y acceso a semillas de calidad.

¡Cómo no iba a ir en declinación la producción agrícola nacional sin crédito, seguro, asistencia técnica e insumos clave accesibles, en medio de una corrupción rampante! Además de restablecer apoyos públicos a la producción de básicos, hay que adaptar la estructura territorial de producción al cambio climático, y para ello, por primera vez, se otorgarán los mayores estímulos en las regiones del territorio donde hay agua; por fin se pone atención a la vinculación entre agricultura, políticas públicas y agua, condición que se había perdido y es clave para hacer alcanzables las metas de producción y soberanía alimentaria.



or años, Tesla fue sinónimo de futuro: innovación, energía limpia, tecnología de punta y una marca que prometía transformar el mundo. Pero en este 2025, lo que enfrenta ya no es una crisis de producto o competencia. Es algo más profundo: un juicio ético. La ciudadanía global está reaccionando no contra un coche, sino contra un modelo de liderazgo. Contra Elon Musk, sí, pero también contra lo que representa: un capitalismo que avanza sin freno, sin pausa, sin alma.

En el primer trimestre del año, Tesla reportó una caída del 71% en sus beneficios netos. Sus ventas se desplomaron un 13% a nivel global. En Alemania, bajaron un 76%. En Suecia, apenas se vendieron 81 unidades en abril. En España, Bélgica y Francia, las pegatinas críticas contra Musk se han vuelto comunes en los propios vehículos Tesla. "Lo compré antes de que Elon se volviera loco", dicen. No es rechazo del producto. Es rechazo al rostro que lo encabeza.

Y es aquí donde se abre la verdadera conversación.

Este fenómeno no es espontáneo. Ocurre, sobre todo, en países con una fuerte cultura democrática, con memoria histórica y con ciudadanía activa. Alemania no tolera la banalización de los discursos autoritarios. Suecia valora el consenso y la equidad como columna vertebral de su vida pública. En esas sociedades, el estilo de Muskconfrontativo, mesiánico, sin fil-

Tesla y el hartazgo global con la acumulación sin propósito



tros-no se ve como irreverente, sino como una amenaza.

Musk ha apoyado públicamente a figuras de ultraderecha, asesora a Donald Trump, dirige un departamento gubernamental que impulsó despidos masivos en EU y constantemente ataca principios básicos del orden liberal. En un contexto así, la ciudadanía europea responde con boicot, con protesta silenciosa, pero eficaz. Porque en 2025, el verdadero poder no está solo en las juntas de accionistas. Está en las decisiones cotidianas de los consumidores.

Lo que está en juego es más grande que Tesla. Lo que se está quebrando es la idea de que la innovación justifica todo. Que una empresa puede cambiar el mundo sin rendir cuentas por cómo trata a sus trabajadores, cómo se posiciona políticamente o qué tipo de

cultura promueve. La ciudadanía ya no separa producto de propósito. Y cuando el propósito se tuerce, el rechazo es total.

Movimientos como Hoodie Economics han alzado la voz contra este tipo de capitalismo: el de la acumulación sin sentido. El que crece por crecer. El que convierte cada avance tecnológico en una oportunidad para centralizar poder, no para redistribuir bienestar. En esa crítica, Tesla no es la excepción: es el ejemplo perfecto. Autos eléctricos, sí. Pero liderados por alguien que desmantela la conversación pública, que infantiliza el disenso, que polariza sin freno.

En paralelo, el concepto de degrowth economics —disminución deliberada y planificada de la actividad económica— comienza a ganar legitimidad. No como un llamado a la miseria, sino como

una provocación: ¿qué pasaría si la meta no fuera crecer más, sino vivir mejor? ¿Si el éxito empresarial se midiera por su impacto ético, ambiental y humano, no por la capitalización bursátil?

El hartazgo es global, pero todavía no es uniforme. En América Latina, aún dominan los relatos del empresario exitoso como héroe incuestionable. Seguimos aplaudiendo a quienes acumulan, sin preguntar a quién afectan sus decisiones. Pero esa inercia tiene fecha de caducidad. Las nuevas generaciones están más informadas, más críticas, menos dispuestas a romantizar a quienes usan la innovación como máscara para el ego y la explotación.

El caso Tesla es una señal. De que el mercado no es ciego. De que los valores importan. De que el capitalismo del siglo XXI no

podrá sobrevivir divorciado de la ética. Porque en la era de la conexión total, todo se sabe, todo se comparte, todo se juzga.

Y no hay algoritmo que repare una reputación quebrada.

ANTES DEL FIN

Si algo nos deja esta historia, es que ya no alcanza con innovar. Las empresas del futuro deberán tener algo más que tecnología: deberán tener alma. Una que no se calcule en hojas de Excel, sino en la calidad de su vínculo con la sociedad. Porque lo que la ciudadanía está diciendo —desde Berlín, Estocolmo o Madrid-es esto: no vamos a financiar a quienes desprecian el bien común. No vamos a ser clientes de quienes socavan el pacto democrático. No vamos a validar a quienes acumulan sin propósito.

El liderazgo empresarial ya no es solo cuestión de visión, sino de valores. Y en esa carrera, quienes no entiendan el momento histórico que vivimos se quedarán atrás. Con toda su fortuna, pero sin futuro.

"El hartazgo es global, pero todavía no es uniforme. En América Latina, aún dominan los relatos del empresario exitoso como héroe incuestionable"

"El liderazgo empresarial ya no es solo cuestión de visión, sino de valores. Y (...) quienes no entiendan el momento histórico que vivimos se quedarán atrás"

Los cazaremos... (así como maté a mi mascota)



Tricket era una perrita desobediente de 14 meses, por lo que "paré la camioneta en mitad de la carretera, saqué mi arma, agarré la correa y la llevé hasta un montón de grava". Así lo confesó la hoy secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América, en sus memorias tituladas No Going Back. En dicho relato, la funcionaria explicó que "sacrificó" a su mascota porque ahuyentaba a los pájaros que sus invitados querían cazar en los campos de su rancho

en Dakota del Sur, estado del que fue la primera gobernadora. Esta escena de doble caza —de patos y de perros—nos dice quién es Kristi Noem.

El fin de semana pasado, durante la transmisión por TV mexicana de un partido de futbol, un video del gobierno norteamericano nos sorprendió con senda amenaza: "Si está considerando venir a Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo piense. [...] los cazaremos. Los criminales no son bienvenidos". Sí, con un

discurso de odio que promueve la xenofobia, la deshumanización v la violencia simbólica, la señora que caza les habla a las personas migrantes. El contenido del video nos

deja ver que, para la administración de Trump, los inmigrantes ilegales son criminales. Jurídicamente, dicha identificación sin matices es incorrecta. Un inmigrante indocumentado puede estar en situación ilegal sin haber cometido un delito. Esto es, pudo entrar al país legalmente y permanecer de manera ilegal, lo cual amerita sanciones administrativas o civiles sin constituir antecedentes criminales. Incluso cuando hav un delito menor, como lo es el ingreso ilegal inicial, éste se distingue de crímenes violentos o graves. Así, las leyes migratorias norteamericanas clasifican deliberadamente la presencia ilegal como infracción; la entrada ilegal inicial como delito menor; y reservan la etiqueta de "criminal" para conductas más serias o reiteradas.

El video omite la explicación anterior, ya que su objetivo no es informar, es declarar: para la administración de Trump, con la secretaria de "armas tomar" como vocera, la migración ilegal amerita consecuencias violentas como lo es la "caza" de personas. Y, para avisarnos de ello, tuvieron la osadía, además, de usar nuestros espacios de telecomunicación.

Se ha hecho notar el vacío legal que permite a los concesionarios contratar con gobiernos extranjeros para la transmisión de cualquier contenido, mismo que fue aprovechado para difundir una campaña contra los derechos humanos de nuestro pueblo. Para remediarlo, Sheinbaum anunció y envió de inmediato una reforma que busca ser aprobada en "fast track" para prohibir la transmisión de propaganda gubernamental extranjera en medios mexicanos, con excepción de la promoción turística o cultural. Sin embargo, más allá de reconocer y enmendar la ley, para mí, la verdadera alerta de esta campaña es la premeditación y el maquillaje de

Noem vino a México apenas el pasado 28 de marzo para mantener un encuentro con Sheinbaum y parte de su gabinete, con el fin de seguir trabajando de manera coordinada en temas de seguridad y migración. Durante dicha reunión, la secretaria de Seguridad Nacional reafirmó que Estados Unidos respeta la soberanía de México. No obstante, a menos de un mes de la visita oficial, el gobierno norteamericano lanza esta agresiva campaña contra las personas inmigrantes provenientes de nuestro país.

La brevedad entre la visita y los spots lanzados el fin de semana pasado indica que los videos de propaganda antiinmigrante estaban listos para la fecha en la que Noem estaba en México. Así, por lo menos en mi lógica, existe una discrepancia conceptual entre ambas naciones sobre los términos soberanía nacional, coordinación y cooperación bilateral.

Las personas en tránsito suelen migrar por necesidades apremiantes y no por gusto. Entender que un acto ilegal no necesariamente es un crimen —ni jurídico ni ético— nos pone como *punto* de encuentro el rechazo unificado a la caza —esa sí criminal— de personas inmigrantes.

www.ntrguadalajara.com

www.ntrzacatecas.com

Jueves 24 de abril de 2025 | Año V | Número 1073

Media de 8 meses para hallar a desaparecidos

ANÁLISIS CON BASE EN DATOS DEL REGISTRO ESTATAL

LAURO RODRÍGUEZ GUADALAJARA

asta marzo de 2025 el Registro Estatal de Personas Desaparecidas dio cuenta de 34 mil 605 casos de personas reportadas o denunciadas como desaparecidas en la entidad ante la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco o la ahora Vicefiscalía de Personas Desaparecidas. De ellas, 18 mil 502 fueron localizadas, con o sin vida; para encontrarlas se requirió en promedio de ocho meses desde que se levantó de forma oficial el reporte.

Así lo señala un análisis del académico e integrante del Comité de Análisis en Materia de Desaparición de Personas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Ramírez Plascencia, quien apuntó que las localizaciones tardan más si se contempla desde el día de la desaparición: nueve meses.

Al analizar los casos por sexo, el experto encontró que no hay una diferencia entre el tiempo promedio para localizar a una



mujer que a un hombre desaparecido, lo que consideró una muestra de que "no se está aplicando el Protocolo Alba con todo el rigor requerido".

Por edades sí se encontró diferencia. Los grupos etarios de 0 a 9 años, de 30 a 39 y de 40 a 49 años tienen tiempos promedio de localización más prolongados que

la media general y las personas mayores de 70 años son las de las medias más bajas.

En cuanto a municipios, el especialista tomó como muestra las demarcaciones con más de 100 personas localizadas; los promedios para hallar a estas personas fueron mayores en municipios como Tepatitlán de Morelos – donde la media superó el año-, Tala, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco, Guadalajara y Lagos de Moreno, todos con medias arriba de la general.

También halló que la eficiencia en las localizaciones ha empeorado a lo largo de los años, pero principalmente en 2023 y 2024 en comparación con 2019.

HAY UNO ACTIVO

Incendios arrasan 3,400 hectáreas

CUQUIS HERNÁNDEZ

ZACATECAS

PROTOCOLOS.

El análisis indica

que no hay

una diferencia

entre el tiempo

promedio que

localizar a una

mujer que a un

hombre desa-

parecido.

se tarda en

n lo que va de la temporada, en el municipio de Monte Escobedo suman alrededor de 12 incendios que devastaron 3 mil 400 hectáreas en zonas de pastizales y boscosas.

El más devastador hasta ahora es el incendio activo en el predio El Mastranto, con mil 500 hectáreas hasta el corte, informó Silvestre González Robles, colaborador de la Coordinación Municipal de Protección Civil y quien resultara lesionado cuando sofocaba el siniestro este martes.

De estos 12 incendios, siete fueron de consideración.

González Robles detalló que el actual siniestro comenzó en el municipio de Tepetongo, para luego avanzar hacia Monte Escobedo, cumpliendo nueve días activo este miércoles.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó que ayer ya se había logrado sofocar casi en su totalidad, pero aún no era declarado apagado; "solo falta una punta lejana hacia Tepetongo".

En el incendio hubo combatientes de la Conafor, con ocho personas, y seis elementos municipales de Monte Escobedo, así como el grupo Ares de Colotlán, Jalisco.

La tardanza en apagar el fuego se debe a que está enclavado en una zona montañosa de difícil acceso.

GRUPO ESCARABAJOS HACE TRABAJOS DE CAMPO

Les niega GN acompañamiento a buscadoras

LANDY VALLE ZACATECAS

a Guardia Nacional (GN) negó el acompañamiento y la seguridad en la búsqueda independiente en campo al grupo Escarabajos, denunció el colectivo Buscadoras Zacatecas.

A pesar de ello, las familias de personas desaparecidas decidieron continuar con las actividades programadas para este miércoles en el municipio de Villa de Cos y responsabilizaron tanto a la corporación federal como al gobierno del estado por cualquier incidente de seguridad que pudieran sufrir.

Por la tarde, el grupo Escarabajos reportó que obtuvieron resultados positivos en los trabajos de búsqueda, pues localizaron "algunos fragmentos de cráneo y unas costillas".

El colectivo solicitó el acompañamiento de la Guardia Nacional,

como en dos búsquedas anteriores realizadas en las comunidades Santa Rosa y La Quemada, en Villanueva, así como en la sierra de Cardos, en Jerez, donde sí fueron resguardadas por los agentes federales.

Sin embargo, en esta ocasión el coordinador estatal de la GN, Vicente Dimayuga Canales, quien recibió este encargo hace un par de semanas, respondió con una negativa

mediante el oficio 1107/2025.

Y aunque no dieron razones para no haber hecho el acompañamiento, en dicho documento se expone que la "Guardia Nacional se encuentra comprometida en salvaguardar la integridad de las personas, prevenir el delito, mantener y restablecer el orden y la paz, así como también auxiliar a diversas instituciones de las entidades federativas en el ejercicio de sus funciones".



VILLA DE COS. El colectivo regresó con resultados positivos.



POLÍTICA Y SOCIEDAD

Campesinos en Puebla toman las oficinas del SAT para exigir la devolución de impuestos; retienen a empleados Un grupo de campesinos armados con palos y machetes tomó ayer las instalaciones del SAT Angelópolis, en Puebla, exigiendo la devolución de impuestos. Asimismo, retuvieron a varios funcionarios, incluyendo a la subadministradora local de Devoluciones.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

El presidente de la Cámara alta indicó que buscan quitarlos antes de la elección

DIANA BENÍTEZ

El Senado de la República impugnará la próxima semana una veintena de candidaturas a la elección judicial, por antecedentes cuestionables, como vínculos con el crimen organizado, anunció Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva, luego de que re $conoci\'o \, que\, al \, propio \, Legislativo \, se$ le pasaron algunos perfiles.

"Hay algún caso de un juez que de manera sistemática entrega amparos al narco, los libera, allí sí nosotros no tuvimos ninguna incidencia. Eso es responsabilidad del Poder Judicial, que esos no participaran.

"O si se le pasó a alguno de los tres poderes, alguna persona que no es idónea, se le debe retirar la candidatura... Si se nos fue alguna, se corrige. Nosotros sí vamos a impugnar a las personas que no son idóneas".

Ante la postura de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, de que se evalúe hasta la calificación de la elección, el morenista consideró que no tiene caso esperar.

El senador no quiso especificar nombres, pues de hacerlo, se podría interpretar como que está llamando a no votar por ellos, y los funcionarios tienen prohibido expresar opiniones a favor o en contra de los

PROCEDERÁN LA PRÓXIMA SEMANA

Senado alista impugnación vs. candidatos 'ligados al narco'

Fernández Noroña informó que detectaron una veintena de personas que no son idóneas para ocupar plazas judiciales

FOCOS

Incógnita. Fernández Noroña no especificó nombres de los candidatos con vículos al crimen organizado, ya que indicó que se podría interpretar como un llamando a no votar por ellos.

Desaprobación. Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, consideró que la mayoría de Morena hace el ridículo y agregó que ellos fueron los que provocaron el problema.

aspirantes al Poder Judicial.

Ironizó con que se sancione al Legislativo, que tuvo el grueso de aspirantes.

"¡El narco tiene el control ya del nuevo Poder Judicial! ¡Sí, vamos hacerle juicio político a los 500 diputados y los 128 senadores, cómo es posible que no hayan vis-

De paso, se burló del comunicado de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la cual externó su preocupación por estos perfiles.

"Que sean consecuentes con su preocupación y denuncien a sus compañeros que han amparado sistemáticamente a gente del narcotráfico, que abran procesos penales, muchos de ellos son sus integrantes. Pueden empezar por presentar ante el Tribunal la exigencia al retiro de candidaturas".

OPOSICIÓN ACUSA RIDÍCULO

Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, consideró que la mayoría de Morena hace el ridículo.

"¿Cómo queda la bancada ma-

yoritaria? En un absoluto ridículo, ellos provocaron el problema, y ahora son los que vienen a denunciar. Pero más allá del ridículo le van a causar un problema al país... En cierta medida estamos ante una narcoelección", indicó.

Anaya recordó el caso de Fernando Escamilla, quien fue abogado de Miguel Treviño Morales, el 240, y el cual fue postulado por el Poder Ejecutivo, así como el de Job Wong Ibarra, candidato a magistrado de circuito y ministro de culto de la iglesia Luz del Mundo, y quien fue postulado tanto por el Poder Legislativo como el Judicial.

Por su parte, el panista Marko Cortés perfiló que se superan los 20 casos, y el "régimen" solamente entregará el Poder Judicial al crimen organizado.

Asimismo, consideró que incluso debe actuar la Fiscalía General de la República (FGR).

"El INE no puede actuar de manera oficiosa, tiene que haber denuncias y aquí es donde la fiscalía tiene que presentar las denuncias (correspondientes)", expresó el senador panista.

En tanto, el priista Rolando Zapata coincidió en que sería una narcoelección, y con la impugnación el Senado sólo queda en evidencia con sus errores.

"Evidenciando contradicciones, y que lo que hizo a prisas está generando efectos negativos. Es preferible corregir el error, el riesgo es gravísimo, que haya juzgadoras que tengan vinculación directa con el crimen organizado. Sin duda (estamos ante narcoelección)", agregó Zapata.

"Si se nos fue alguna, se corrige. Nosotros sí vamos a impugnar las personas que no son idóneas"

GFRARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente de la Cámara de Senadores



Postura, Gerardo Fernández Noroña reconoció que al propio Legislativo se le escaparon algunos perfiles que no son aptos

"Hay algún caso de un juez que de manera sistemática entrega amparos al narco"



Enfoque. Sheinbaum fue cuestionada por las declaraciones de Fernández Noroña.

"PRIMERO TIENEN QUE PRESENTAR PRUEBAS"

'El TEPJF debe depurar perfiles que no son aptos', aclara Sheinbaum

Señaló que aunque ya estén las listas, podrían ser descalificados para comicios del 1 de junio

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aplicar medidas precautorias o, en su caso, depurar los perfiles de los candidatos a juzgadores si existen pruebas de que están vinculados al crimen organizado, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la mañanera, la mandataria fue cuestionada sobre las declaraciones del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien indicó que se han detectado candidatos a jueces, magistrados y ministros que están ligados al narcotráfico.

Ante ello, Sheinbaum puso énfasis en que la Sala Superior del TEPJF "es la última instancia" que debe depurar los perfiles de esos candidatos.

"Formalmente ya están los candidatos que están participando, ya fueron seleccionados (y) avalados, pero si hay algún caso en donde se encuentre que no cumple con la Constitución, desde que tiene alguna relación delincuencial o que no tiene el 8 de promedio que exige la Constitución en la licenciatura, pues puede ser presentada (la denuncia).

"Desde mi particular punto de

vista, veremos qué decide el Tribunal, podría, aunque ya esté en la boleta, (ponerse) una medida precautoria o, en su caso, descalificar a la persona, pero tendrían que presentarse todas las pruebas de que es así", destacó.

El martes, Fernández Noroña reveló que han detectado que algunos defensores de narcotraficantes intentan acceder a un puesto del Poder Judicial, por lo que no deberían participar, ya que incumplen con la exigencia constitucional de probidad.

En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que los comités de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial fueron los encargados de evaluar a los aspirantes y eligieron a los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

La organización civil Defensorxs documentó 13 candidatos judiciales relacionados con el crimen organizado, delitos sexuales, sectas político-religiosas y otras irregularidades.

En la página Justicia en la mira, se destaca el caso de Silvia Rocío Delgado García, quien formó parte del equipo legal de Joaquín El Chapo Guzmán, y ahora compite por el cargo de jueza en materia penal. Asimismo, sobresale el caso de Francisco Herrera Franco, candidato a juez en materia penal y exfiscal regional de Michoacán en la administración del exgobernador Silvano Aureoles, quien es señalado por sus presuntos vínculos con grupos criminales.

POR VIOLENCIA POLÍTICA El Tribunal ordena revisar acusación contra Blanco

La acusación de la senadora Juanita Guerra Mena contra el exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, por violencia política de género no ha caducado, determinó por unanimidad la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

En la sesión pública de ayer, la autoridad electoral regresó el asunto a la Sala Especializada para su análisis.

La legisladora acusó violencia política de género, cuando fue diputada federal, al omitir convocarla a las reuniones de organización del desfile cívico conmemorativo del día 2 de mayo e impedirle instalar un templete para 200 personas, en el marco de la conmemoración del CCXI Aniversario de la Gesta Heroica "Rompimiento del sitio de Cuautla, Morelos".

En un inicio, la Sala Especializada determinó que el asunto era caduco.

El magistrado Reyes Rodríguez explicó que no se actualiza la caducidad del procedimiento, pues debe considerarse la fecha en que la Unidad Técnica de lo Contenciosos del INE recibió el expediente y no cuando la legisladora presentó la denuncia.

"La actora realizó todo lo que estaba procesalmente en sus manos... Actuó diligentemente en todo momento, por ello no debe verse afectada por la falta de actuación oportuna de autoridades locales".

El ahora Blanco recién libró un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados, pues se solicitó quitarle la inmunidad por la Fiscalía de Morelos por intento de violación a su media hermana. — Diana Benítez



Caso. Blanco recién libró un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados.

"La legisladora no debe verse afectada por la falta de actuación de las autoridades"

REYES RODRÍGUEZ



Confidencial

Tiran pronunciamiento contra los spots de EU

Aunque se había acordado en la Jucopo un pronunciamiento en contra de los *spots* antiinmigrantes de Estados Unidos, al momento de transmitirlo el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, el PAN se indignó porque "no fue consultado". En aras de "no tensar más las cosas", el presidente de la Junta, **Ricardo Monreal**, ordenó retirar el mensaje y buscar el consenso para aprobar la nueva ley del Ejecutivo. Sólo que el coordinador del PAN, **José Lixa**, ya advirtió que "no volveremos a firmar ningún pronunciamiento conjunto con nadie". De pena ajena los desacuerdos que se viven en San Lázaro.

¿Traición al legado?

Con la novedad de que **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la capital, acompañada por el golfista mexicano Abraham Ancer, presentó ayer el torneo de golf LIV Chapultepec, el cual se realizará del 25 al 27 de abril. Al tiempo, deslizó sus intenciones de buscar popularizar este deporte, considerado como "fiff" por muchos actores de la '4T'. ¿Cómo? Con un campo abierto al público de manera gratuita y escuelas para su práctica. Con ello, quedó en el pasado, al menos en la capital, la férrea intención del hoy inquilino de la finca de Palenque de hacer del beisbol, a como diera lugar, 'el deporte' a practicar en México...

Andrea la libra otra vez

La senadora **Andrea Chávez** libró –por segunda ocasión– la sanción de la autoridad electoral. Ayer, el Tribunal Electoral confirmó la resolución del INE respecto de declararse incompetente para determinar si la morenista ha incurrido en actos anticipados de campaña al desplegar ambulancias con su foto en el estado, como denunció el PAN, pues es una decisión que deberá tomar el instituto electoral estatal. Digamos que la morenista ha tenido una victoria temporal, que no se compara con la regañiza puesta a nivel nacional por la presidenta.

Llamado de los LeBarón a Taddei

Ante la abierta infiltración de defensores de narcos en la elección judicial, los hermanos Bryan y **Adrián LeBarón**, quienes ya fueron víctimas de estos grupos, le enviaron una carta a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para pedir que se frenen los comicios. "Esta infiltración representa una afrenta directa al Estado de derecho, ya que permite que intereses criminales se posicionen en espacios destinados a garantizar la justicia", enfatizaron. Los LeBarón consideraron que la elección se puede suspender hasta que se garantice "la exclusión absoluta de cualquier candidatura con vínculos criminales". Surge un ligero presentimiento de que les van a aplicar la de 'ni los veo ni los oigo'...

Oxígeno para Silvano

Quienes ojalá no hayan comido aguacate, por el coraje que habrán hecho, son el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz. Y es que el titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Penal otorgó una suspensión provisional para que el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, no pueda ser detenido. A través del amparo, se fijó una garantía de 52 mil pesos que se deberán de cubrir en los próximos cinco días. Parece que se le acaba de complicar el trabajo a la FGR.

Logra rector unidad de partidos

En momentos de diferencias políticas a flor de piel, el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, logró ayer un hecho simbólico: sentar a desayunar en la misma mesa a diputados de todos los partidos, unidos por un origen común: ser egresados de la Máxima Casa de Estudios. En un ambiente de camaradería, al menos por un momento, la polarización quedó fuera del recinto de la Antigua Escuela de Medicina. En su lugar, hubo reconocimientos a la figura del rector por impulsar el diálogo. ¿Será el inicio de una nueva relación entre la Universidad y el Congreso?

¿Quién manda aquí?

uién manda aquí?, es el título del libro del periodista Javier Moreno, dos veces director de El País, que circula desde marzo y en días próximos se presentará en México. El subtítulo del volumen editado por Debate es: "La impotencia ante la espiral de violencia en México y América Latina".

El periodismo se hace de muchas formas. El diarismo es su manera estelar. Dar una noticia antes y mejor que nadie, su culmen. Existen otras modalidades que no sólo no desmerecen, sino que apelan a audiencias más exigentes, adictas a que les provoquen la reflexión.

Debe ser algo de su formación inicial de químico. O de su curtida afición por artes, como la música y, en particular, la ópera. El caso es que Moreno rebusca en los elementos de la materia del poder en América Latina, cuestionando por qué casi todas las promesas presidenciales acaban en decepción, como si

de una fatalidad operística se

Volviendo a eso de la cocina del periodismo, si en buena medida Javier Moreno traza su relato con confesiones de siete expresidentes de América Latina, en esta ocasión no buscaba soundbites, ni sólo un titular para sacudir al lector al día siguiente. Mucho más que diarismo.

El libro trata de la conversación entre un periodista y un actor/actriz del poder. Juntos abordan la complejidad de un puesto -la presidencia de un país-, del que la misma prensa contribuye a crear una imagen engañosa o fraudulenta: la de un espacio todopoderoso.

Sí, llegan las elecciones y contados los votos, los diarios, la radio y la televisión son parte de la escalinata por la que asciende el nuevo rey, la nueva reina, que sonriente, porta la banda como quien luce una varita mágica.

Puertas adentro, empero, al correr de los días y de los años, la



escenografía de la inauguración, para usar un anglicismo, se descarapela sin remedio. La prensa será también parte del coro que grite crucificadlo/a. Es un ciclo asumido por todos: en el mejor de los casos, vendrán -programadas o anticipadas- nuevas

En el libro, Javier se libera de

"Los diarios, la radio y la televisión son parte de la escalinata por la que asciende el nuevo rev, la nueva reina"

ese vaivén, de la estridencia que casi siempre ata al diarismo. Y abre a las y los lectores la posibilidad de ver a actores del poder en un espacio más íntimo, más

La chilena Michelle Bachelet, los brasileños Dilma Rousseff y Fernando Henrique Cardoso, los colombianos César Gaviria y Juan Manuel Santos, y los mexicanos Vicente Fox y Felipe Calderón accedieron a hablar con Javier y logró más que buenas entrevistas.

El periodista hilvana con cada uno de ellos una reflexión a dos voces sobre, en cada caso y para usar un vargallosismo, en qué momento se jodió su respectivo Perú. Cuándo y cómo aprendieron hasta dónde alcanza el

poder en democracias inacabadas como las de marras.

En un estilo de crónica que recupera ambientes y estados de ánimo, los pasajes se antojan como de serie televisiva: el autor nos lleva como un camarógrafo hasta el personaje que, derrotado por la empatía del entrevistador, con su desencanto desacraliza el poder.

Y si esa mandataria/mandatario de pronto descubrieron que querían mas no podían, que instruían lo que no se cumplía. que las órdenes habrían de darlas con más tiento so riesgo de convertirse ellos mismos en un chiste, la cuestión obligada es quién, si no ellos, manda.

Una de las respuestas es que mandan, no pocas veces, las fuerzas armadas. O los intereses castrenses. O el status quo que encuentra en la institución de las armas un soporte institucional, sí, pero también un muro de resistencia cuajado de intereses más bien particulares.

¿Y en ese punto cómo se negocia (o no) el poder entre civiles y militares en el siglo XXI latinoamericano? Bueno, pues hay que leer a Javier para entenderlo.

Aspirantes prometen ser independientes y no someterse al poder político



Para cambiar el rostro del Poder Judicial es necesario que los nuevos juzgadores "tengan sensibilidad y compromiso social", que "apliquen verdaderamente la Constitución de manera imparcial" y "no se sometan al poder político ni a los poderes fácticos", expresaron candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Desde integrantes del Comité de Derechos Humanos de la ONU, exfuncionarios de la SCJN, exconsejeros del Ejecutivo federal y hasta abogados litigantes y académicos que aspiran a ocupar un asiento en el nuevo máximo tribunal del país electo por los ciudadanos, coincidieron en la necesidad de "hacer accesible la justicia con equidad, sin privilegios", "ver personas y no expedientes" y "simplificar a la gente la aplicación del derecho".

Al participar en la Sexta Emisión de Mesas de Diálogo de El Financie-Ro Bloomberg, rumbo a la elección judicial del 1 de junio, Edgar Corzo Sosa, presidente de los comités de Derechos Humanos de la ONU, expuso que "es tiempo de tener jueces sensibles a la realidad y con compromiso social, con apego a la legalidad y a la Constitución para mantener la independencia entre los poderes".

María Estela Ríos González, ex-



Debate. Edgar Corzo, Silvia Escudero, María Estela Ríos y Raymundo Espinoza (izq. a der.) coincidieron en que habrá justicia para todos.

MESAS DE DIÁLOGO DE EL FINANCIERO

Ofrecen candidatos a la Corte aplicar la ley sin privilegios y ser sensibles

conseiera jurídica de la Presidencia de la República con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, expresó que "habrá un cambio de paradigma" porque "es necesaria una nueva legitimidad para el Poder Judicial que sólo dará el voto ciudadano", debido a que "la Corte ha tomado decisiones arbitrarias".

Planteó que "debe haber certeza para el ciudadano, hacer efectivo y eficaz el derecho, que no se sometan a los poderes fácticos, que los hay, una justicia con las mismas reglas".

Raymundo Espinoza Hernández, abogado litigante, maestro en Derecho Constitucional en la UNAM y especialista en Derecho de Amparo, expuso que "es necesario un proceso de democratización de instituciones, como la Suprema Corte, que estaban secuestradas, enfocarnos a la justicia social, no en una justicia para ricos y otra para pobres, mantener la independencia del poder político mediante la aplicación de la ley y la resolución de controversias conforme a dere-

cho, sin ideologías y fortalecer las defensorías públicas".

Silvia Escudero Mendoza, abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, con una maestría en Derecho Familiar, ofreció "garantizar la independencia del Poder Judicial, no doblegarse ante el poder político, aplicar la justicia con perspectiva de género, de la infancia, de los adultos mayores, y ver personas, no expedientes, para lograr un estado de bienestar con una vida digna". -Redacción

...PERO SE DEFENDERÁ

Advierte UE que guerra comercial sería un error

Una guerra comercial no le conviene a ningún país, aunque la Unión Europea (UE) no se quedará de brazos cruzados ante los aranceles que pueda imponer el presidente Donald Trump, aseguró Teresa Ribera, vicepresidenta de la Comisión Europea (CE) para la Transición Limpia, Justa y Competitiva.

"Para la UE, como parece ser también claramente el caso de México, contemplar en estos momentos una guerra comercial es un error. No queremos escalar en esa dirección, (pero) lo que tampoco haríamos sería quedarnos quietos en el supuesto de medidas unilaterales", aseveró.

Por otro lado, la vicepresidenta del CE contradijo a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en enero pasado sostuvo durante su conferencia de prensa que el sector energético había quedado fuera del acuerdo.

Ribera indicó que la firma del acuerdo comercial entre México y la UE se ha retrasado por asuntos técnicos normales en este tipo de negociaciones. "No hay nada que detenga la firma más allá de los procedimientos burocráticos habituales".-Pedro Hiriart

EF

POR UNANIMIDAD, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Aprueban ley para regular uso civil de armas para defensa personal

Y se avala dar hasta 30 años de cárcel por traficar o introducir armamento en el país

VÍCTOR CHÁVEZ

/chavez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, con 476 votos a favor de todos los partidos políticos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que endurece las penas y sanciona hasta con 30 años de cárcel al que trafique e introduzca armas al país.

Al mismo tiempo, debido a la ola de violencia del crimen organizado, se facilitan los permisos para tener un arma en el domicilio y defender sus bienes de los delincuentes.

También permite "el uso de armas en áreas estratégicas y de seguridad pública como empresas públicas, paraestatales y órganos autónomos, entre ellos, Pemex, CFE, Banxico, Casa de Moneda y el SAT, para que quienes pertenezcan a estas empresas puedan portar armas de fuego para funciones de seguridad".

Aunque sólo dos diputados del PRI votaron en abstención, todos los grupos parlamentarios reconocieron el "fortalecimiento del control sobre la posesión de armas", "el derecho a la legítima defensa dentro del ámbito doméstico", las "medidas eficaces para combatir las correas del crimen organizado", las "campañas educativas a nivel nacional para sensibilizar a la población", entre otros detalles.

Con diversas modificaciones, quedó avalada la iniciativa que dejó en su último año de gobierno el expresidente López Obrador, y se



Aval. La ley permite "el uso de armas en áreas estratégicas y de seguridad pública como empresas públicas, paraestatales y órganos autónomos".

Otro detalle. Se protege el derecho de comunidades ejidales a la posesión de armas para fines lícitos, estableciendo los calibres con toda precisión.

turnó al Senado para su discusión y votación

El dictamen establece que "se impondrá de 7 a 30 años de prisión y multa de doscientas cincuenta a dos mil veces el valor diario de la UMA a la persona que participe en la introducción al territorio nacional de forma ilícita, de aditamentos para convertir armas semiautomáticas en automáticas, así como armas y cargadores reservados para el uso exclusivo de la Fuerza Armada".

También se asegura el derecho legítimo de las comunidades ejidales y comunales a la posesión responsable de armas para fines lícitos, estableciendo los calibres con precisión y se prohíbe que militares retirados puedan usar armas de su propiedad para dar servicios de seguridad privada.

Destaca que se aplicarán penas de 7 a 15 años de prisión y multa de mil a dos mil veces el valor diario de la UMA, a las personas que dispongan indebidamente de las armas de las instituciones policiales y de procuración de justicia federales, estatales, de la Ciudad de México, de las alcaldías o de la Fuerza Armada.



Postura. Mariana Campos (de negro), directora de México Evalúa, alertó que no apoyar a los policías afecta a la ciudadanía

"ESTO SE SUMA A SU EXPOSICIÓN A RIESGOS LETALES"

México Evalúa revela que 70% de policías municipales recibe un salario menor al sugerido

El organismo alerta que los únicos que ganan son los grupos del crimen organizado

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Alrededor de 70 por ciento de los policías municipales en México recibe un sueldo menor al recomendado y reconocido por el gobierno federal, aseguró Mariana Campos, directora general de México Evalúa.

En la presentación de su informe Policía Desprotegida. Ruta para la Dignificación Laboral, la directora remarcó que las carencias que viven los agentes de seguridad se suman a los peligros que conlleva su trabajo.

"Esto se suma a su creciente exposición de riesgos letales por la diversificación del crimen, lo que provoca que muchos elementos, lamentablemente, abandonen la carrera policial", sostuvo.

Dentro de su informe, la entidad expuso que "el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) estima que el ingreso necesario para que las y los policías, junto con sus familias,

puedan llevar una vida digna es de 16 mil 688 pesos netos mensuales".

Por otro lado, Campos remarcó que los agentes municipales también sufren graves carencias, como el seguro social, pues únicamente 19 por ciento de ellos

cuenta con este servicio.

"Una de las actividades más riesgosas que alguien puede desempeñar, y más en el contexto que vive México, es el ser policía y la seguridad social es un esquema importantísimo", remarcó Campos.

"No podemos esperar un desempeño excepcio-

nal si las policías enfrentan condiciones laborales tan precarias. Prácticamente estas condiciones laborales los condenan a la pobreza patrimonial".

Advirtió que con lo anterior los únicos que ganan son los grupos del crímen organizado, ya que los jóvenes no tienen los incentivos correctos para entrar a las academias de la policía. "En las últimas semanas han habido análisis y trabajos que hablan de cómo las industrias

> criminales tienen una capacidad muy efectiva de atraer el talento, a los jóvenes. Deberíamos cambiar los incentivos", aseveró.

> Sin embargo, señaló que eso no va a suceder mientras no se tengan las herramientas para protegerlos y darles las condiciones necesarias.

"Estamos en un círculo de deterioro institucional con graves impactos en la calidad de vida de las comunidades. Si no cuidamos a quienes nos deben cuidar, el problema no se queda en las policías y sus familias. Nos afecta a todas las comunidades", concluyó.

"Estas condiciones laborales los condenan a la pobreza patrimonial"

RESULTADO.

Campos dice

puede esperar

un desempeño

excepcional"

condiciones

tan precarias.

que "no se

Mariana

MARIANA CAMPOS Directora de México Evalúa



Violencia. Bloqueos Y autos y negocios incendiados, en Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

ATRIBUYEN ESOS HECHOS VIOLENTOS AL CNJG

Reportan narcobloqueos en tres estados

Este miércoles se reportaron bloqueos y violencia en carreteras de Michoacán, Jalisco y Guanajuato, provocados por grupos del crimen organizado.

Estos actos fueron atribuidos al *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*), presuntamente como respuesta a operativos de fuerzas federales y a la detención de uno de su miembros.

En Guanajuato hubo al menos cuatro narcobloqueos en municipios que limitan con Michoacán. De manera simultánea, delincuentes realizaron bloqueos en los que fueron incendiados diversos vehículos.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán anunció que agentes de la Guardia Civil, del Ejército y la Guardia Nacional (GN), desplegaron acciones en diferentes regiones del estado para atender los bloqueos carreteros ocasionados.

Se reportó que integrantes del CJNG protagonizaron una jornada violenta durante horas. Hubo al menos 10 vehículos quemados y 13 carreteras bloqueadas. Además, en la región de Tierra Caliente grupos armados incendiaron dos tiendas de conveniencia.

En Jalisco, la Red Vía Corta reportó afectaciones en la autopista Guadalajara-Morelia, así como en Ocotlán.

La policía de La Barca confirmó que cinco cargueros fueron calcinados sobre el kilómetro 400 de la Carretera Atlacomulco-Guadalajara.—Pedro Hiriart/Luciano Vázquez y Arturo Estrada, corresponsales

¿Quién pone la agenda pública?

\intercal laudia Sheinbaum, la sucesora de Andrés Manuel López Obrador, es la primera mujer presidenta de México, introduce Stephania Taladrid a la jefa de Estado en probablemente el perfil más ambicioso realizado a la fecha sobre la lideresa mexicana, publicado esta semana en la revista The New Yorker. "Es tan clara y controlada como impetuoso era AMLO", añade. "De hecho, habla menos que él con los periodistas, por lo que sus declaraciones en el Salón de la Tesorería -donde realiza su versión de la mañanera-suelen ser las mejores indicaciones de las prioridades y planes de su gobierno".

Taladrid se sorprende de que un día después de que tomó posesión Donald Trump como presidente, en lugar de hablar de cómo lidiaría con él, habló de salud. No reparó la autora, pese a que describió los ires y venires de Sheinbaum por las preguntas de periodistas, en que sus prioridades no son las que trascienden a la opinión pública, pero dibuja la forma como el mecanismo inventado por López Obrador engaña. Ser el rey o la reina de la conversación no significa imponer la agenda noticiosa del país ni el debate en la arena pública.

Como lo hizo con Trump y lo hace diariamente casi sin excepción, mantiene el formato de su mentor con rigor envidiable, hablando de acciones que usualmente están alejadas de las preocupaciones y ansiedades más cercanas de la población. Es una tarea de difusión y comunicación



gubernamental, a lo que está obligada por la ley, pero la parte más relevante es el segmento de preguntas y respuestas. López Obrador lo hacía para denostar v atacar a sus críticos, para quitarles credibilidad y dispersar en reguilete mentiras y propaganda, que aunque siempre fue un arma poderosa del arsenal de los autócratas, recordó Bardia Rahmani, candidato a doctor en Ciencia Política por la Universidad de Columbia, en un interesante texto en el Journal of Democracy, "en años recientes, sin embargo, se ha convertido en una herramienta de primer recurso". Hay una discusión sobre si López Obrador fue un autócrata o no. No podría llamársele así por-

"La evolución del país durante el obradorismo fue hacia la autocracia"

que el edificio institucional que existía -lo demolió a menos de 30 días de terminar su mandato- no se lo permitió, pero sus políticas y acciones, como el desmantelamiento de las instituciones de segunda generación democrática y el Poder Judicial, son naturales en los autócratas del mundo.

La evolución del país durante el obradorismo fue hacia la autocracia, donde la propaganda fue instrumentada a partir de un diseño poderoso de su jefe de mentiras, Jesús Ramírez Cuevas, actual coordinador de asesores de la presidenta Sheinbaum, en donde inventó medios alternos de propiedad privada, que son caracterizados por Rahmani en sus estudios de caso como instrumentos que "difuminan la línea entre los medios públicos y privados, (y) aunque sus propietarios son, en teoría, ciudadanos privados, sus vínculos informales con partidos gobernantes autocráticos plantean dudas sobre la independencia de sus redacciones. Esas preocupaciones son justificadas: a menudo, funcionan como medios de propaganda de facto".

Sheinbaum inició sus mañaneras con otra intención, pero el cúmulo de problemas heredados y los nuevos desafíos del exterior, no parecen haberle permitido continuar con una construcción diferente de la comunicación política. Algo que no quería era tener cerca a esos personajes que trabajaban bajo las órdenes de Ramírez Cuevas, pero ha tenido que volver a utilizarlos para que cumplan la misma función que hacían con López Obrador, donde el exvocero y colaborador suyo ha ganado fuerza en Palacio Nacional.

Sheinbaum no parece comprender que esa estrategia tuvo un éxito relativo de plazo sexenal. Apreciar la forma como proliferan las denuncias y críticas en los medios y de periodistas contra el expresidente habla del fracaso de la estrategia de Ramírez Cuevas a mediano y largo plazo. Actualmente, tampoco le está funcionando. Controla la conversación, pero no la agenda pública. Es decir, le imponen la agenda pública y por el peso de su palabra ella domina la conversación. Ayer fue un ejemplo de ello:

- 1.- Salió en apoyo de la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, que fue acusada por diputados de Morena, de acuerdo con unas grabaciones filtradas a la prensa, de "déspota" y de supuestos actos de corrupción. El tema lo puso en la agenda pública La Jornada. Sheinbaum actuó a la defensiva.
- 2.- Se refirió al órgano que debería de retirar candidaturas al Poder Judicial, luego de que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, admitió que entre ellos, como habían denunciado organismos de la sociedad, había abogados que defendían a narcotraficantes. El tema fue noticia principal de Excélsior.

- 3.- Pidió investigar si al delegado del IMSS en Tamaulipas que detuvieron y liberaron pese a que le encontraron armas en el automóvil, se las plantaron. Esta fue la nota principal de Reforma.
- 4.- Tocó la queja del director de la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos, que exigió a México que dejara de contaminar las costas de California, y dijo que ya estaba negociando con él la secretaria del Medio Ambiente, Alicia Bárcena. También lo publicó Reforma.

Las respuestas de la presidenta fueron registradas entre las principales informaciones de los portales de noticias, aunque eran los temas de los cuales no iba a hablar. Otros, como sus cifras preliminares sobre homicidios dolosos, cumplieron casi 24 horas de críticas, porque la metodología que utilizan para decir que hay reducciones no se ajusta a la realidad. Por ejemplo, como apuntó ayer Carlos Loret en El Universal, "sin ir más lejos, los asesinatos han ¡aumentado! Entre diciembre del 2024 y marzo del 2025, al pasar de 73 a 75 en promedio al día".

No le está funcionando la comunicación política, el brazo más poderoso para acompañar un gobierno. Quería hacer algo distinto y tenía la legitimidad y el bono para hacerlo, pero parece haber claudicado al entregarse al modelo fallido de su antecesor. Hay una frase que le atribuyen -es cuestionable- a Albert Einstein, que dice que es una locura "repetir una y otra vez lo mismo esperando resultados diferentes". Es cierto. La presidenta científica tendría que reevaluar lo que está haciendo en ese campo. Le iría mucho mejor.





OPOSICIÓN ACUSA AL GOBIERNO DE QUERER CONTROLAR CONTENIDOS

Dictamina hoy el Senado ley para prohibir la propaganda extranjera

Reforma contempla sanción de hasta 5% de las ganancias del concesionario

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Comisiones unidas del Senado dictaminarán hoy la nueva Ley de Telecomunicaciones para reestablecer la prohibición de propaganda extranjera-que impone sanciones de hasta 5% de los ingresos del concesionario-, y homologarla ante la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuyas funciones pasaron a la Agencia Digital de Telecomunicaciones.

"La próxima semana estaríamos en condiciones de aprobar la iniciativa en tiempo para mandarla a la Cámara de Diputados y para que nos la regrese", dijo Gerardo



Reclamo. Ricardo Anaya (izq.) criticó que no sólo se modificará un artículo.

"La próxima semana estaríamos en condiciones de aprobar la iniciativa"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA Presidente del Senado

Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva.

La Cámara alta recibió la iniciativa de parte del Ejecutivo ayer y se turnó a las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

En su artículo 210 establece la prohibición para "transmitir propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos o entidades extranjeras, con la excepción de la promoción turística o cultural. Tampoco se permitirá que los gobiernos extranjeros utilicen los medios de comunicación nacionales para influir en asuntos internos del país".

La determinación sería aplicable para los concesionarios, así como plataformas digitales, cuyos contenidos estén disponibles en territorio nacional. Quienes incumplan con el ordenamiento estarán sujetos a multas que irán de 2 hasta 5% de los ingresos del concesionario. El resto de las sanciones que tiene esta ley permanecen igual.

La iniciativa para reestablecer la prohibición surge a partir de la difusión de spots del gobierno de Estados Unidos, en TV abierta y YouTube, en los que se criminaliza a los migrantes.

En el derecho de las audiencias, restablece que se diferencia con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta.

De la iniciativa destaca la posibilidad de que los concesionarios puedan tener un descuento en el aprovechamiento del uso del espectro radioeléctrico, "a cambio de obligaciones de cobertura social que determine la agencia".

Al respecto, Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN, criticó que inicialmente se haya dicho que sólo sería el artículo respecto de la propaganda, y finalmente se envió una reforma a toda la ley.

"Dijeron 'vamos de una vez aprovechando para meter una ley completa'. Tenemos una preocupación fundada de que se trate de una nueva ley que vendría a darle más poder de censura y de control al gobierno de México, sobre todo aquello que se puede difundir en televisión y en radio".

DE LA LÍNEA 1

Sheinbaum inaugura remodelación de 4 estaciones del Metro

La presidenta asegura que el resto del tramo quedará listo para finales de este año

EDUARDO ORTEGA

La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a que la remodelación de la Línea 1 del Metro quedará terminada a finales de año.

En la estación Chapultepec, la mandataria, acompañada por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó ayer



Reestreno. Claudia Sheinbaum v Clara Brugada, ayer, al entrar al Metro.

la inauguración de la remodelación de cuatro estaciones: Chapultepec, Sevilla, Insurgentes y Cuauhtémoc.

Aún queda pendiente de concluir las remodelación de Juanacatlán, Tacubaya y Observatorio.

Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, prometió el 27 de junio de 2022 que la remodelación concluiría en agosto de 2023, proceso que, sin embargo, ya se ha prolongado por más de dos años.

Ayer, la titular del Ejecutivo presumió, no obstante, que se rompió "un récord mundial" en esta remodelación: "Originalmente, habíamos planteado que en un año iba a estar. Cuando vimos el tamaño del reto al que nos enfrentábamos, nos dimos cuenta que inaugurar hasta este punto, en 3 años es un récord mundial", dijo.

La presidenta comprometió tanto a Andrés Lajous, titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, como a los directivos de las empresas responsables de la obra COMSA, Siemens y CRRC,



Apertura. Así lucen las estaciones remodeladas de la Línea 1 del Metro.

a que se iniciarán pruebas a finales de agosto y finales septiembre, para poder hacer la inauguración completa este mismo año.

Aseguró que esta obra es como si se hubiera construido completa una nueva línea del Metro, ya que lo único que faltó fue la perforación del túnel.

De acuerdo con el director del

Metro, Guillermo Calderón, el tramo de cuatro estaciones que se puso en operación tiene una longitud de más de 4 kilómetros.

"A partir de hoy estarán operando 17 de las 20 estaciones que componen la línea uno. Con lo cual estaremos transportando cerca de 500 mil usuarios todos los días", añadió.

A PARTIR DEL 1 DE MAYO

...Y anuncia línea telefónica para atender violencia contra mujeres

El gobierno federal pondrá en marcha a partir del 1 de mayo la Línea de las Mujeres 079, con la opción 1, para atender casos de emergencia por violencia contra las mujeres,

Sheinbaum.

La mandataria dijo que las mujeres que vivan una situación de violencia pueden marcar para re-

dio a conocer la presidenta Claudia cibir una orientación y, en caso de emergencia, ser canalizadas al 911.

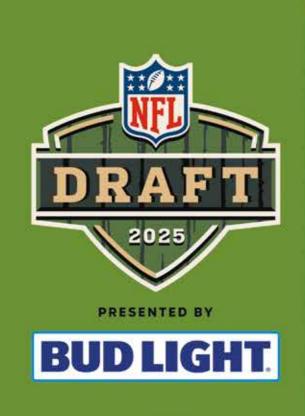
Aseguró que los operadores, quienes se encuentran en proceso de capacitación, tendrán la obligación de dar seguimiento a estas

"Si una mujer llama y después, por alguna razón, cuelga o no vuelve a llamar, el equipo de telefonistas que está en este centro tiene la obligación de volver a buscar para saber en qué situación está y si requiere algún apoyo", explicó.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, detalló que la Línea de las Mujeres 079 se realizó de manera conjunta con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Reiteró que el objetivo es que las mujeres llamen ante cualquier violación a sus derechos, necesidad de orientación o alguna emergencia.

"Frente a una emergencia inmediata, por ejemplo, feminicidio, se canaliza al 911 y la Secretaría de las Mujeres, con la Agencia de Transformación Digital, le da seguimiento a todas estas solicitudes para que se garantice la atención".-E. Ortega



NFL DRAFT 2025

HOY RONDA

5:30 PM CDMX

MAÑANA RONDA 5:00 PM CDMX

SÁBADO RONDA 7MA
10:00 AM CDMX

FOX SPORTS 2

#NFLXFSMX